



# INFORME RENDICIÓN ANUAL DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA

VIGENCIA 2021

EMILCE ARÉVALO GARCÍA  
Gerente

---

## **INFORME RENDICIÓN ANUAL DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA**

**VIGENCIA 2021**

**EMILCE ARÉVALO GARCÍA**  
Gerente

**RICARDO POSADA MONTES**  
Subgerente Científico

**JOSE LUIS QUINTERO SANTOS**  
Subgerente Administrativo

**CARLOS RAMOS ANGULO**  
Subgerente Financiero

**STEVEN ZAPATA FORERO**  
Jefe Oficina Asesora de Planeación

**DIANA CAROLINA VELASQUEZ**  
Asesora Nivel 1

**DIANA FERNANDA PALACIO**  
Asesora Nivel 2

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN .....	4
1. SOBRE EL HOSPITAL RAUL OREJUELA BUENO E.S.E. ....	6
1.1. DISTRIBUCIÓN FÍSICA .....	6
1.2. PORTAFOLIO DE SERVICIOS .....	8
1.3. PLATAFORMA ESTRATÉGICA.....	12
1.2.1. Misión .....	12
1.2.2. Visión .....	12
1.2.3. Principios de la Gestión Empresarial.....	12
1.2.4. Principios Organizacionales .....	13
1.2.5. Valores Institucionales .....	15
1.2.6. Política de Calidad .....	15
2. MARCO ESTRATÉGICO PARA LA RENDICIÓN ANUAL DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA	16
2.1. ALINEACIÓN CON LA PLANEACIÓN ESTRATÉGICA TERRITORIAL, NACIONAL Y	
MUNDIAL.....	16
2.1.1. PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2020-2023 “PALMIRA PA’LANTE” .....	16
2.1.2. PLAN DE DESARROLLO DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA, PARA	
EL PERIODO 2020-2023 “VALLE INVENCIBLE” .....	17
2.1.3. MODELO DE RED DE SERVICIOS –ORGANIZACIÓN DE PRESTADORES DE	
SERVICIOS DE SALUD DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA .....	19
2.1.4. PLAN DECENAL DE SALUD PÚBLICA 2012 – 2021 Y OTRAS POLÍTICAS	
SECTORIALES.....	23
2.1.5. PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2018-2022 PACTO POR COLOMBIA, PACTO	
POR LA EQUIDAD .....	25
2.1.6. OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE ODS.....	27
3. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL HOSPITAL EN EL PLAN DE DESARROLLO	
INSTITUCIONAL HOSPITAL RAÚL OREJUELA BUENO E.S.E 2020-2024 “TE QUEREMOS	
SANO”.....	29
4.1. EJE ESTRATÉGICO No. 1: CALIDAD Y EFICIENCIA EN LA PRESTACIÓN DE	
SERVICIOS DE SALUD PARA TODOS Y POR TODOS .....	30
4.2. EJE ESTRATÉGICO No. 2: PARTICIPACIÓN SOCIAL EN SALUD Y SATISFACCIÓN	
DEL USUARIO .....	64
4.3. EJE ESTRATÉGICO No. 3: SOSTENIBILIDAD FINANCIERA Y EFICIENCIA	
ADMINISTRATIVA.....	70
6.1. Población objeto.....	85
6.2. Diseño del formulario de la encuesta .....	85

6.3.	Consideraciones éticas .....	85
6.4.	Recolección de la información.....	85
6.5.	Aspectos sociodemográficos .....	86
6.6.	Satisfacción global.....	87
7.	CONTRATACIÓN DE LA ENTIDAD .....	93
8.	INFORME FINANCIERO DE LA ENTIDAD .....	93
8.1.	Ejecución presupuestal de ingresos .....	94
8.2.	EJECUCION PRESUPUESTAL DEL GASTO.....	106
8.3.	PASIVOS VIGENCIA 2020 (CUENTAS POR PAGAR VIGENCIA 2020).....	108
8.4.	PASIVOS CORRIENTES (VIGENCIA 2021).....	109
8.5.	PASIVOS TOTALES.....	112
8.6.	INDICADOR DE SUPERÁVIT O DÉFICIT DE OPERACIÓN TOTAL.....	112
8.7.	RELACION HISTÓRICA DE CUENTAS POR PAGAR CONSTITUIDAS POR VIGENCIA. 113	
8.8.	CARTERA DE OPERACIÓN CORRIENTE 2021.....	114
8.9.	CUENTAS POR PAGAR / CUENTAS POR COBRAR VIGENCIA 2021.....	116
8.10.	ESTIMACION DE LOS RESULTADOS DEL INDICADOR DE RIESGO FISCAL Y FINANCIERO PARA LA VIGENCIA 2021.....	118

## INTRODUCCIÓN

La rendición de cuentas a la comunidad es una práctica social y política de interlocución entre los gobiernos, la ciudadanía y sus organizaciones con la finalidad de generar transparencia, condiciones de confianza entre ciudadanos y gobernantes, y fortalecer el ejercicio del control social a la administración pública. En esta ocasión, nos permitimos emitir este informe sobre los resultados en la gestión, correspondiente a la vigencia 2021, para lo cual nos basamos en la normatividad vigente y en nuestra carta de navegación, el plan de desarrollo institucional.

El Plan de Desarrollo Institucional del Hospital Raúl Orejuela Bueno E.S.E. del Municipio de Palmira (Valle del Cauca) para el periodo 2020-2024, fue aprobado por la Junta Directiva de la Entidad el 30 de octubre de 2020, mediante el Acuerdo de Junta Directiva No. 17 de 2020. Se identifica con la expresión “Te Queremos Sano”, la cual refleja la voluntad de trabajar por la salud de la comunidad beneficiaria de los servicios, de los servidores públicos, trabajadoras oficiales y colaboradores de la entidad y aunar esfuerzos para hacer del Hospital una entidad financieramente sana, teniendo en cuenta que esta ha sido catalogada como una entidad en alto riesgo financiero y se encuentra modificando el programa de Saneamiento Fiscal y Financiero ante el Ministerio de Hacienda y Crédito Público. El gran desafío de cualquier entidad, en alinear toda una organización hacia el propósito de alcanzar un objetivo común, el cual se enmarca en su misión y visión institucional, dado que definen la razón de ser de la entidad y a donde espera estar en el futuro. Para que esto no sea sólo una intención, es preciso definir acciones, que permitan llevar a cabo lo que se espera; de allí la importancia de la planificación. El Plan de Desarrollo Institucional Hospital Raúl Orejuela Bueno E.S.E. 2020-2024, “Te Queremos Sano”, fue diseñado y construido de acuerdo con los principios, políticas, y directrices del actual Sistema General de Seguridad Social en Salud. Además, constituye el marco de las políticas, objetivos, estrategias y líneas de acción orientadas a influir en las condiciones de vida de la población palmireña.

Para la ESE, el plan de desarrollo constituye el instrumento para la consecución de objetivos estratégicos, en términos de producción de servicios de salud, calidad en la atención,

sostenibilidad administrativa y financiera, satisfacción del usuario, entre otros.

El presente informe da cuenta de los elementos para formular el proceso de rendición anual de cuentas a la ciudadanía, en el marco de la caja de herramientas del Departamento Administrativo de la Función Pública y la Circular 008 de la Superintendencia Nacional de Salud. Este informe recoge la gestión correspondiente a la vigencia 2021.

## 1. SOBRE EL HOSPITAL RAUL OREJUELA BUENO E.S.E.

El Hospital Raúl Orejuela Bueno, es una Empresa Social del Estado que presta servicios de salud de baja complejidad, centrados en la seguridad del paciente y fiel a su lema “Salud con Amor y Excelencia”. Con amor, brindando calidez y afecto a sus usuarios y su familia, con el presupuesto de lo que se hace con amor, genera muy buenos resultados y todo sale bien. Y con excelencia, porque es de la única manera que se puede garantizar un impacto importante en la salud de la comunidad.

Su historia data del año 1995, cuando fue creado mediante el Acuerdo No. 37 de 1995, expedido por el Honorable Concejo Municipal, con el nombre de Centro Hospital La Emilia. Su primer Gerente el Dr. Fernando Cárdenas Piedrahita, propuso la idea de cambiar el nombre por el de Raúl Orejuela Bueno, en un justo homenaje a quien es uno de los hijos más ilustres de Palmira, el médico Raúl Orejuela Bueno, quien en el sector salud de Colombia fue uno de sus principales actores, pasando por todos los cargos, desde Gerente del Hospital San Vicente de Paúl de Palmira hasta llegar a ser Ministro de Salud, entre muchos altos cargos del orden nacional que desempeñó con lujo de detalles. Fue así como el Honorable Concejo Municipal, mediante Acuerdo No. 136 de 1997, cambió el nombre de Centro Hospital La Emilia, por el de Hospital Raúl Orejuela Bueno.

### 1.1. DISTRIBUCIÓN FÍSICA

El Hospital Raúl Orejuela Bueno E.S.E presta sus servicios en la ciudad de Palmira, Valle del Cauca, cuenta con la sede principal y 35 sedes anexas, 27 de ellas rurales, como se detalla a continuación:



C.S. La Emilia  
C.S. Zamorano  
C.S. San Pedro  
C.S. Sesquicentenario  
P.S. Municipal  
P.S. Libertadores  
P.S. Coronado  
P.S. CAB Comuna 1



P.S. La Acequia  
P.S. La Torre  
P.S. Matapalo  
P.S. Rozo  
P.S. Obando  
P.S. La Herradura  
P.S. Palmaseca  
P.S. La Dolores  
P.S. Caucaseco,  
P.S. Guanabanal  
P.S. Juanchito  
P.S. Amalme  
P.S. Boyacá  
P.S. Tenjo  
P.S. Tablones  
P.S. La Pampa  
P.S. Tienda Nueva  
P.S. La Quisquina  
P.S. Potrerillo  
P.S. Barrancas  
P.S. La Nevera  
P.S. La Buitrera  
P.S. La Orlidia  
P.S. Bolo San Isidro  
P.S. Bolo La Italia  
P.S. Combia  
P.S. Guayabal



## 1.2. PORTAFOLIO DE SERVICIOS

- Programas de Promoción de la Salud y Prevención de la Enfermedad a cargo del Hospital Raúl Orejuela Bueno E.S.E. en todas las Sedes

Actividades de Protección Específica	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Vacunación según el Esquema del Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI) -Atención Preventiva en Salud Bucal</li> <li>▪ Atención del Parto</li> <li>▪ Atención al Recién Nacido</li> <li>▪ Atención en Planificación Familiar a hombres y mujeres</li> </ul>
Actividades de Detección Temprana	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Detección temprana de las alteraciones del Crecimiento y Desarrollo (Menores de 10 años)</li> <li>▪ Detección temprana de las alteraciones del desarrollo del joven (10-29 años)</li> <li>▪ Detección temprana de las alteraciones del embarazo</li> <li>▪ Detección temprana de las alteraciones del Adulto (mayor de 45 años)</li> <li>▪ Detección temprana del cáncer de cuello uterino</li> <li>▪ Detección temprana del cáncer de seno</li> <li>▪ Detección temprana de las alteraciones de la agudeza visual</li> </ul>
Atención de Enfermedades de Interés en Salud Pública	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ SIVIGILA- COVE</li> <li>▪ Bajo peso al nacer</li> <li>▪ Alteraciones asociadas a la nutrición (Desnutrición proteico calórica y obesidad)</li> <li>▪ Infección Respiratoria Aguda (menores de cinco años)</li> <li>▪ Alta: Otitis media, Faringitis estreptococcica, laringotraqueitis.</li> <li>▪ Baja: Bronconeumonía, bronquiolitis, neumonía.</li> <li>▪ Enfermedad Diarreica Aguda / Cólera</li> <li>▪ Tuberculosis Pulmonar y Extrapulmonar</li> <li>▪ Meningitis Meningocóccica</li> <li>▪ Asma Bronquial</li> <li>▪ Síndrome convulsivo</li> <li>▪ Fiebre reumática</li> <li>▪ Vicios de refracción, Estrabismo, Cataratas.</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Enfermedades de Transmisión Sexual (Infección gonocócica, Sífilis, VIH/SIDA)</li> <li>▪ Hipertensión arterial</li> <li>▪ Hipertensión arterial y Hemorragias asociadas al embarazo</li> <li>▪ Menor y Mujer Maltratados</li> <li>▪ Diabetes Juvenil y del Adulto</li> <li>▪ Lesiones preneoplásicas de cuello uterino</li> <li>▪ Lepra</li> <li>▪ Malaria</li> <li>▪ Dengue</li> <li>▪ Leishmaniasis cutánea y visceral</li> <li>▪ Fiebre Amarilla</li> </ul>
Procedimientos Menores	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Extracción de Lipomas</li> <li>▪ Extracción de Nevus</li> </ul>
Consulta Médica General	Examen clínico, diagnóstico, pronóstico, tratamiento de las enfermedades, malformaciones, traumatismos y secuelas de los mismos a nivel del sistema estomatognático, además de medidas preventivas en salud oral
Consulta de Odontología e Higiene Oral	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Tratamientos de Operatoria Dental</li> <li>▪ Obturación en amalgama de plata.</li> <li>▪ Obturación en resina de fotocurado</li> <li>▪ Reconstrucción incisal con resina de fotocurado</li> <li>▪ Tratamientos Quirúrgicos:</li> <li>▪ Exodoncia Vía</li> <li>▪ Educación en Salud Oral</li> <li>▪ Control de Placa</li> <li>▪ Profilaxis</li> <li>▪ Aplicación Tópica de Flúor</li> <li>▪ Aplicación de Flúor Barniz</li> <li>▪ Aplicación de Sellantes</li> <li>▪ Detartraje Supraringival</li> <li>▪ Cerrada, Exodoncia Vía Abierta</li> <li>▪ Manejo básico de trauma dentoalveolar</li> <li>▪ Manejo de infecciones de origen odontogénico</li> </ul>
Ecografías	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Ecografías Obstétricas por vía pélvica transabdominal o transvaginal</li> <li>▪ Ecografía obstétrica nivel II</li> <li>▪ Ecografía Ginecológica</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Renal y de vías biliares</li> <li>▪ Mamarias</li> <li>▪ Hígado y vías biliares</li> <li>▪ Tejidos blandos</li> <li>▪ Testicular</li> </ul>
Servicios de Imagenología	Servicio de Imágenes Diagnósticas de nivel I y II con profesionales altamente calificados para la prestación del servicio
Laboratorio Clínico	<p>Equipos de tecnología de punta en cada una de las áreas funcionales, con controles de calidad internos y externos que permiten la evaluación constante de nuestros procesos, asegurando así mejores resultados basados en la exactitud y precisión y posibilitar un diagnóstico certero, confiable y de calidad para el usuario.</p> <p>Convenios con proveedores de tecnología e insumos de alto prestigio y reconocida calidad, disponemos del apoyo del Laboratorio de la Red Departamental de salud, como laboratorio de referencia y contra referencia en pruebas diagnósticas de Salud pública y evaluación directa e indirecta de desempeño</p>
Hematología, Química Clínica, Hormonas, Electrolitos, Microbiología, Inmunología, Parasitología, Microscopia, Pruebas Especiales, Coagulación, Centro Transfusional	Capacidad técnico- científica para ofertar servicios de baja y mediana complejidad a diferentes poblaciones y a nivel empresarial

- Servicios de Mediana Complejidad

El Hospital está ahora habilitado para la prestación de atención en salud de mediana complejidad a la población palmirana y su zona de influencia; tales como municipios de Pradera, Florida, Candelaria, Cerrito, convirtiéndose en la única institución pública para este nivel de atención en salud en la ciudad:

Cirugía	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Cirugía General adultos</li> </ul>
---------	---

	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Cirugía General pediátrica</li> <li>▪ Cirugía ginecológica</li> <li>▪ Cirugía de ortopedia a Cirugía oftalmológica</li> <li>▪ Cirugía otorrinolaringología</li> <li>▪ Cirugía de urología</li> <li>▪ Cirugía dermatológica</li> </ul>
Consulta	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Cardiología (adulto y pediátrica)</li> <li>▪ Medicina general</li> <li>▪ Medicina familiar</li> <li>▪ Medicina Interna</li> <li>▪ Ginecología</li> <li>▪ Oftalmología</li> <li>▪ Otorrinolaringología</li> <li>▪ Ortopedia y Traumatología</li> <li>▪ Pediatría</li> <li>▪ Urología</li> <li>▪ Anestesiología</li> <li>▪ Psicología</li> <li>▪ Trabajo Social</li> </ul>
Hospitalización	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Adultos y pediátrica para la internación de pacientes con patologías médicas y quirúrgicas</li> </ul>
Procedimientos de Cardiología	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Ecocardiograma transesofágico</li> <li>▪ Ecocardiograma modo m. bidimensional y doppler color</li> <li>▪ Electrocardiografía dinámica de 24 horas Holter</li> <li>▪ Ecocardiograma stress con ejercicio o farmacológico</li> <li>▪ Monitoreo de presión arterial por 24 horas, en pacientes ambulatorio- mapa</li> <li>▪ Prueba ergométrica o test de ejercicio- prueba de esfuerzo</li> <li>▪ Ecocardiograma pediátrico</li> <li>▪ Consulta especializada en cardiología</li> </ul>
Atención de urgencias, ginecobstetricia y cirugía las 24 horas en nuestra sede San Vicente, además consulta prioritaria de lunes a sábado 12 horas	
Atención Médica permanente las 24 horas sede Rozo	
Atención Primaria en Salud.	Modelo de Atención Primaria en Salud, en zona urbana y rural, con todos los servicios de promoción de la salud, prevención de la enfermedad, recuperación de la salud y rehabilitación
Programas Especiales en Políticas Públicas	Servicios amigables para adolescentes Salud mental Educación en salud, promoviendo hábitos saludables y previniendo

	factores de riesgo para enfermar Programa ampliado de vacunación de casa en casa, vacunas sin barrera
Servicios	Enfermería Triage Atención Prioritaria Transporte asistencial y medicalizado Referencia y contrareferencia

### 1.3. PLATAFORMA ESTRATÉGICA

#### 1.2.1. Misión

Somos una Empresa Social del Estado de baja y mediana complejidad con sedes integradas en red, comprometidas con niveles de calidad, seguridad y responsabilidad social, basados en la humanización, educación, sostenibilidad financiera y ambiental, con mejoramiento continuo, contando con el recurso humano debidamente capacitado para satisfacer las necesidades en salud de la comunidad y sus familias.

#### 1.2.2. Visión

En el año 2023 seremos una institución referente por nuestros modelos de atención primaria en salud para los servicios de baja y mediana complejidad en red, generando conocimiento y experiencia para contribuir al desarrollo del sistema de salud del Valle del Cauca con base en el mejoramiento continuo de los procesos, efectividad y racionalidad científica.

#### 1.2.3. Principios de la Gestión Empresarial

En su condición de entidad pública, creada para la prestación de servicios de salud, el Hospital Raúl Orejuela Bueno E.S.E., sujeta su gestión empresarial a los principios tutelares del derecho

a la salud, a los que regulan la prestación de servicios de salud del Sistema General de Seguridad Social en Salud y a los principios constitucionales de la función pública, que le sean aplicables, en especial los siguientes:

**Responsabilidad social:** Estamos comprometidos con la comunidad, el medio ambiente, nuestra competencia, colaboradores y sus familias.

**Trabajo en equipo:** Participamos y cooperamos de manera efectiva en el desarrollo de la Misión Institucional.

**Mejoramiento continuo e innovación:** Es Nuestra actitud el aprendizaje permanente para lograr el óptimo desempeño.

**Atención centrada en el ser humano:** Actuamos con sensibilidad, empatía, eficiencia, eficacia y efectividad salvaguardando los derechos de todas las partes interesadas.

#### 1.2.4. Principios Organizacionales

**Accesibilidad:** Los servicios y tecnologías de salud que ofrece la Empresa deben ser accesibles a todos en condiciones de igualdad, dentro del respeto a las especificidades de los diversos grupos vulnerables y al pluralismo cultural. La accesibilidad comprende la no discriminación, la accesibilidad física, la accesibilidad económica y el acceso a la información.

**Aceptabilidad:** El Hospital Raúl Orejuela Bueno E.S.E., y todos sus servidores públicos deberán ser respetuosos de la ética médica y del derecho a la confidencialidad del paciente, y establecerá condiciones para responder adecuadamente a las necesidades de salud relacionadas con el género y el ciclo de vida, en el marco de sus competencias.

**Equidad:** En su condición de empresa pública, el Hospital Raúl Orejuela Bueno E.S.E., debe

privilegiar su rentabilidad social adoptando políticas dirigidas específicamente al mejoramiento de la salud de personas de escasos recursos, de los grupos vulnerables y de los sujetos de especial protección que constituyen su objetivo primigenio, con sujeción a sus competencias y a las políticas públicas de los organismos rectores del Sistema General de Seguridad Social en Salud.

**Calidad e idoneidad profesional:** El Hospital Raúl Orejuela Bueno E.S.E., tiene como centro de su gestión empresarial el usuario y a su grupo familiar, y sujeta la prestación de servicios a los estándares de calidad aceptados por las comunidades científicas y adoptadas por la normatividad del sistema obligatorio de garantía de calidad de la atención en salud. Por lo tanto, garantiza que el personal de la salud es adecuadamente competente, enriquecido con capacitación y actualización permanente.

**Continuidad:** El Hospital Raúl Orejuela Bueno E.S.E., garantiza una oferta permanente, continua y oportuna de servicios acorde a sus competencias. En desarrollo de este principio se establecerán los procedimientos y etapas estrictamente necesarios para asegurar el cumplimiento de las funciones y servicios a cargo de la empresa, identificando que el desarrollo de los procesos no se vea afectado por dilaciones que retarden la gestión y obstaculicen la obtención del resultado.

**Participación:** El Hospital Raúl Orejuela Bueno E.S.E., garantizará y estimulará la participación de los usuarios en la gestión y fiscalización de la empresa, con sujeción a las normas y procedimientos del Sistema General de Seguridad Social en Salud.

**Polivalencia e interdisciplinabilidad:** La determinación de la planta de cargos y de personal de la Empresa y la asignación de funciones, tareas y responsabilidades, se sujetarán a los principios de polivalencia e interdisciplinabilidad, y para ello el Gerente o el funcionario competente asignará el personal de servidores públicos, al desarrollo de los diferentes procesos a atender, según sus funciones y competencias laborales.

### 1.2.5. Valores Institucionales

**Calidad:** Principio fundamental del servicio, enfocados en el desarrollo de un modelo de gestión fundamentado en la calidad de la prestación de los servicios y basados en la gestión de la seguridad del paciente y la satisfacción de los usuarios como una meta de desarrollo.

**Humanización del servicio:** Prestar servicios de salud con un profundo respeto por el usuario por su dignidad y por su condición.

**Mercadeo como factor diferenciador:** Desarrollar un mercado de acuerdo con las condiciones del medio actual y del entorno en que se encuentra la ESE, generando competitividad que permita el posicionamiento de la Empresa y el desarrollo de nuevos productos y mercados.

**Eficiencia administrativa y financiera:** Objetivo fundamental en el manejo de lo público, optimizar los costos del Talento Humano, físico y financiero hasta los más altos niveles posibles; sin perder el concepto de rentabilidad social, este compromiso impulsará la eficiencia como un principio fundamental, apoyados en el desarrollo de los Sistemas de Información.

### 1.2.6. Política de Calidad

En el Hospital Raúl Orejuela Bueno, nos comprometemos a prestar servicios de salud de baja mediana complejidad, con sedes integradas en red a través de un sistema de gestión de calidad en un enfoque de procesos y gestión del riesgo, logrando la satisfacción de las necesidades y expectativas de las partes interesadas, a través de prácticas clínicas seguras en la población atendida, mediante servicios humanizados, centrados en el paciente y la familia, con sostenibilidad financiera y ambiental, responsabilidad social para una transformación cultural que lleve al conocimiento y la mejora continua.



## **2. MARCO ESTRATÉGICO PARA LA RENDICIÓN ANUAL DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA**

### **2.1. ALINEACIÓN CON LA PLANEACIÓN ESTRATÉGICA TERRITORIAL, NACIONAL Y MUNDIAL**

#### **2.1.1. PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2020-2023 “PALMIRA PA’LANTE”**

El Plan de Desarrollo Municipal 2020-2023 “Palmira Pa’lante” busca resolver las necesidades sentidas y reales de la comunidad identificados dentro del proceso de participación ciudadana, el que se llevó a cabo en procura de los principios constitucionales y siempre dentro del marco de la responsabilidad fiscal. Promoverá una ciudad moderna orientada hacia el desarrollo sostenible, la resiliencia, el desarrollo económico, el uso de las nuevas tecnologías y la interconectividad para el desarrollo humano; y será una ciudad transparente, con respeto hacia el ciudadano y donde se enaltezca el quehacer público.

Buscará ser un territorio resiliente con capacidad para adaptarse y mitigar los efectos de los impactos externos imprevistos, adoptando las medidas necesarias para su recuperación social y económica, y centrando su mirada especialmente en la población más afectada en su desarrollo físico y psicológico como resultado de la pandemia por SARS-CoV-2 (COVID-19).

El Plan de Desarrollo Municipal 2020-2023 “Palmira Pa’lante”, cuenta con la Línea Estratégica 1. Palmira, Territorio Participativo, Inclusivo y Erradicador de la Pobreza”, en la cual se encuentra el Sector Territorio Saludable y Sostenible cuyos objetivos son:

- Avanzar en la consolidación de territorios y entornos saludables para la vida, equitativos y sostenibles que garanticen el goce efectivo del derecho a la salud a través de la movilización y coordinación de respuestas transectoriales y comunitarias que permitan enfrentar y superar las brechas retos y desafíos en la salud pública local y global.
- Garantizar la participación y movilización social en torno a la promoción de estilos, modos y condiciones para una vida saludable, el cuidado de la salud colectiva y los entornos, la prevención de la enfermedad, la re orientación de las respuestas socio-sanitarias para la inclusión social, el cuidado y manejo de la protección y el bienestar animal, la protección y atención de las comunidades susceptibles y vulnerables a riesgos en salud pública locales y globales, mediante la acción sinérgica de todos los sectores y comunidades involucradas en el abordaje de los determinantes sociales para la reducción de las inequidades en salud, el fortalecimiento de respuestas tempranas y rápidas ante eventos

de interdependencia nacional y transnacional como la epidemia de dengue y la pandemia de COVID-19 y cualquier situación emergente o reemergente.

- Contribuir a la ampliación de la capacidad instalada, la suficiencia de recursos técnicos y humanos, la calidad y el acceso a redes de servicios integrales en salud con enfoque diferencial, participación y promoción de los derechos del paciente a través del defensor del paciente y estrategias de mejoramiento de la garantía del talento humano en salud, implementación de guías y tecnologías de atención en salud, su humanización, la eliminación de barreras administrativas, asistenciales y geográficas que permita la reducción de morbilidad de carácter evitable en el municipio de Palmira.

En lo pertinente al sector salud los contenidos están incluidos en la línea Territorio Participativo, Inclusivo y erradicado de la Pobreza, sector Territorio Saludable y sostenible, en donde se encuentran dos programas, en primer lugar Palmira un Territorio con Salud Pa' Todo y Palmira un Territorio con Aseguramiento Pa'Todos, cuyo quehacer apunta al logro de una meta de resultado definida como: "En el período 2020-2023, se aumenta de 59% a 75% el Índice de Territorio Saludable" que pretende lograrse a partir de la ejecución de cinco metas de producto que se enuncian a continuación:

- A diciembre de 2023, se aumenta a 5 la infraestructura hospitalaria de nivel 1 adecuada
- A diciembre de 2023, se aumenta a 5 los compromisos intersectoriales que actúan sobre las inequidades en salud y determinantes sociales con articulación en el Plan Territorial de Salud
- A diciembre de 2023, se ejecuta el Plan de Intervenciones Colectivas -PIC- durante cada vigencia.
- A diciembre de 2023, se implementan 4 campañas de promoción en temas de seguridad y salud en el trabajo.
- A diciembre de 2023, se implementan 4 estrategias de participación de personas en el ejercicio plenos de sus deberes y derechos en materia de salud y seguridad social en salud
- A diciembre de 2023, se incorporan las Estrategias de Atención Primaria en Salud en el Plan Decenal de Salud Pública.

### **2.1.2. PLAN DE DESARROLLO DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA, PARA EL PERIODO 2020-2023 "VALLE INVENCIBLE"**

El Plan de Desarrollo Departamental del Valle del Cauca, para el periodo 2020-2023 "Valle Invencible", es una propuesta incluyente, participativa y eficaz que empieza a ejecutar una visión

integrada del territorio, para hacer del Departamento del Valle de Cauca más equitativo, competitivo, sostenible, con gobierno territorial inteligente que irradie progreso a las ciudades y a las microrregiones.

En este Plan de Desarrollo la apuesta para la Subregión Sur del Departamento, de la cual hace parte el municipio de Palmira, es mejorar su posicionamiento como polo de servicios, fortalecer el sistema de ciudades, buscar la metropolización en donde se promueva la integración regional mediante la conectividad con la región pacífico.

Con relación al análisis de brechas a superar en el sector salud el Departamento del Valle del Cauca, mide la garantía efectiva del derecho a la salud mediante indicadores trazadores dentro de los que se encuentran:

- Esperanza de vida al nacer que para hombres es de 72,44 años (73,08 Colombia) y de 81,13 en mujeres (79,39 en Colombia), y que si bien es superior al indicador nacional refleja a nivel territorial la importancia de las altas tasas de homicidio del Departamento cuyas más frecuentes víctimas son los hombres.
- La tasa de mortalidad infantil en menores de un año cuantificada en 10,05 por cada 1000 Nacidos vivos la tasa de fecundidad del 40,45%, las tasa de fecundidad específica en mujeres adolescentes de 15 a 19 años medida en 48,6 nacimientos por cada 1000 mujeres en el rango de edad, la razón de mortalidad materna cuantificada en 21,2 por cada 1000 NV, el porcentaje de nacidos vivos con 4 o más consultas de control prenatal que alcanzan resultados del 91,09% y la tasa de mortalidad por desnutrición en menores de cinco años de dos casos por cada 100 mil menores de 5 años.

El Plan de Desarrollo Departamental se encuentra estructurado en líneas estratégicas territoriales, líneas de acción, programas, metas de resultados, subprogramas, y metas de producto. Para el sector salud tiene 9 programas que son: Autoridad Sanitaria para la Gestión de la Salud, Convivencia Social y Salud Mental, Gestión Diferencial de las Poblaciones Vulnerables, Salud y Ámbito Laboral, Sexualidad y Derechos Sexuales y Reproductivos, Vida Saludable y Condiciones No Transmisibles, Vida Saludable y Enfermedades Transmisibles, Salud Ambiental y Salud Pública en Emergencias y Desastres; que desarrollan 24 metas de resultado, 27 subprogramas y 63 metas de producto.

### 2.1.3. MODELO DE RED DE SERVICIOS –ORGANIZACIÓN DE PRESTADORES DE SERVICIOS DE SALUD DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

El Documento de Red de Prestación de Servicios de Salud del Departamento del Valle del Cauca, cuya última actualización es de diciembre de 2015, consigna que el Municipio de Palmira hace parte del área geográfica suroriente del Departamento del Valle del Cauca, en donde además se encuentran los municipios de Candelaria, El Cerrito, Florida y Pradera, municipios en donde están habilitados 5 hospitales de baja complejidad, 6 centros de salud y 50 puestos de salud. Con esta oferta institucional pública se registran a la misma fecha 65 camas adulto, 33 pediátricas y 24 obstétricas. 17 ambulancias básicas y 2 medicalizadas 5 salas de parto y 4 quirófanos además existen Hay en el área Suroriente 128 IPS privadas habilitadas y 343 profesionales independientes. Las IPS privadas que prestan sus servicios en el área Suroriente, tienen habilitadas 152 camas adulto, 16 pediátricas y 13 obstétricas. 29 ambulancias básicas, 13 medicalizadas y 3 áreas medicalizadas, 12 quirófanos y 2 salas de parto.

Estas cifras que han evolucionado hasta la actualidad y que para el caso del hospital Raúl Orejuela Bueno se presentaran más adelante en el capítulo correspondiente a la Entidad.

Tabla. PRESTADORES PÚBLICOS CAMAS, SALAS, AMBULANCIAS ÁREA SURORIENTE 2015

MUNICIPIOS	Camas			Ambulancias		Salas		
	Pediátrica	Adultos	Obstetricia	Básica	medicalizad	Partos	Quirófano	Proce
PALMIRA	15	36	24	4	2	1	3	
CANDELARIA	5	7	4	3		1		
CERRITO	4	9	2	3		1		
FLORIDA	5	7	4	4		1	1	
PRADERA	4	6	6	3		1		
Total	33	65	40	17	2	5	0	

Este documento, establece la reorganización de la red de servicios de salud, con la voluntad política de recuperar la autoridad sanitaria, actualizar la red de prestadores de servicios de salud, garantizar la atención integral en servicios de baja, mediana, y alta complejidad en el departamento con una organización regional que permita fortalecer el sistema de referencia y contrarreferencia adecuados a las necesidades de la población.

Así mismo reconoce que para la presentación del Documento de Reorganización de la Red de Servicios de Salud en el Valle del Cauca necesariamente debe tener en cuenta la Resolución 000429 del 17 de febrero de 2016 por medio de la cual se adopta la “Política de Atención Integral en Salud” y la Resolución 1441 del 21 de abril de 2016 por medio de la cual “Se establecen los estándares, criterios y procedimientos para la Habilitación de la Redes Integrales de Prestadores de Servicios de Salud”, que se definen como el conjunto articulado de prestadores de servicios de salud u organizaciones funcionales de servicios de salud, públicos y privados, ubicados en un ámbito territorial definido de acuerdo con las condiciones de operación del MIAS, con una organización funcional en un componente primario y complementario, bajo los principios de disponibilidad, aceptabilidad, accesibilidad y calidad; al igual que los mecanismos requeridos para la operación y gestión de la prestación de servicios de salud, con el fin de garantizar el acceso y la atención oportuna, continua, integral, resolutive a la población; contando con los recursos humanos, técnicos, financieros y físicos para garantizar la gestión adecuada de la atención, así como resultados en salud.

La Red se define a partir de: 1. Las necesidades de la población ubicada en un ámbito territorial; 2. La caracterización de riesgo de las aseguradoras para su población afiliada en el respectivo entorno territorial y consecuente con: 3. Los requerimientos de las RIAs y 4. Los resultados de la definición de grupos poblacionales y grupos de riesgo del territorio donde esté autorizada para operar la red. Esto implica que las redes, para su planificación, dimensionamiento, desarrollo e implementación, deben tener explícitos los criterios y procesos que propicien una prestación de servicios de salud configurada desde los requerimientos de la demanda y su correspondiente arreglo institucional y no al arbitrio de los agentes institucionales del Sistema.

De igual forma el documento y la normativa Nacional al respecto, establece que toda red integral deberá tener dos componentes prestacionales: (i) el componente primario de prestación, y (ii) el componente complementario de prestación.

El componente primario de prestación definido como la puerta de entrada al SGSSS para las

personas, familias y colectivos. En el ámbito individual presta servicios definidos como primarios, que incluyen promoción de la salud, protección específica y detección temprana, prevención de la enfermedad, urgencias, y cirugía de baja y mediana complejidad, consulta externa de odontología general, medicina general, medicina familiar, pediatría, gineco-obstetricia, medicina interna y cirugía. De acuerdo con las necesidades de la población, los prestadores primarios podrán incluir otras especialidades básicas. Así mismo, el cambio del modelo de atención de lo curativo a lo preventivo con lleva reapertura de puestos y centros de salud como escenarios para el desarrollo de la estrategia de Atención Primaria, mejorar la real accesibilidad de los usuarios al sistema y el ingreso a una estructura de prestación que garantice, integralidad, administración del riesgo en salud, programas para mantener la salud y prevenir la enfermedad, diagnóstico temprano, tratamientos adecuados y recuperación de la salud a menor costo, no sólo del sistema sino de las familias.

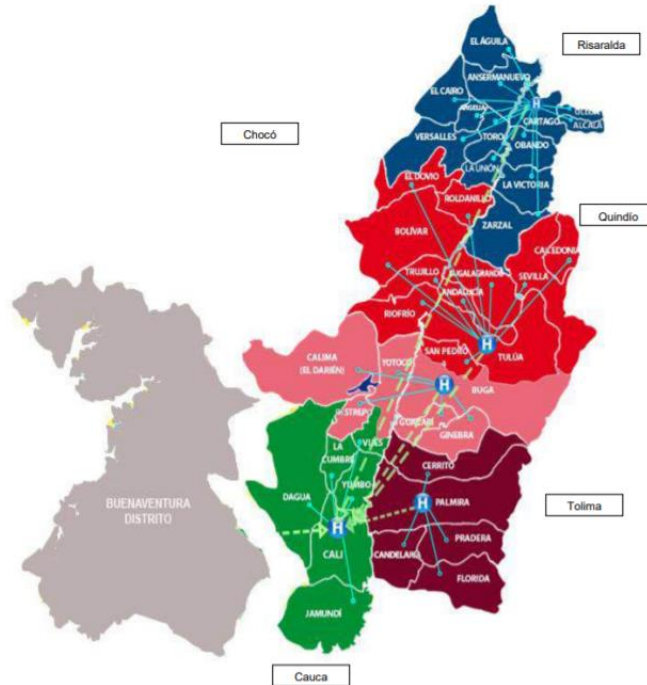
El componente complementario de prestación es el encargado de las acciones individuales de mayor complejidad en la atención, para lo cual utilizan la referencia desde el componente primario y su contra referencia a éste, para garantizar la integralidad y continuidad en la atención. Está dirigido a la atención de aquellos eventos de enfermedad que requieran tecnología y competencias especializadas no disponibles en el componente primario las cuales son garantizadas por prestadores de servicios de salud con servicios.

Teniendo claridad sobre estos puntos, la Secretaría Departamental de Salud del Valle del Cauca estructuró la Red de Prestación de Servicios Públicos de Salud en cinco (5) Áreas Geográficas, conformada por 51 ESE, para su implementación a partir del año 2016, con la salvedad de que los puntos de atención que conforman las 5 áreas geográficas CONTINUARAN CON LOS MISMOS SERVICIOS DE SALUD aprobados desde el año 2013. La conformación de las áreas Geográficas fue la siguiente:

- AREA GEOGRAFICA NORTE
- AREA GEOGRAFICA CENTRO TULUA
- AREA GEOGRAFICA CENTRO BUGA

- AREA GEOGRAFICA SUR ORIENTE
- AREA GEOGRAFICA SUR OCCIDENTE

REORGANIZACIÓN DE LA RED DE SERVICIOS POR AREAS GEOGRAFICAS  
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA  
2016



Fuente: Diseño Grupo Técnico SDSV

Específicamente el Hospital Raúl Orejuela Bueno E.S.E pertenece al Área geográfica Sur Oriente del departamento del Valle del Cauca. A continuación, se presenta el cuadro que contiene la oferta de servicios a ofertar en dicha área geográfica y las instituciones que la conforman:



TABLA. PORTAFOLIO DE SERVICIOS A OFERTAR. AREA GEOGRAFICA SUR ORIENTE

No	MPIO	ESE	NIVEL	CARÁCTER	SERVICIOS ACTUALES	OFERTA DE SERVICIOS EN EL MARCO DE LA RED
					Los servicios habilitados y ofertados se relacionan en el Anexo 3. HABILITACION DE SERVICIOS EN LA RED VALLE	
1	Palmira	HOSPITAL RAUL OREJUELA BUENO	I	Público	Servicios de Baja, Mediana y Alta complejidad.	Otros servicios de alta complejidad: Hemodinamia y cardiología, Oncología ambulatoria y Unidad Renal. Los demás que se requieran por necesidad de interdependencia de servicios (Resolución 2003 de 2014).
2	Candelaria	HOSPITAL LOCAL	I	Público	Servicios de Hospitalización, Urgencias, ambulatorios, de Apoyo Diagnóstico y Terapéutico de baja complejidad	Sigue igual
3	El Cerrito	HOSPITAL SAN RAFAEL	I	Público		
4	Florida	HOSPITAL BENJAMIN BARNEY GASCA	I	Público		
5	Pradera	HOSPITAL SAN ROQUE	I	Público		

Fuente: SDSV – Equipo Técnico

Continuará con el seguimiento a los PSFF de las ESE que conforman la red.

Puede observarse que si bien el Hospital Raúl Orejuela Bueno está catalogado como una E.S.E de Nivel I de carácter público, en el marco de la red Departamental, debe ofertar servicios de baja mediana y alta complejidad, en ese sentido, en el marco del (i) Modelo de Redes Integrales de Prestadores de Servicios de Salud se constituye en una ESE para la prestación de servicios de salud en los componentes primario y complementarios y en el marco de (ii) la estructura de responsabilidades, la ESE tiene competencia de prestar servicios de salud de baja, mediana y alta complejidad con la debida interdependencia de servicios que le corresponde desarrollar.

#### 2.1.4. PLAN DECENAL DE SALUD PÚBLICA 2012 – 2021 Y OTRAS POLÍTICAS SECTORIALES



La salud pública es un compromiso de la sociedad con su ideal de salud, el Plan Decenal de Salud Pública PDSP, 2012-2021, es un pacto social y un mandato ciudadano que define la actuación articulada entre actores y sectores públicos, privados y comunitarios para crear condiciones que garanticen el bienestar integral y la calidad de vida en Colombia.

Así, el Plan Decenal de Salud Pública PDSP, 2012-2021, es la carta de navegación que plantea la línea de trabajo para dar respuesta a los desafíos actuales en salud pública y para consolidar, en el marco del sistema de protección social, las capacidades técnicas en los ámbitos nacional y territorial para la planeación, ejecución, seguimiento y evaluación de las intervenciones; así mismo, plantea estrategias de intervención colectiva e individual, que involucran tanto al sector salud como a otros sectores, dentro y fuera de los servicios de salud. De hecho, Uno de los mayores desafíos del Plan Decenal de Salud Pública PDSP, 2012-2021, es afianzar el concepto de salud como el resultado de la interacción armónica de las condiciones biológicas, mentales, sociales y culturales del individuo, así como con su entorno y con la sociedad, a fin de poder acceder a un mejor nivel de bienestar como condición esencial para la vida y no restringir el concepto de salud a la prestación de servicios asistenciales.

El fin último del Plan Decenal de Salud Pública es la reducción de la inequidad en salud, para lo cual planteando los siguientes grandes objetivos: 1) avanzar hacia la garantía del goce efectivo del derecho a la salud; 2) mejorar las condiciones de vida que modifican la situación de salud y disminuyen la carga de enfermedad existente; 3) mantener cero tolerancia frente a la mortalidad, la morbilidad y la discapacidad evitable.

El Plan Decenal de Salud Pública se desarrolla a través de 8 dimensiones prioritarias y 2 transversales, cada dimensión a su vez desarrolla un componente transectorial y sectoriales que incorpora un conjunto de acciones, así, el plan de desarrollo del Hospital Raúl Orejuela Bueno “Te Queremos Sano” se articula con las dimensiones prioritarias y transversales del Plan de cenal de salud Pública, contribuyendo desde las acciones de promoción de la salud, prevención de la enfermedad y prestación d servicios de salud con el logro de sus objetivos.

De igual forma existen otras políticas sectoriales de gran relevancia con las cuales el Plan de

Desarrollo del Hospital Raúl Orejuela Bueno “Te Queremos Sano” se articula de manera integral, dentro de e estas se destacan las siguientes:

- Modelo Integral de Atención en Salud (MIAS), mediante la Ley 1751 de 2015
- Política Atención Integral en Salud (PAIS): Resolución No. 000429-7 de febrero de 2016.
- Rutas Integrales de Atención en Salud (RIAS) y las Redes Integrales de Prestadores de Servicios de Salud (RIPSS).
- Modelo de Acción Integral Territorial (MAITE) 2019.
- Resolución 0518 de 2015: PIC – Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas “Intervención de la Población Trabajadora Informal”.
- Resolución 6045 de 2014 “Por la cual se adopta el Plan Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo 2013 – 2021” y especifica en la necesidad Fortalecer la promoción de la seguridad y la salud de los trabajadores y la prevención de los riesgos laborales.

### **2.1.5. PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2018-2022 PACTO POR COLOMBIA, PACTO POR LA EQUIDAD**

El Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 PACTO POR COLOMBIA, PACTO POR LA EQUIDAD plantea una fórmula para garantizar el estado derecho con un enfoque de equidad, estableciendo una fórmula que conecta la legalidad y el emprendimiento, consolidando tres pactos estructurales para el desarrollo de la sociedad colombiana inscritos en la búsqueda de la legalidad, el emprendimiento y la consolidación de un futuro con equidad para todos.

Los anteriores pactos estructurales se retroalimentan con 14 pactos transversales relacionados con temas como sostenibilidad, ciencia, tecnología e innovación, transporte y logística para la competitividad, la transformación digital del país, la calidad y eficiencia de servicios públicos, el crecimiento sostenible y la expansión de oportunidades del sector de recursos minero-energéticos, la protección y promoción de la cultura y desarrollo de la economía naranja, la

construcción de paz y cultura ciudadana, la equidad de oportunidades para grupos indígenas, negros, raizales, palenqueros y Rom y la equidad para las mujeres. Además de la gestión pública efectiva y un pacto por la descentralización: conectar territorios, gobiernos y poblaciones.

El sector salud se visibiliza en el Pacto por la equidad particularmente en la política social moderna centrada en la familia, eficiente, de calidad y conectada a mercados; y en la Estrategia Salud para todos con calidad y eficiencia, sostenible para todos, para la cual el Plan Nacional de desarrollo Plantea los siguientes objetivos:

**1. Fortalecer la rectoría y la gobernanza dentro del sistema de salud tanto a nivel central como en los territorios.**

B. Mejorar la institucionalidad del sector salud.

**3. Articular todos los agentes del sector salud en torno a la calidad**

A. Robustecer los sistemas de habilitación y acreditación para prestadores y aseguradores.

B Generar incentivos al desempeño para la calidad, eficiencia y el mejoramiento de los resultados en salud.

C. Redefinir e implementar una política de prestación de servicios garantizando la calidad y humanización de la atención con énfasis en optimizar la gestión de los hospitales públicos.

D. Operativizar los modelos especiales de atención desde lo local, con enfoque integral para el paciente y diferencial para zonas rurales con población dispersa.

**4. Lograr más infraestructura y dotación en salud, como soporte al acceso efectivo y la calidad.**

## **6. Alcanzar la eficiencia en el gasto optimizando los recursos financieros disponibles.**

De igual forma, el sector salud se visibiliza en el Pacto por la Legalidad que busca seguridad efectiva y justicia transparente para que todos vivamos con libertad y en democracia, particularmente a través de la estrategia participación ciudadana que promueve el dialogo, la inclusión democrática y la libertad de cultos para la equidad cuyo objetivo fundamental es Promover la participación ciudadana.

En ese contexto, el Plan de Desarrollo del Hospital Raúl Orejuela Bueno, también se alinea con los pactos, políticas, estrategias y objetivos del Plan Nacional de Desarrollo vigente y espera que los Gobiernos Local, Departamental y Nacional contribuyan al Hospital con el aporte de los recursos y apoyos necesarios para garantizar su plena implementación en un ejercicio articulado de esfuerzos en los diferentes niveles de Gobierno en la búsqueda de propósitos comunes.

### **2.1.6. OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE ODS.**

Los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS definen la nueva agenda de Desarrollo Global al año 2030, y constituyen el referente global para alcanzar mayores niveles de bienestar, equidad y sostenibilidad, con el fin de construir un mejor mundo para las generaciones actuales y futuras, están concebidos para construirse desde los territorios, partiendo del reconocimiento de las necesidades particulares de cada población.

El Gobierno nacional incorporó los ODS en el “Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 PACTO POR COLOMBIA, PACTO POR LA EQUIDAD, el Gobierno departamental los incorporo en el Plan de Desarrollo del Valle del Cauca, para el periodo 2020-2023 “valle Invencible” y el Gobierno Municipal hizo lo propio en el Plan de Desarrollo Palmira Pa'lante 2020-2023.

En ese contexto, el Plan de Desarrollo del Hospital Raúl Orejuela Bueno, también se alinea aportando desde su misión al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible

particularmente al ODS 3 “Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades”, mediante acciones concretas que desde la prestación de servicios de salud contribuyen a la articulación de esfuerzos con los diferentes niveles de gobierno y de la sociedad colombiana armonizando estrategias del plan en términos de resultados territoriales ligados a esta agenda mundial.

### 3. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL HOSPITAL EN EL PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL HOSPITAL RAÚL OREJUELA BUENO E.S.E 2020-2024 “TE QUEREMOS SANO”

Con el fin de lograr el cumplimiento de la misión y visión del Hospital Raúl Orejuela Bueno E.S.E., el Plan de Desarrollo Institucional para la vigencia 2020-2024 se ejecuta a través de tres (3) ejes estratégicos con sus objetivos que expresan el compromiso de la administración, su equipo directivo, colaboradores y todas las partes interesadas frente al cumplimiento de las metas, demostrando eficiencia y calidad en la prestación de los servicios asistenciales.

En este sentido, los ejes estratégicos y sus objetivos se presentan a continuación:

#### Eje Estratégico 1. Calidad y Eficiencia en la Prestación de Servicios de Salud para Todos y Por Todos

- Entregar a los usuarios internos y externos calidad, seguridad, eficiencia y calidez en los servicios de promoción y prevención, recuperación y la rehabilitación desde los diferentes niveles de complejidad de la E.S.E.

#### Eje Estratégico 2. Participación Social en Salud y Satisfacción del Usuario

- Promover la Participación Social en Salud, la comunicación con los usuarios y partes interesadas que contribuyan a mejorar su satisfacción, la prestación de los servicios y el ciclo de la gestión pública.

#### Eje Estratégico 3. Sostenibilidad Financiera y Eficiencia Administrativa

- Alcanzar la sostenibilidad y el crecimiento de la E.S.E. mediante la administración eficiente de todos sus recursos.

Para alcanzar su propósito, el Hospital Raúl Orejuela Bueno E.S.E. realiza su gestión alrededor de estos tres (3) ejes y objetivos estratégicos, los cuales se articulan con las líneas del Plan de Desarrollo Municipal.

#### 4. CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y MISIONALES DEL HOSPITAL

##### 4.1. EJE ESTRATÉGICO No. 1: CALIDAD Y EFICIENCIA EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD PARA TODOS Y POR TODOS

4.1.1. **Objetivo Específico 1.1.** *Mejorar la infraestructura física, tecnológica y de operación de la E.S.E. en aporte al cumplimiento de la misión, la calidad y seguridad de los servicios, la satisfacción de los usuarios, el bienestar del cliente interno y al posicionamiento de la institución de manera que contribuya a la venta de servicios y la productividad.*

**Indicador 1.1.1.** Implementar el Plan de Mejoramiento y Mantenimiento de Infraestructura Física, Tecnológica y Dotación de las Sedes propiedad de la E.S.E. para el cual se asignen recursos.

**Meta 2021:** 85%

**Resultado alcanzado:** 93%

- Se realizó la adecuación física y lucimiento del área de Gineco-Obstetricia.



- Se realizó el mejoramiento de la infraestructura física en el área de Consulta Externa, a la cubierta además del lucimiento de pasillos y consultorios.



- Se realizó el lucimiento y adecuación del puesto de salud de guayabal



- Se realizaron reparaciones puntuales por necesidad del servicio a las luminarias en los diferentes servicios, áreas y puestos de salud adscritos a la E.S.E.





Se implementó el Programa de Mantenimiento preventivo Hospitalario con los siguientes resultados:

- **Mantenimiento General:** se realizó el mantenimiento general, con frecuencia mensual y trimestral de Equipos Biomédicos, Aires Acondicionados y de Frio, Equipos industriales, y Parque Automotor, dando cumplimiento a el cronograma de mantenimiento, logrando en su ejecución un 92%. Según los datos consignados en la siguiente tabla.

ACTIVIDAD	MANTENIMIENTOS PROGRAMADOS	MANTENIMIENTOS EJECUTADOS	PORCENTAJE
Aires acondicionados y equipos de frio	668	497	74%
Equipos industriales	48	32	66%
Equipos biomédicos	2476	2476	100%
Parque automotor	71	22	30%
<b>TOTAL</b>	<b>3263</b>	<b>3027</b>	<b>92%</b>

Es de anotar que los mantenimientos a la infraestructura se realizan por evento teniendo en cuenta la necesidad de los servicios.

- **Calibración de Equipos:** se realizó la calibración de 388 equipos, distribuidos así:

EQUIPO	CANTIDAD
ARCO EN C	1
AUTOCLAVE	15

<b>EQUIPO</b>	<b>CANTIDAD</b>
BAÑO SEROLOGICO	2
BOMBA DE INFUSION	43
CARDIODESFIBRILADOR	15
MONITOR FETAL	19
ELECTROBISTURI	3
ELECTROCARDIOGRAFO	5
TERMOMETRO	4
INCUBADORAS MUESTRAS	3
INCUBADORA NEONATAL	2
MAQUINA ANESTESIA	4
M.S.V.(PRESION ACREDITADA ONAC	39
PULSOXIMETRO	30
RAYOS X	1
TENS	5
COMPRESOR VASCULAR	9
CENTRIFUGA-MICROCENTRIFUGA	5
MANOMETROS	3
MICROPIPETAS	17
ASPIRADOR	18
TENSIOMETRO	38
TERMOHIGROMETRO	13
TERMOMETRO (4 puntos)	3
BALANZAS	89
ULTRASONIDO	2
<b>TOTAL</b>	<b>388</b>

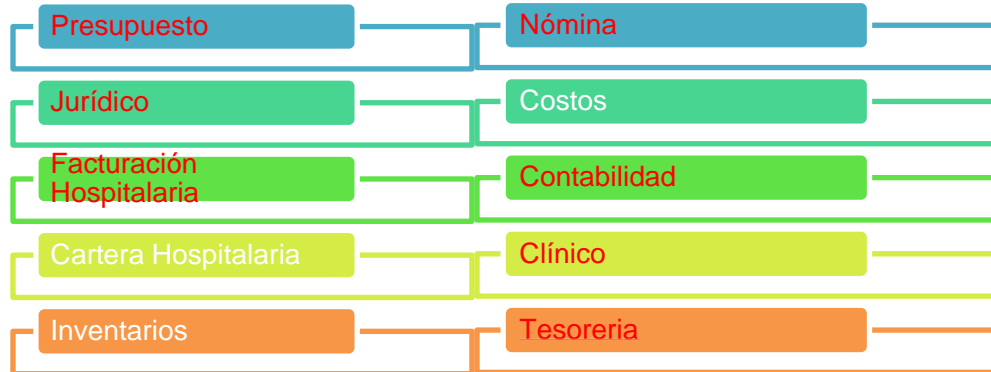
**Indicador 1.1.2.** Articular con operación en línea los componentes, módulos o interfaces del sistema de información que opera en la Entidad (Presupuesto Oficial, Jurídico, Facturación Hospitalaria, Promoción y Prevención, Cartera Hospitalaria, Inventarios, Farmacias, Activos Fijos, Nómina, Costos, Contabilidad General + NIIF, Historias Clínicas, Laboratorio Clínico, CRM).

**Meta 2021:** 90%

**Resultado alcanzado:** 93%

En el año 2021 se avanzó en ajustar los módulos de Activos Fijos, Costos, Nómina, Presupuesto, Farmacia, Inventario, Facturación Hospitalaria. Adicionalmente se crearon 16 historias clínicas

según normativa vigente para el Nivel 1.



4.1.2. **Objetivo Específico 1.2.** Fortalecer el sistema de garantía de la calidad para la prestación de servicios de salud integrándolo a otros sistemas de gestión, en aporte a la accesibilidad, oportunidad, pertinencia, continuidad y seguridad de la atención en salud, en beneficio de los pacientes, y simultáneamente aportando bienestar de servidores públicos y colaboradores.

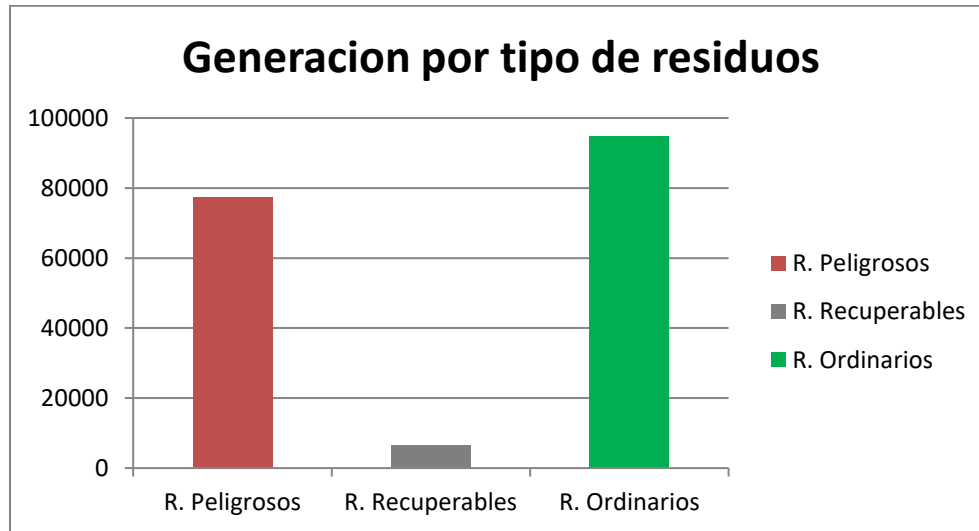
**Indicador 1.2.1.** Implementar el Plan Integral de Gestión Ambiental -PIGA-.

**Meta 2021:** 80%

**Resultado alcanzado:** 82%

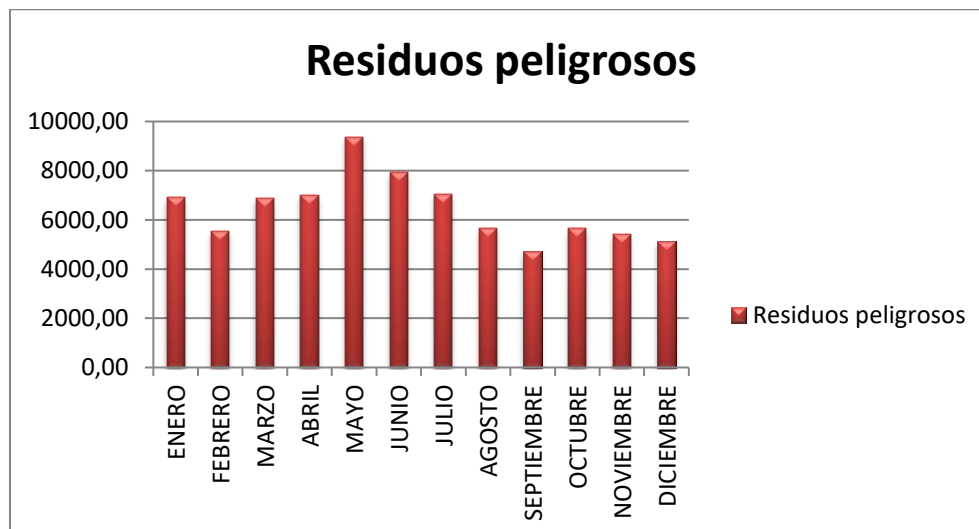
A través de la implementación del Plan para la Gestión Integral de los Residuos Generados en la Atención en Salud y otras Actividades -PGIRASA-, se logró el avance en cada uno de los componentes de este, así:

El Hospital Raúl Orejuela Bueno E.S.E dispuso correctamente, según la normatividad vigente 178.730,16 Kg de residuos generados en el cumplimiento de las actividades misionales de la empresa.



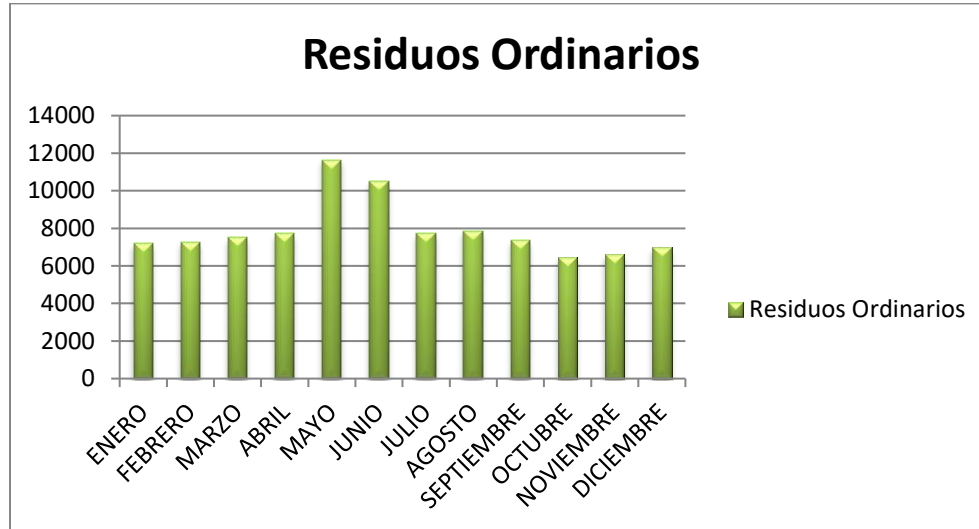
El comportamiento de generación de residuos se describe a continuación:

- Gestión de Residuos Peligrosos: **77.343,713 kg** de residuos fueron entregados a un gestor externo para tratamiento térmico por combustión y sin combustión, la mayor generación se dio en el segundo trimestre del año, tal como se evidencia en la siguiente gráfica:



- Gestión de Residuos Ordinarios: **94.774,25 kg** de residuos ordinarios fueron dispuestos

correctamente en relleno sanitario.



- Gestión de Residuos Aprovechables: **6.585 kg** de residuos aprovechados. El Hospital recibió **\$2.192.925** millones por aprovechamiento con un beneficio promedio mensual de 182.744 pesos.
- Gestión de Residuos Posconsumo: **8 kg** de residuos de baterías y pilas separadas mediante convenio nacional pilas con el ambiente.

Siendo los residuos ordinarios los de mayor generación.

En la vigencia 2021 el proceso de gestión ambiental rindió el reporte de Residuos Peligrosos ante la autoridad ambiental CVC de la sede principal y las sedes Emilia, San Pedro y Rozo.

Con relación al Saneamiento Básico, se realizó:

- Control de vectores: control de 58 puntos de riesgo / criaderos de Aedes Aegypti con un cumplimiento del 100% frecuencia semanal.
- Fumigación: Cumplimiento del 100% de las jornadas de fumigación programadas.
- Control de quirópteros y especies silvestres: Cumplimiento del programa de control de

quirópteros, con 1 reporte de presencia de especies silvestres.

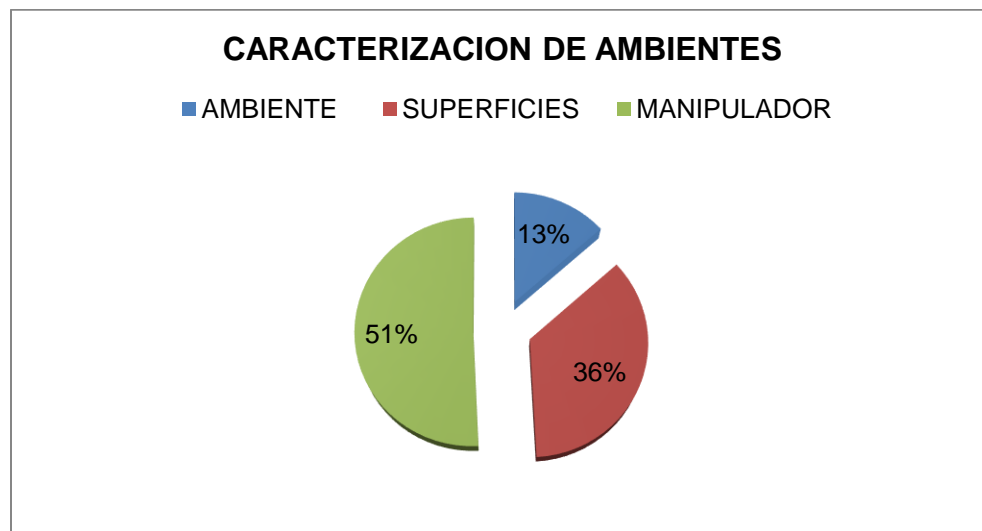
- Limpieza y desinfección de áreas y superficies: Fortalecimiento del procedimiento con protocolo para COVID-19, con cobertura del 100% de las sedes, realizando limpieza y desinfección a superficies de alto contacto.

Se realizó caracterización de ambientes con el fin de garantizar espacios seguros a los usuarios.

Se tomaron 126 muestras en áreas asistenciales como urgencias, hospitalización adulta y pediátrica, partos, maternidad y cirugía.

MUESTRAS TOMADAS	
AMBIENTE	17
SUPERFICIES	45
MANIPULADOR	64
TOTAL MUESTRAS	126

El objetivo analizar la presencia de microorganismos como mesofilos aerobios, mohos y levaduras en el ambiente; coliformes, E coli, mesofilos aerobios, mohos, levaduras, staphylococcus coagulasa positivo y esporas en superficies y coliformes, E Coli y staphylococcus coagulasa positivo en las manos del personal.



- Poda y embellecimiento de zonas verdes: Se cumplió el cronograma de poda en las sedes urbanas y rurales.



Con relación a los vertimientos, se realizó:

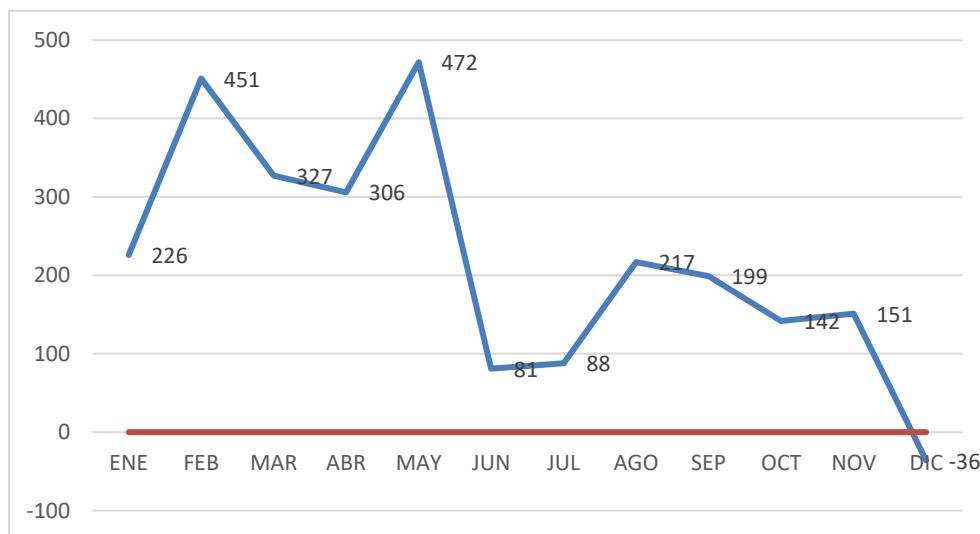
- Control: se realizó toma de muestras de vertimientos en cuatro puntos (cajas de

inspección) de la sede principal y en las sedes San Pedro y Sesquicentenario con el fin de comparar los resultados con los parámetros establecidos en la normatividad vigente; resolución 631 de 2015.

- Planes de compensación: se recibió concepto favorable de la empresa prestadora del servicio de acueducto y alcantarillado, con ningún plan de mitigación pendiente.

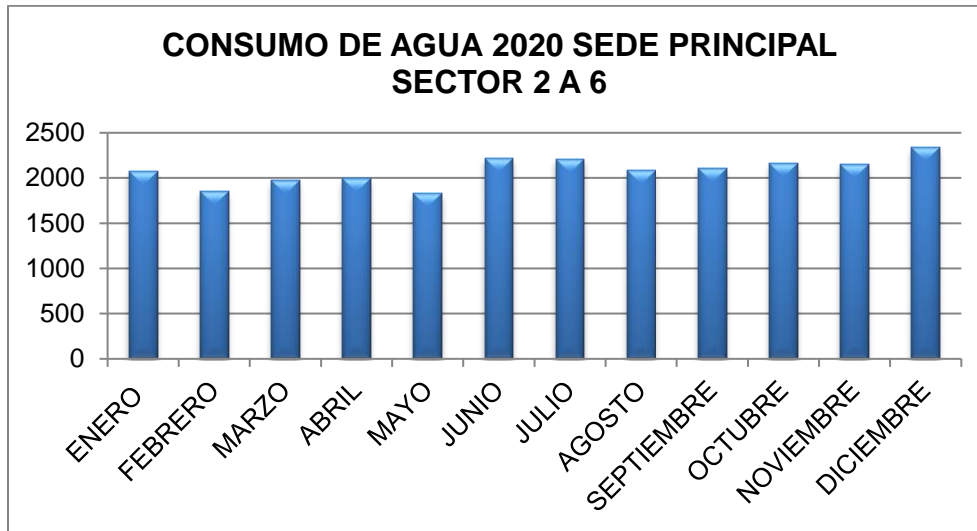
Con relación al uso eficiente de recursos:

- Uso eficiente de agua: se dio cumplimiento a la meta de consumo menor o igual a 2.300 m<sup>3</sup> mensual el cual se mantuvo todo el año con una variación en el último mes en el cual se sobrepasó en 36 m<sup>3</sup> en consumo máximo proyectado para los sectores 2, 3, 4, 5, y 6.

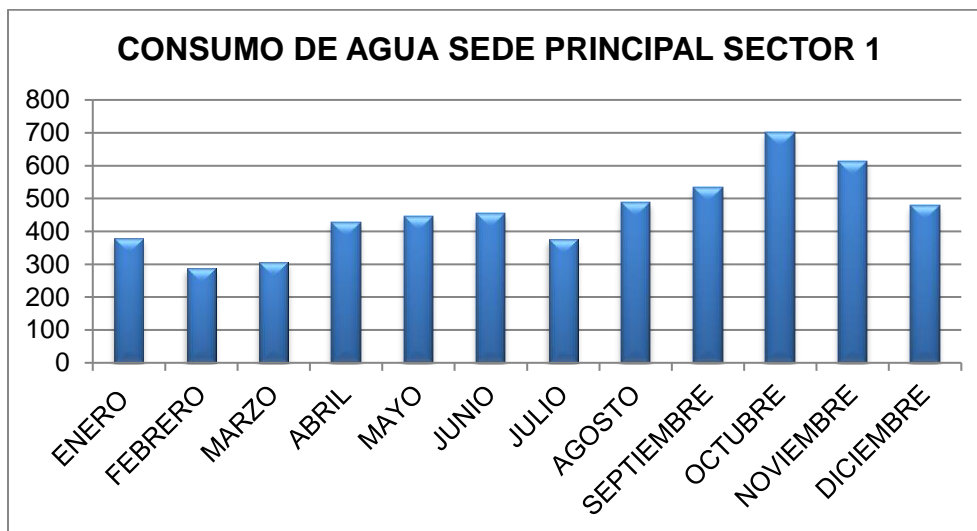


El consumo anual en la sede principal fue de 30465 m<sup>3</sup> de los cuales 24976m<sup>3</sup> corresponden a los sectores 2, 3, 4, 5, 6.

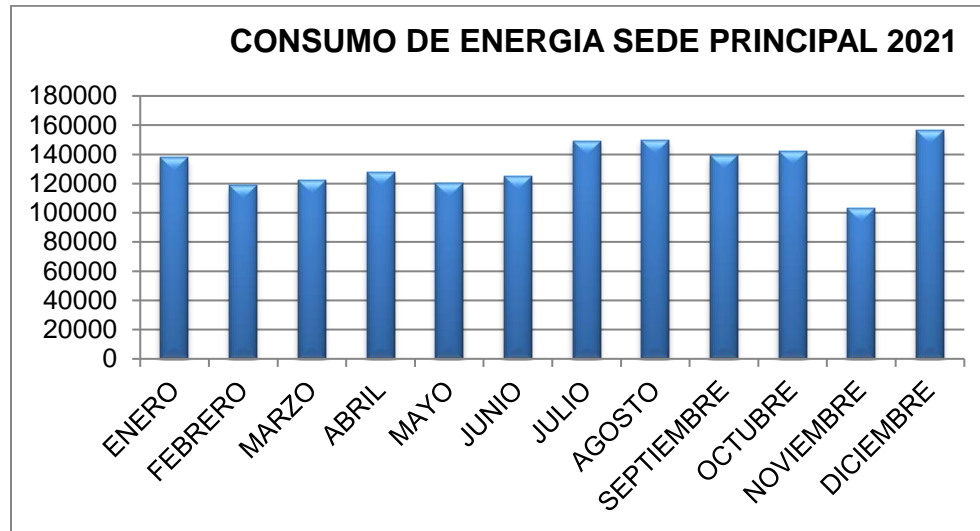




En sector 1 el consumo fue 5489 m<sup>3</sup>. En la institución se dio un consumo promedio mensual de: 2538,75m<sup>3</sup>.

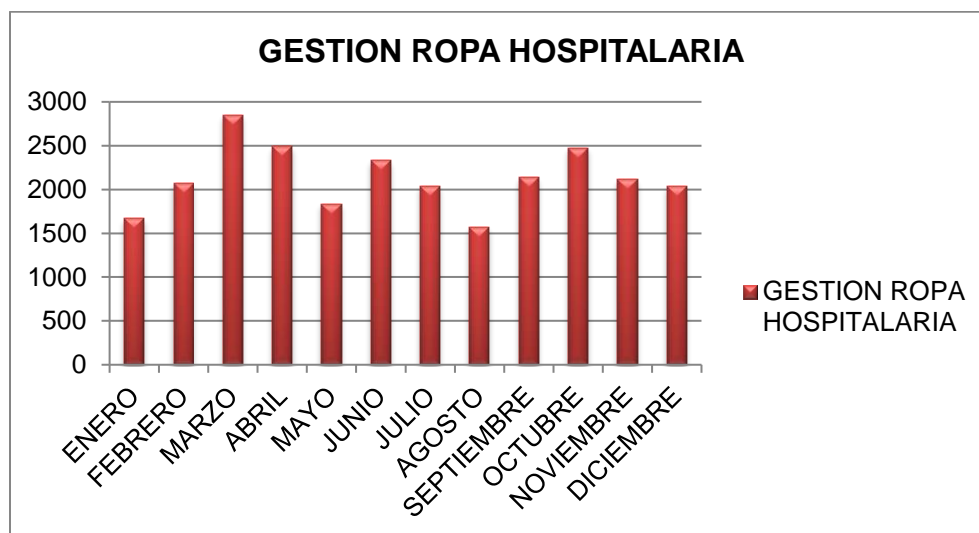


- Uso eficiente de energía: Se realizó seguimiento al consumo de energía en la sede principal el consumo promedio mensual es: 132.638,3 kWh



Con relación a la gestión de ropa hospitalaria:

Se realizó gestión interna y externa de aproximadamente 25.619,59 Kg de ropa hospitalaria tipo quirúrgico y hotelero, siendo los meses de mayor generación marzo y abril y octubre.



En el periodo 2021 el hospital fue parte del informe anual de la red global de Hospitales verdes "Hospitales que curan al planeta mostrando a la institución como ejemplo en el trabajo en la reducción de consumo de agua, compartiendo el trabajo realizado a los hospitales de América

latina.



**Indicador 1.2.2.** Implementar el Programa de Seguridad y Salud en el Trabajo como estrategia para la calidad y seguridad de usuarios internos y externos.

**Meta 2021:** 90%

**Resultado alcanzado:** 100%

La Seguridad y Salud en el Trabajo es la intervención de todos los procesos de la entidad, con la participación permite identificar las necesidades de los servidores públicos en sus puestos de trabajo logrando de esta forma mejorar las condiciones de trabajo, mediante acciones de promoción de la salud, prevención y control de los riesgos.

El Sistema de Gestión de la Seguridad y la Salud en el Trabajo en el Hospital Raúl Orejuela Bueno E.S.E, optimiza la aplicación de los recursos disponibles, con un enfoque integral, dentro del cual se promueve y se conserva la salud de la población trabajadora y general, mediante el control de los factores de riesgo generados durante la prestación de servicios de salud, logrando de ésta forma un ambiente de trabajo sano y comfortable, se establece la vigilancia médica de los trabajadores para detectar precozmente cualquier patología derivada de las condiciones de

trabajo.

El Sistema de Gestión de la Seguridad y la Salud en el Trabajo, es un sistema organizado de servicios, de actividades y de proyectos dirigidos hacia el logro del desarrollo integral del Hospital, definidos con base en la situación actual del ambiente laboral y del perfil epidemiológico de su población. La planeación, ejecución, control y evaluación compromete a todas las áreas del Hospital, dada la importancia de disponer de un ambiente de trabajo libre de la presencia de los fenómenos, circunstancias, situaciones, sustancias o condiciones que puedan generar alteraciones sobre el bienestar de los funcionarios o de la población del entorno.

El **HOSPITAL RAUL OREJUELA BUENO E.S.E.**, ha definido la estructuración y desarrollo del presente Sistema de Gestión de la Seguridad y la Salud en el Trabajo, con el objeto de prevenir los riesgos ocupacionales, garantizando un alto nivel de bienestar tanto físico como psicológico en sus trabajadores y mejorar los índices de eficiencia de las actividades de la Entidad y Se basa en los elementos del Decreto 1072 de 2015 y la Resolución 0312 de 2019 identificando los requisitos a cumplir.

Su principal objetivo es garantizar condiciones de trabajo seguras y evitar el deterioro del entorno, mediante la aplicación de los recursos necesarios para la planeación, ejecución, control de los factores de riesgo de acuerdo con la reglamentación legal vigente, con el fin de proponer una mejora continua para preservar y optimizar condiciones del ambiente laboral.

En la vigencia 2021, se dio un cumplimiento 100% en la implementación del Sistema de Gestión de 124 actividades planeadas y se ejecutaron en su totalidad 124, gracias a ello permitió el seguimiento y el cumplimiento de los estándares mínimos que rige la normatividad vigente. Para el logro de esta meta se realizaron las siguientes actividades.

- Inducción y reinducción del SGSST
- Entrega de EPP
- inspección de áreas y puestos de trabajo.
- Rutas de evacuación y señalización.
- Protocolos de Bioseguridad SARS – CoV – 2 (COVID 19)
- Riesgo Psicosocial (batería de Riesgos Psicosocial)
- Rol de Responsabilidades frente al SGSST
- Políticas de SST
- Política de Sustancias Psicoactivas – Alcohol.
- Riesgo Publico
- Seguimientos de COPASST a casos identificados
- Sistema de Vigilancia epidemiológico (medicina Preventiva)

- Comité de Convivencia Laboral
- Sistema Plan Estratégico de Seguridad Vial
- Semana de la Salud Ocupacional
- Simulacro Nacional

#### Inducción y Reinducción




#### Inspección de medidas preventivas de bioseguridad



#### Entrega de elementos de protección personal



#### Adopción e inicio de implementación de la Política de Seguridad y Salud en el Trabajo:

 <b>HOSPITAL</b> Raúl Orejuela Bueno Empresa Social del Estado Palmira Valle del Cauca	<b>POLITICA</b>  <b>SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</b>	<b>PO2-SST</b>	
		Versión 02	Página 1 de 16
		Emisión: junio de 2019 Fecha Revisión: mayo de 2021 Fecha Actualización: mayo de 2021	

**1. PROPOSITO DE LA POLITICA**

Brindar condiciones laborales seguras y saludables para la prevención de lesiones y deterioro de la salud relacionado con el trabajo, con el fin de prevenir la ocurrencia de accidentes de trabajo y enfermedades laborales.

**2. ALCANCE**

La Política de Seguridad y Salud en el Trabajo aplica para todo el personal directo (asistencial y administrativo) contratistas y subcontratistas, que laboren o presten un servicio determinado dentro de las instalaciones del Hospital Raúl Orejuela Bueno E.S.E.

**3. DEFINICIONES**

- **Seguridad y Salud en el Trabajo:** Es aquella disciplina que trata de la prevención de las lesiones y enfermedades causadas por las condiciones de trabajo, y de la protección y promoción de la salud de los trabajadores. Tiene por objeto mejorar las condiciones y el medio ambiente de trabajo, así como la salud en el trabajo, que conlleva la promoción y el mantenimiento del bienestar físico, mental y social de los trabajadores en todas las ocupaciones.
- **Incidente:** Evento(s) relacionado(s) con el trabajo, en el (los) que ocurrió o pudo haber ocurrido lesión o enfermedad (independiente de su severidad), o víctima mortal.
- **Accidente de trabajo:** Es accidente de trabajo todo suceso repentino que sobrevenga por causa o con ocasión del trabajo, y que produzca en el trabajador una lesión orgánica, una

## Campaña de Medidas Preventivas sobre el Lavado de Manos y Riesgo Biológico



**Indicador 1.2.3.** Actualizar e implementar anualmente el Plan Hospitalario de Emergencias como estrategia para la calidad y seguridad de usuarios internos y externos.

**Meta 2021:** 1

**Resultado alcanzado:** 1

Los hospitales son edificaciones particulares que se diferencian profundamente de cualquier otra instalación, tiene un funcionamiento de día y de noche y un grupo humano variable, por lo que la interrupción del servicio genera un gran impacto social, al perderse el acceso el cual es fundamental para el bienestar, seguridad y cuidado de la salud de la comunidad a la que prestan el servicio.

El Plan de Emergencia Hospitalario busca que las instalaciones de salud se encuentren preparadas para dar respuesta a situaciones de emergencia y desastre, con la estructuración de un hospital seguro que permita dar continuidad con el tratamiento de los pacientes hospitalizados y, además, de garantizar la atención de las personas que resulten lesionadas por los eventos. Esto implica que el personal debe contar con el conocimiento y entrenamiento básico para responder de manera eficaz y eficiente antes estas situaciones. El plan de emergencia hospitalario permite mediante un ordenamiento sistemático, la movilización de personal, de equipos y suministros dentro del mismo para generar una respuesta efectiva ante un desastre.

El Hospital Raúl Orejuela Bueno E.S.E. cuenta con su Plan Hospitalario de Emergencia con el objetivo de establecer los procedimientos eficientes e inmediatos que activarán todas las áreas del Hospital en función de una emergencia interna o externa protegiendo los pacientes, visitantes, trabajadores y los bienes, asegurando la continuidad en la prestación del servicio asistencial durante la fase crítica de la situación, haciendo uso de los recursos existentes en las instalaciones. En el 2021, este documento fue actualizado de acuerdo con los lineamientos establecidos por Ministerio de Salud y Protección Social, enmarcado en atender las amenazas generadas tras la propagación del SARS-Cov-2 en nuestro municipio. De igual forma, fue sustentado ante el Centro Regulador de Emergencias y Desastres -CRUE- Departamental y articulado con los organismos de emergencias (Bomberos, Defensa Civil, Cruz Roja, Secretaría de Salud Municipal, Comité de Desastres).

En la vigencia 2021, se proyectó la actualización de un Plan Hospitalario de Emergencia que se cumplió en su totalidad. Este plan fue actualizado con los lineamientos establecidos por el Ministerio de Protección Social y se estableció la ruta de los pacientes respiratorios direccionados en el área de urgencias estableciendo un punto de encuentro con un rombo rojo. En el cual solo era atendido por nuestros servidores pacientes con síntomas de SARS-Cov-2.

## SEÑALIZACION DE PUNTOS DE ENCUENTROS AÑO 2021



**Indicador 1.2.4.** Aumentar y mantener el número de Convenios Docencia-Servicio legalizados con instituciones educativas del nivel técnico y superior.

**Meta 2021:** 20

**Resultado alcanzado:** 20

La relación docencia-servicio en el proceso misional del Hospital Raúl Orejuela Bueno E.S.E es una prioridad, generando espacios de formación a instituciones educativas de nivel superior con programas en el área de la salud, fortaleciendo un vínculo funcional entre instituciones educativas y otras organizaciones, con el propósito garantizar procesos que permitan al Municipio avanzar académicamente con planificación académica, administrativa e investigativa de largo plazo, concertado entre las partes de la relación docencia-servicio.



En el Hospital Raúl Orejuela Bueno E.S.E. se han mantenido durante la vigencia 2021, 20 convenios docencia-servicio con ocho (9) universidades y 11 institutos, que han asegurado la formación de talento humano en salud competente, con alto sentido ético, de responsabilidad y compromiso social con la salud de la población. De la misma forma, se han asegurado alianzas y planes de largo plazo con las instituciones educativas que intervienen en la atención integral en salud de la población, para el desarrollo y fortalecimiento de escenarios de práctica fundados en objetivos, principios y estrategias pedagógicas compartidas.



Como evidencia exitosa de las alianzas construidas en la relación docencia servicio, es la implementación del Plan de Vacunación contra COVID-19 en articulación directa con la USC, haciendo de este punto un referente en vacunación que aportó a las coberturas logradas por el HROB, considerando la interacción del proceso formativo en la salud pública del Municipio.



**Indicador 1.2.5.** Aumentar los servicios asistenciales que implementan el Programa de Seguridad del Paciente.

**Meta 2021:** 70%

**Resultado alcanzado:** 80%

La Seguridad del paciente se define como el conjunto de elementos estructurales, procesos, instrumentos y metodologías basadas en evidencias científicamente probadas que propenden por minimizar el riesgo de sufrir un evento adverso en el proceso de atención de salud o de mitigar sus consecuencias. Implica la evaluación permanente de los riesgos asociados a la atención en salud para diseñar e implantar las barreras de seguridad necesarias.

En la vigencia 2021, el Hospital Raúl Orejuela Bueno E.S.E. realizó la capacitación en el Programa de Seguridad del Paciente, actualizó y ajustó su Política, la inducción y reinducción en identificación y reporte de eventos adversos, la socialización de listas de chequeo para: prevención de caídas, úlceras por presión, identificación del paciente, lavado de manos, y control de hemorragia post parto. También se realizaron rondas de verificación por enfermeras profesionales y CDS, así como análisis de casos.

4.1.3. **Objetivo Específico 1.3.** *Mejorar la integralidad y productividad en la prestación de los servicios de promoción y mantenimiento de la salud optimizando la cobertura individual y colectiva y contribuyendo a la satisfacción de los usuarios, a la construcción de un territorio saludable y al bienestar de las partes interesadas.*

**Indicador 1.3.1.** Implementar programas de promoción y mantenimiento de la salud intra y extramuralmente.

**Meta 2021:** 80%

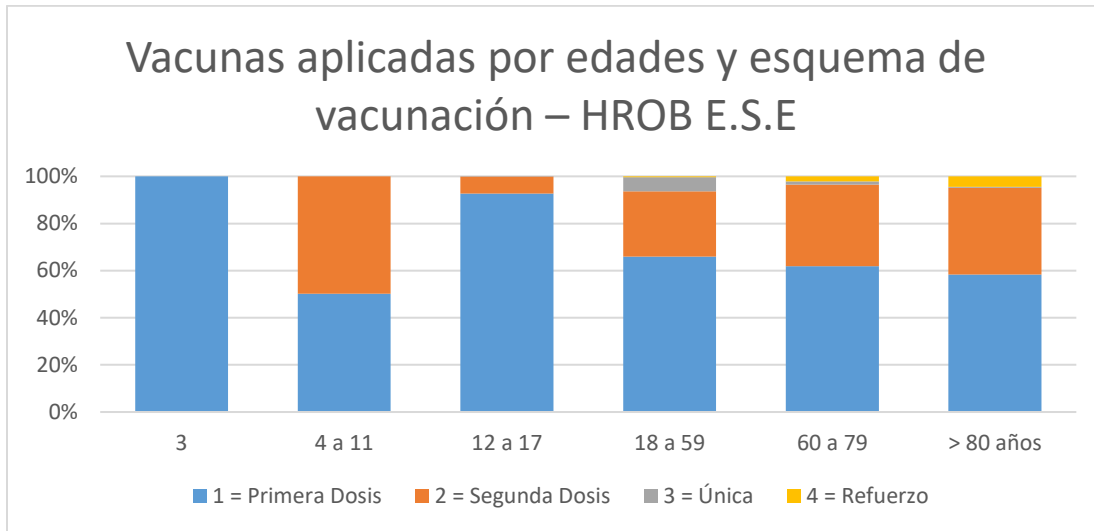
**Resultado alcanzado:** 80%

La integralidad y productividad en la prestación de servicios de promoción y mantenimiento de la salud, se logró optimizando la cobertura individual y colectiva con los diferentes programas de promoción y prevención. Entre los programas que se implementaron durante la vigencia se encuentra la vacunación contra COVID-19 (PAI COVID), reactivación de servicios amigables en el Municipio con la integralidad de centros de escucha para Jóvenes y adolescentes y la continuidad de los programas regulares de atención enmarcados en rutas integrales de atención, fortaleciendo la atención materno perinatal desde la preconcepción hasta los 28 días postparto o de vida del recién nacido.

A continuación, se presentan los programas más relevantes, para el logro de la meta del indicador:

- Vacunación contra COVID-19 (PAI COVID-19)

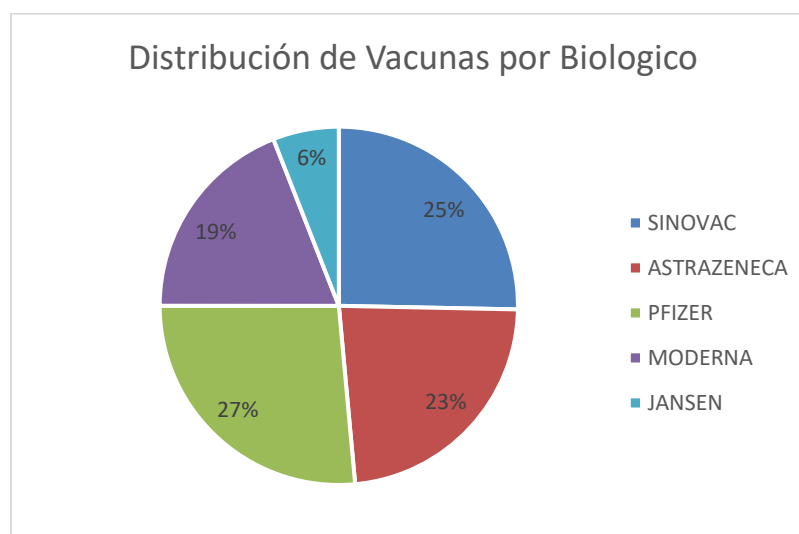
En el marco de la pandemia por SARS-CoV-2 (COVID-19), el Hospital Raúl Orejuela Bueno E.S.E. durante la vigencia realizó la implementación del Plan de Vacunación Nacional contra COVID 19 iniciado en el mes de febrero de 2021, el cual respondió a cada una de las etapas del Plan Nacional de Vacunación - PNV



**Fuente:** Registros diarios de Vacunación COVID-19 – HROB E.S.E

La grafica anterior evidencia las vacunas aplicadas a la población del Municipio de Palmira, en los diferentes rangos de edad y biológico, evidenciando esquemas de primeras y segundas dosis en adultos mayores de 60 años en adelante y en niños de 4 a 11 años. Así como, el inicio de las dosis de refuerzo en las edades de la primera etapa de vacunación entre las que se encuentran los mayores de 80 años.

De otro lado, se evidencia el inicio de la última etapa de vacunación en el rango de edad de 12 a 17 años, autorizada con el biológico PFIZER y desde los 3 años con el biológico SINOVAC.



La disponibilidad de biológico responde a la cantidad de vacuna entregada por el Departamento y en Palmira particularmente, se han dispuesto dosis de todos los biológicos contra COVID-19 que el Ministerio de Salud y Protección Social ha adquirido, el cual ha impactado de manera positiva la población, considerando que las estrategias de comunicación han migrado a la promoción de la protección contra el covid-19, independientemente del tipo de biológico disponible; aportando así al aumento de las coberturas del Municipio.



Dentro del plan operativo de vacunación COVID-19, se encuentran las estrategias institucionales en puestos de salud urbanos y rurales, jornadas en instituciones públicas y privadas, población cautiva, empresas privadas, centros comerciales, entre otros; y las estrategias Municipales en puntos de afluencia masivas como centros comerciales, población institucionalizada en centros educativos, ONG e IPS no vacunadoras, y las estrategias de “me vacuno en Mi barrio” y jornadas de Gobierno al campo que permiten acercar los servicios a la población garantizando el acceso y oportunidad de los mismos.

## ESTRATEGIAS DE VACUNACIÓN COVID-19

Estrategia ***Vacuna en Mi Barrio***

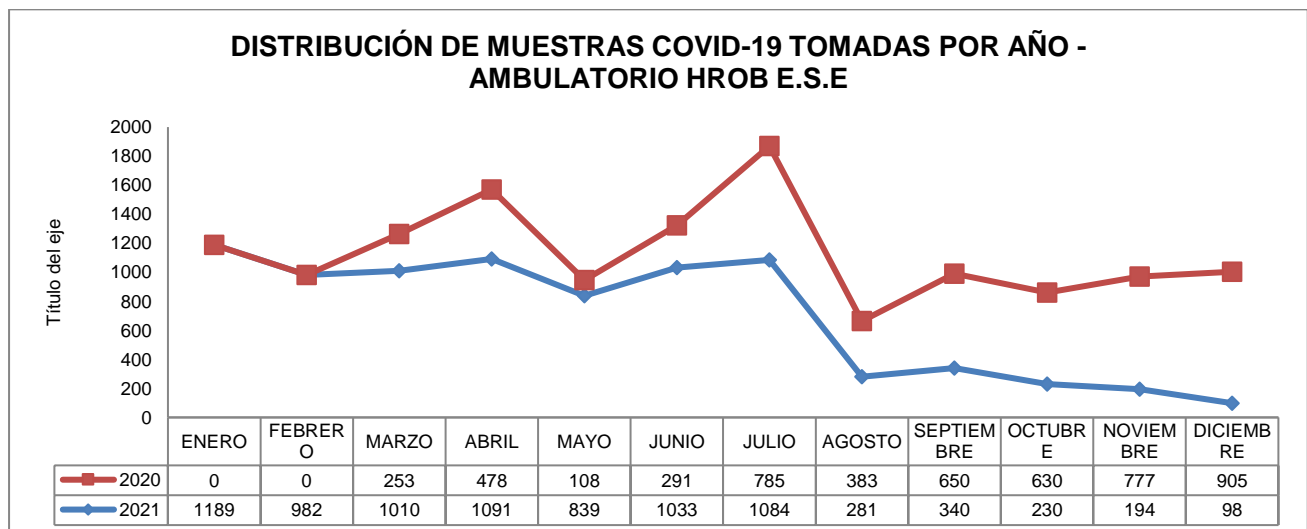
Estrategia ***Diviértete seguro***  
Centros comerciales

Estrategia Municipal en Zona Rural:  
***Gobierno al campo***



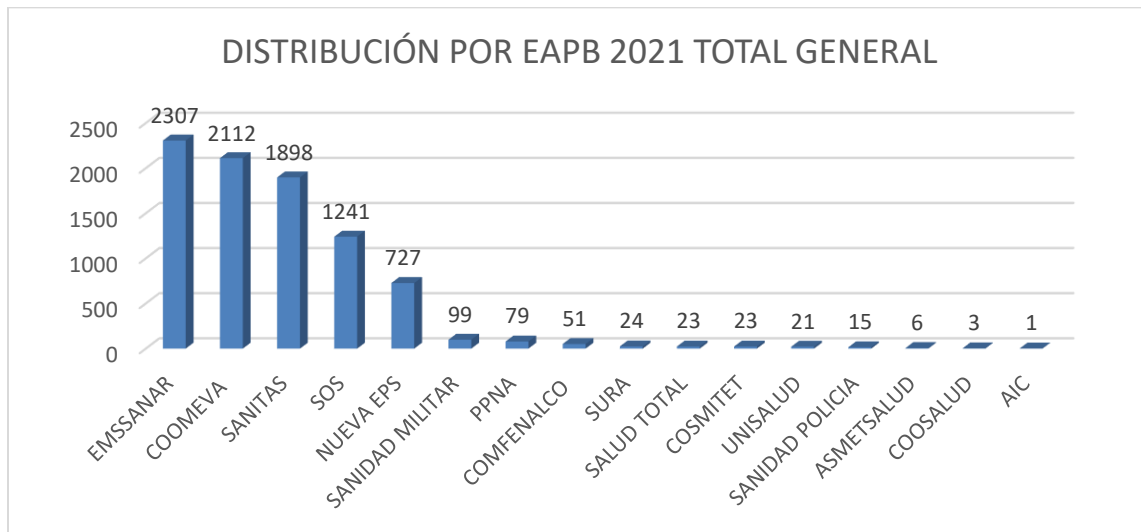
- **Toma de muestras COVID-19**

El programa de toma de muestras COVID-19 del HROB se fortaleció durante la vigencia 2021, específicamente en los dos picos epidemiológicos de COVID-19, mediante el proceso de atención domiciliaria como muestras PCR y la toma de pruebas rápidas de Antígeno COVID-19 en puntos de calor del Municipio, permitiendo el diagnóstico oportuno y seguimiento mediante la estrategia PRASS.

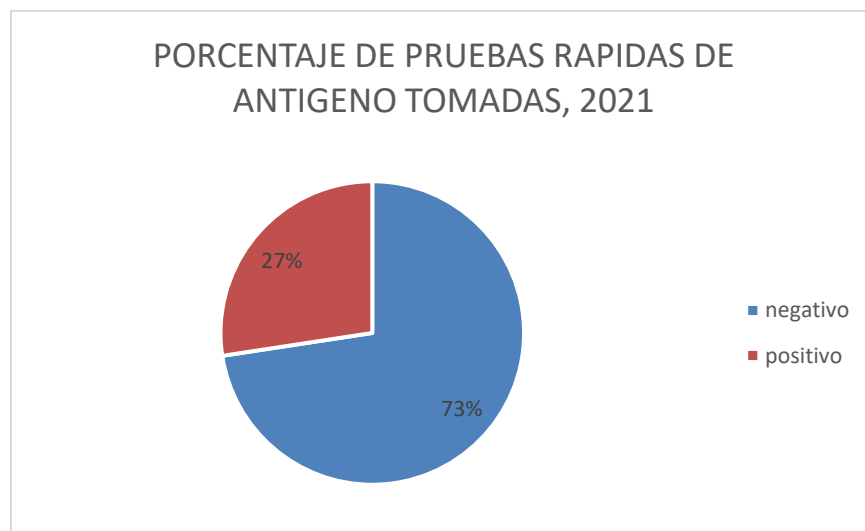


**Fuente:** Proceso Toma de muestras Covid-19 – ambulatorio HROB E.S.E

En la gráfica se puede evidenciar un aumento en la toma de muestras ambulatorias durante los meses de abril y julio de la vigencia 2020 y 2021, relacionados con el comportamiento epidemiológico del nivel nacional (Picos). así mismo, se evidencia el descenso en la tendencia durante el año 2021, relacionado directamente con el impacto positivo en el proceso de vacunación contra COVID-19 y la aceptación de la vacunación por la población, siendo contrario el comportamiento de la vigencia 2020.

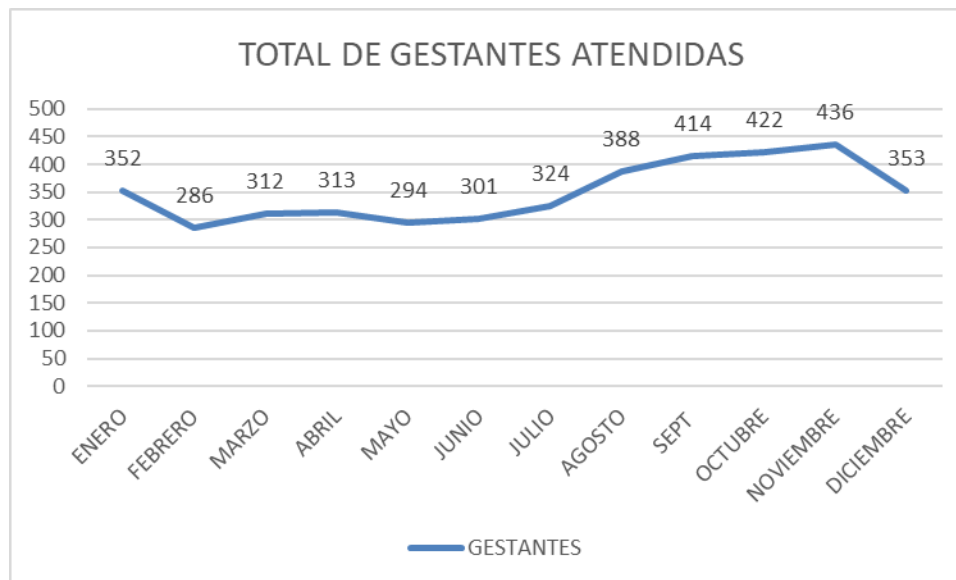


De igual forma, se realizaron 3.886 pruebas rápidas de antígeno de COVID-19:



- Atención Materno Perinatal

Se fortalecieron los programas de atención materno perinatal, con atención exclusiva de enfermería, Médico, Psicología, Trabajo Social, Odontología y Ginecología de acuerdo con la RIA Materno perinatal, proporcionando citas oportunas de primera vez y controles, con el fin de mejorar la salud de las mujeres en edad fértil y gestantes.

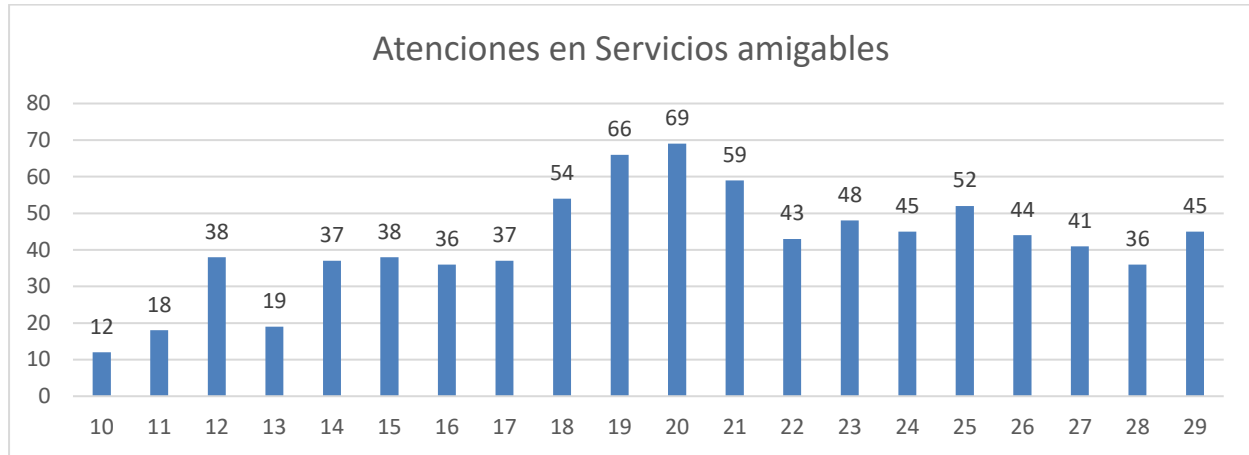


La grafica evidencia el incremento de gestantes atendidas en el último semestre del año, relacionado directamente con la búsqueda activa y captación de gestantes antes de la semana 12, que para la vigencia 2021 fue de 0,63, aumentando respecto al año anterior.

- Servicios amigables

La implementación de la estrategia de Servicios amigables permitió a los adolescentes y jóvenes (10 a 29 años), a acceder de manera autónoma y oportuna a las atenciones propias del curso de vida en los que se encuentran como, centro de escucha, las asesorías en planificación Familiar, atención médica y psicológica todos los días y de manera continua, proporcionando atención oportuna, pertinente e integral.





Dentro de este programa se fortalecieron las jornadas extramurales de toma de pruebas rápidas de Sífilis y VIH, permitiendo diagnóstico y tratamiento oportuno.

Se continuó la implementación de los programas dirigidos a la primera infancia e infancia, la atención al adulto con enfermedades crónicas, el programa Contacto Rosa para la detección del cáncer de mama y cérvix y la salud oral. Es válido aclarar que se ofertaron los servicios de manera presencial y domiciliaria en los programas a los que les aplica la implementación de la Resolución 521 de 2020, “por la cual se adopta el procedimiento para la atención ambulatoria de población en aislamiento preventivo obligatorio con énfasis en población con 70 años o más o condiciones crónicas de base o inmunosuspensión por enfermedad o tratamiento, durante la emergencia sanitaria por COVID- 19”, que se encuentra vigente a la fecha.

**Indicador 1.3.2.** Implementar el Plan de Intervenciones Colectivas con acciones en los cinco entornos de vida cotidiana del área urbana y rural del municipio.

**Meta 2021:** 100%

**Resultado alcanzado:** 82%

Se suscribió el Convenio Interadministrativo No. MP-957 con acta de inicio del 02 de agosto de 2021. para la implementación y ejecución del Plan de Intervenciones Colectivas -PIC- durante la vigencia 2021. Se contó con un equipo multidisciplinario conformado por auxiliares de enfermería, enfermeras, psicólogos, nutricionistas, médico, profesionales en salud ocupacional, ingenieros ambientales, auxiliares de salud ambiental, entre otros.



Se adelantó el marco operativo y de ejecución del PIC con participación social y articulación de las diferentes Secretarías



Se implementó la estrategia de centro de escucha comunitaria para población con consumo de sustancias psicoactivas y poblaciones vulnerables articulados a el dispositivo de reducción de riesgos y daños, a la estrategia de prevención social de la violencia del Municipio en los clústeres priorizados por la estrategia Pazos, logrando impactar 5 territorios o clúster priorizados para intervención a través de 10 puntos de escucha, 150 personas abordadas con acciones de escucha activa, acogida y canalización a servicios de salud. así como, la implementación del centro de escucha virtual con estrategia de comunicaciones implementada.



Dentro del componente de salud mental se desarrolló el otro sí del proyecto suscrito entre la Alcaldía y el Fondo Nacional de Estupeficientes, mediante el cual se estructuró un dispositivo comunitario para personas en condición de vulnerabilidad del municipio de Palmira para contribuir en la activación de las rutas de atención primaria en salud de las personas en condición de vulnerabilidad asociadas al consumo de SPA del municipio de Palmira” el cual tiene como finalidad, mejorar las condiciones de vida de las personas con consumos problemáticos y no problemáticos de SPA en el Municipio de Palmira-Valle, por medio de un dispositivo comunitario dirigido a personas en condición de vulnerabilidad.

Se realizaron intervenciones socioculturales de promoción de la “salud mental en un mundo desigual”, permitiendo desarrollar 5 cursos de primeros auxilios en salud mental, 20 intervenciones educativas en línea (Foros, conferencias, Facebook live, webinar, lectura de libro, concurso, o charlas) con impacto de 4.130 personas a través de intervenciones colectivas.

Se ejecutaron intervenciones en el entorno educativo en el marco de las Zonas de orientación escolar- ZOE, impactando 110 sedes educativas de 27 instituciones educativas, con canalización y capacitación a líderes estudiantiles, docentes y directivos, con el fin de fortalecer la salud mental postpandemia y en el manejo de conductas depresivas y trastornos, efecto de la nueva normalidad.



Se ejecutó una estrategia de rehabilitación basada en comunidad- RBC mediante la cual se intervino la población con enfermedad mental mayor, discapacidad y acciones para su inclusión en el registro local de discapacidad y/o en rutas de atención, promoción de la inclusión y eliminación del estigma social con la metodología de educación en primera persona, a través de 300 visitas domiciliarias y articulación intersectorial.



De igual forma se desarrollaron 8 jornadas sociosanitarias para las siguientes poblaciones diferenciales: 2 jornadas para víctimas del conflicto armado, 2 jornadas para personas con discapacidad, 2 jornadas para población carcelaria, 2 jornadas para Habitantes de Calle con impacto a 987 personas en situación de vulnerabilidad.



Se implementó estrategia de consumo responsable de alcohol y otras sustancias psicoactivas implementada en el Municipio, PACTOS POR LA VIDA, a través de la implementación de una campaña de comunicación de la Estrategia pactos por la vida que incluya el desarrollo de eslogan, logo y personaje “me voy de rumba y tomo el control”, en la que se realizaron 6 encuentros con establecimientos nocturnos, gastrobares, recreativos entre otros; se identificaron 500 establecimientos aliados, se creó 1 dumi para jornadas extramurales, se compartió la estrategia a 3000 personas a quienes se les entregó manilla de la estrategia y se realizaron 50 operativos pedagógicos.



Se implementó en el entorno comunitario, el componente de promoción de actividad física y alimentación saludable de la estrategia 5x 5, a través de 110 intervenciones de promoción de la actividad física y el manejo del tiempo libre dirigido a adolescentes, adultos jóvenes y adultos mayores; la promoción de espacios libres de humo a través de la cesación del consume de tabaco a través de caracterización, socialización de la norma vigente y actualización de 1000 placas “respire con tranquilidad” del Ministerio de Salud y Protección Social.

En la dimensión de prevención de enfermedades crónicas no transmisibles, se tamizaron y canalizaron 1200 personas con riesgo cardiovascular en el entorno comunitario e institucional; se implementó la estrategia de educación para la promoción del autoexamen de mama y la citología vaginal implantada, a través de 20 intervenciones pedagógicas en vías de tránsito principal del municipio y área rural, así como, la implementación de estrategia de Comunicaciones con 5 spots, videos educativos y 1 jornada municipal de conmemoración de Ca. mama.



Se realizaron intervenciones en el Entorno Educativo a 27 instituciones educativas a través de, caracterización de la situación oral, alimentaria y nutricional en menores de 18 años análisis de canalización de servicios, con identificación de intentos de suicidio en estudiantes y malnutrición. Así mismo, se desarrolló un diagnóstico participativo de la situación de salud infantil y se implementó el programa de educación comunitaria en promoción del AIEPI comunitario en territorios priorizados.



En el entorno comunitario se desarrollaron estrategias de base comunitaria como los centros de escucha en zona urbana y rural, la aplicación de 621 pruebas VIH y Sífilis, la educación en infecciones de transmisión sexual y poblaciones vulnerables a población LGTBI, Trabajadores sexuales y población habitantes de/ En calle. La implementación de servicios amigables itinerantes, la formación de 200 jóvenes en servicios amigables y las jornadas de conmemoración de la semana Andina y día del VIH.



Dentro de la dimensión transmisibles, en el entorno comunitario se identificaron y canalizaron 2000 personas sintomáticas respiratorias para la detección de tuberculosis y covid-19; se realizó la identificación, educación y canalización de niños, niñas y adolescentes, jóvenes y adultos objetos del programa ampliado de inmunizaciones, implementando el monitoreo rápido de vacunación y apoyando logísticamente las estrategias de vacunación intra, extramurales e institucionales. Así como, el proceso de vacunación contra covid-19 en las 16 comunas del municipio de Palmira, por medios de la cual se desarrollaron 150 jornadas.



En el entorno laboral, se estableció la estrategia de formación en salud a grupos de trabajadores informales con entrega de kits de bioseguridad de conformidad con el requerimiento y se realizó la caracterización de 800 trabajadores informales en sus condiciones de salud y riesgos propios de su actividad económica.

En el entorno Hogar y comunitario, específicamente en la dimensión ambiental se conformaron 5 colectivos comunitarios para la promoción de entornos ambientalmente saludables en zona

urbana y rural, se realizó 1 jornada integral de la salud ambiental en Diez (10) Territorios priorizados; se ejecutó Un (1) evento municipal de promoción de la salud ambiental con participación intersectorial; se ejecutó la estrategia COMBI en 1000 (mil) hogares de Palmira a través de educación en conocimientos, prácticas y percepciones respecto a la prevención y control del denguee educación y seguimiento en territorios priorizados y se entregó material en 30 instituciones educativas con Material educativo de escuelas ambientalmente saludables.



**4.1.4. Objetivo Específico 1.4.** Fortalecer los programas asistenciales ambulatorios, hospitalarios y complementarios con el fin de lograr la satisfacción de los usuarios y el posicionamiento de la institución en el sector.

**Indicador 1.4.1.** Mantener en 30 minutos o menos, la oportunidad de atención médica en el servicio de urgencias para pacientes con clasificación Triage 2.

**Meta 2021:** ≤30

**Resultado alcanzado:** 30

Con el fin de garantizar la atención de los usuarios del municipio de Palmira en el servicio de urgencias con oportunidad, el Hospital Raúl Orejuela Bueno E.S.E. cuenta con atención de lunes a domingo las 24 horas del día.

De igual forma, se garantiza la disponibilidad 24 horas de consulta médica general, consulta médica especializada de Cirugía General, Ginecopediatría, y 12 horas al día de Ortopedia y Medicina Familiar.

En la vigencia 2021, el Hospital mantuvo en 30 minutos la oportunidad de atención médica en el servicio de urgencias para pacientes con clasificación Triage 2.

**Indicador 1.4.2.** Mantener por debajo de 2 por cada 1.000 egresos vivos, la tasa de reingreso de los pacientes al servicio de hospitalización por el mismo diagnóstico.

**Meta 2021:** 2

**Resultado alcanzado:** 0,00

En el servicio de Hospitalización del Hospital Raúl Orejuela Bueno E.S.E. se garantiza la atención por medicina general y medicina especializada las 24 horas del día. Se cuenta con 100 camas hospitalarias distribuidas en los diferentes servicios de pediatría, gineco-obstetricia, medicina familiar y cirugía. La atención se realiza cumpliendo protocolos de atención por patología y garantizando la seguridad del paciente.

En la vigencia 2021, el Hospital mantuvo en 0,00 la tasa de reingreso de los pacientes al servicio de Hospitalización por el mismo diagnóstico.

**Indicador 1.4.3.** Mantener por debajo del 45% la proporción de partos por cesárea.

**Meta 2021:** ≤45%

**Resultado alcanzado:** 29%

El Hospital Raúl Orejuela Bueno E.S.E. garantiza la atención materno-perinatal dentro de las condiciones de seguridad y calidad de la atención. En el servicio de ginecobstetricia y cirugía se cuenta con sala de partos y quirófanos habilitados 24 horas del día, los siete (7) días de la semana.

En la vigencia 2021, el Hospital mantuvo por debajo de 45% (29% en promedio), la proporción de partos por cesárea.

**Indicador 1.4.4.** Mantener la proporción de cirugías programadas que son canceladas por causas atribuibles a la institución.

**Meta 2021:** ≤2%



**Resultado alcanzado:** 0,13%

Con el fin de garantizar la atención en sala de cirugía de urgencias, el Hospital Raúl Orejuela Bueno E.S.E. cuenta con atención las 24 horas del día, los siete (7) días de la semana, además de cirugía programada de lunes a sábado de 07:00 a.m. a 07:00 p.m.

Se realizan cirugías en las diferentes especialidades como cirugía general, ortopedia, dermatología, pediatría, otorrinolaringología, urología, ginecología y obstetricia.

En la vigencia 2021, el Hospital mantuvo en menos de 2% (0,13% en promedio), la cancelación de cirugías programadas por causas atribuibles a la Entidad, como se observa a continuación:

**Indicador 1.4.5.** Mantener en 32 minutos o menos, la oportunidad en el reporte de laboratorios clínicos institucionales en pacientes de urgencias y hospitalización.

**Meta 2021:** ≤32

**Resultado alcanzado:** 31

El laboratorio clínico del Hospital Raúl Orejuela Bueno E.S.E. garantiza la toma de muestras en los servicios de urgencias y hospitalización, el cual se encuentra habilitado las 24 horas del día.

En la vigencia 2021, el Hospital mantuvo en 31 minutos promedio la oportunidad en el reporte de laboratorios clínicos institucionales en pacientes de urgencias y hospitalización.

## **4.2. EJE ESTRATÉGICO No. 2: PARTICIPACIÓN SOCIAL EN SALUD Y SATISFACCIÓN DEL USUARIO**

**4.2.1. *Objetivo Específico 2.1.*** Mejorar la satisfacción global de los usuarios y entidades aseguradoras de planes de beneficios respecto a los productos y servicios de salud brindados por la institución.

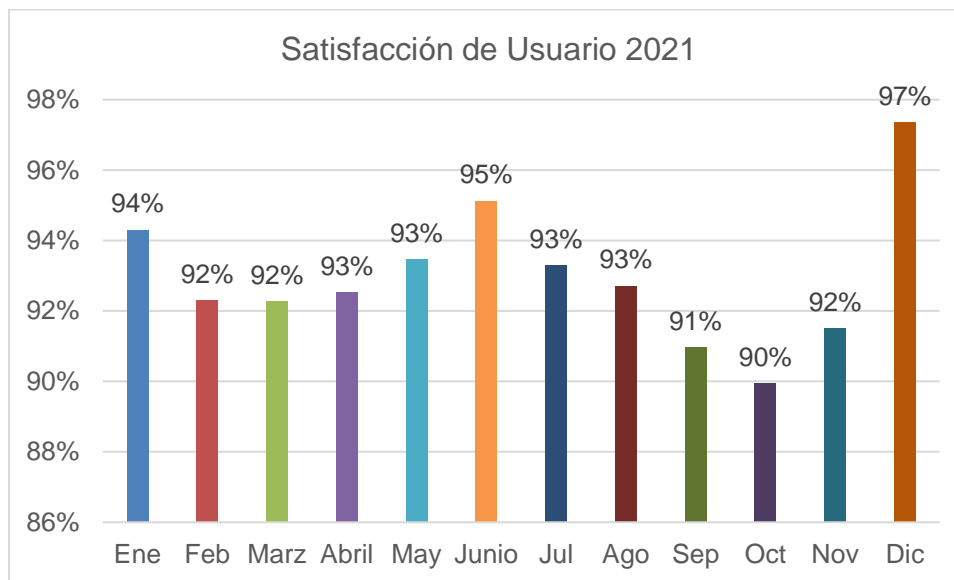
**Indicador 2.1.1.** Aumentar la satisfacción del usuario con los servicios prestados.

**Meta 2021:** ≥93%

**Resultado alcanzado: 93%**

En la vigencia 2021, el Hospital Raúl Orejuela Bueno E.S.E logró el 93% de la satisfacción de los usuarios, como se observa a continuación:

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
<b>Encuestas realizadas</b>	158	182	272	174	199	164	149	151	166	169	154	151
<b>TOTAL</b>	2.089											



**4.2.2. Objetivo Específico 2.2.** Fortalecer los espacios, instancias y mecanismos de participación y comunicación con la comunidad para el mejoramiento de los servicios de salud.

**Indicador 2.2.1.** Desarrollar jornadas de descentralización del Servicio de Información y Atención al Usuario -SIAU- en las comunas.

**Meta 2021: 4**

**Resultado alcanzado: 4**

El Hospital Raúl Orejuela Bueno E.S.E, durante la vigencia 2021, realizó cuatro (4) jornadas de descentralización, como se muestra a continuación:

1. Primera Jornada de Descentralización que se realizó el 16 de abril de 2021, en el Centro de Salud de Rozo, realizando las siguientes actividades:

- 6 afiliaciones transaccionales exitosas a régimen subsidiado Emssanar.
- 10 radicaciones de anexo técnico 3 a la plataforma de Conexia Lazos de Emssanar.
- Socialización de deberes y derechos del usuario.
- Orientación en vacunación.
- Agendamiento de citas de especialistas.
- Orientación al usuario en proceso del SIAU.
- 15 encuestas de satisfacción a los usuarios de consulta externa.
- Apertura de buzón de sugerencias.



2. Segunda Jornada de Descentralización que se realizó el 30 de abril de 2021, en el Centro de Salud de Rozo, realizando las siguientes actividades:

- Apoyo en el proceso de agendamiento en sitio para la vacunación contra COVID-19.
- Socialización de deberes y derechos.
- Encuestas de satisfacción del usuario (25).
- Orientación e información al usuario sobre procesos del SIAU.
- 12 radicaciones de anexo técnico 3 a la plataforma de Conexia Lazos de Emssanar.



**SEGUNDA**  
Jornada de descentralización del SIAU

- Afiliación SAT
- Canalización de las PQRS
- Gestión de autorizaciones
- Orientación en vacunación COVID-19
- Encuestas de satisfacción
- Socialización de deberes y derechos
- Orientación e información al usuario sobre servicios del HROB

📅 Fecha: 30 de abril de 2021    🕒 Hora: 8:00 a.m. a 2:00 p. m.

📍 Lugar: puesto de salud de Rozo

\*Esta actividad se realiza con el apoyo de los gestores de convivencia

3. Tercera Jornada de Descentralización que se realizó el 2 de julio de 2021, en la Caseta Comunal del Corregimiento de Amaime, realizando las siguientes actividades:

- 6 afiliaciones SAT exitosas a la EPS Emssanar.
- 5 radicaciones del anexo técnico 3 en la plataforma de Conexia Lazos de Emssanar.
- Socialización de deberes y derechos.
- 6 encuestas de satisfacción del usuario.
- 2 PQRS por prestación del servicio en el Puesto de Salud de Amaime.





4. Cuarta Jornada de Descentralización que se realizó el 22 de octubre de 2021, en el Puesto de Salud del Corregimiento La Nevera, en la cual se contó con personal médico y auxiliar de enfermería, lográndose realizar actividades de socialización de deberes y derechos, consulta médica, tamizaje de enfermería, y se realizó caso para la población de La Nevera y parte de El Socorro.



Finalmente, se realizó Jornada de Enfoque Diferencial, el 3 de noviembre de 2021, en el Puesto de Salud Los Libertadores para población indígena, habitantes de calle y población en general, realizando la socialización de deberes y derechos, encuestas de satisfacción y apoyo en solicitud de citas médicas:



**Indicador 2.2.2.** Realizar rendiciones de cuentas a la comunidad con la implementación de estrategias que favorezcan la comunicación de doble vía.

**Meta 2021:** 1

**Resultado alcanzado:** 1

El Hospital Raúl Orejuela Bueno E.S.E. realizó la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas y del Plan de Acción de la vigencia 2021, el 30 de marzo de 2021, a través del canal FacebookLive:

**Rendición de cuentas y plan de acción 2021 del hospital Raúl Orejuela Bueno.**

La Gerente del Hospital Raúl Orejuela Bueno E.S.E. **Emilce Arévalo García y su equipo directivo** tiene el gusto de invitarlo a la transmisión en vivo.

Fecha: martes 30 de marzo 2021  
Hora: 3:00 p.m.  
Canal: LIVE Hospital Raúl Orejuela Bueno



#### 4.3. EJE ESTRATÉGICO No. 3: SOSTENIBILIDAD FINANCIERA Y EFICIENCIA ADMINISTRATIVA

4.3.1. **Objetivo Específico 3.1.** Fortalecer una estrategia financiera y administrativa que optimice la operación de la E.S.E. en aporte a la eficiencia de los procesos, a la sostenibilidad, al crecimiento institucional y a la satisfacción de clientes internos y externos.

**Indicador 3.1.1.** Aumentar la proporción de adquisiciones de medicamentos y material médico quirúrgico mediante mecanismos de compras conjuntas, cooperativas de empresas sociales del estado o mecanismos electrónicos.

**Meta 2021:** 70%

**Resultado alcanzado:** 71%

En la vigencia 2021, el Hospital Raúl Orejuela Bueno E.S.E. aumentó en 71% la proporción de adquisiciones de medicamentos y material médico quirúrgico mediante mecanismos de compras conjuntas, cooperativas de empresas sociales del estado o mecanismos electrónicos, realizando para este fin el convenio interadministrativo No. 00-2020-HROB-01 el día 21 de julio de 2020, con el Hospital Santa Margarita de La Cumbre (Valle), el cual tiene vigencia hasta el 31 de marzo de 2024; y realizando la adquisición de combustible a través de la Tienda Virtual del Estado Colombiano, administrado por la Agencia Nacional para la Contratación Colombia Compra Eficiente.

**CONVENIO INTERADMINISTRATIVO**  
No. 00-2020-HROB-01

Entre los suscritos a saber, por una parte: **EMILCE ARÉVALO GARCÍA**, identificado con la cedula de ciudadanía N° 52.152.980, nombrada Gerente, Representante Legal del Hospital Raúl Orejuela Bueno E.S.E. mediante Decreto Municipal N° 701 del 24 de Abril de 2020 y Posesionada según Acta N°. 2020-171.1.4.307 del 04 de Mayo de 2020, actuando en la calidad ya dicha, de Representante legal de la Entidad con Nit. - 815.000.316-9, y **STEFANY VARON ISANOA**, identificada con cédula de ciudadanía No. 29.583.676 de la Cumbre (v), nombrada como Gerente - Representante Legal del Hospital Santa Margarita E.S.E del municipio de La Cumbre (V), mediante Decreto Municipal No.059 de fecha Julio 01 de 2020, posesionada según consta en Acta de Posesión del 01 de Julio de 2020, quien en este acto obra en la calidad ya dicha de Representante Legal de la entidad, E.S.E. HOSPITAL SANTA MARGARITA, de la Cumbre-Valle, con NIT No. 800.160.400-0; hemos celebrado el presente Convenio Interadministrativo de “**COMPRAS CONJUNTAS**”, que en su ejecución y cumplimiento se registrá por las cláusulas que a continuación se indica, previas las siguientes **CONSIDERACIONES**.- 1.- *Que las Empresas Sociales del Estado: HOSPITAL RAÚL OREJUELA BUENO E.S.E Y E.S.E. HOSPITAL SANTA MARGARITA, de conformidad con lo previsto en los artículos 194, 195 y ss de la Ley Estatutaria de Seguridad Social en Salud, Ley 100 de 1993, son entidades públicas de categoría especial descentralizadas, con personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa, cuyo objeto social Constitucional y Legal es la Prestación del Servicios de Salud de baja complejidad, con algunas actividades de nivel II, y que como IPS forman parte del Sistema General de Seguridad Social en Salud, por lo cual deben brindar –se reitera- atención en forma integral a la población usuaria de cada municipio en lo relativo a la promoción y prevención de la salud, de acuerdo con el perfil epidemiológico a cargo de cada E.S.E., servicio este. 2.- Que las Gerentes de las Empresas Sociales del Estado: Hospital Raúl Orejuela Bueno v Hospital Santa Margarita, de acuerdo con los Estatutos Internos de*



**Indicador 3.1.2.** Mantener rotación del inventario inferior a 30 días.

**Meta 2021:** ≤30

**Resultado alcanzado:** 9,32

En la vigencia 2021, el Hospital Raúl Orejuela Bueno E.S.E. logró mantener la rotación del inventario en 9,32 días, a través del control del inventario en el Almacén, y la planificación de las compras.

**Indicador 3.1.3.** Aumentar el porcentaje de conciliación del inventario de la Propiedad, Planta y Equipo, entre las áreas de Activos Fijos y Contabilidad.

**Meta 2021:** 96%

**Resultado alcanzado:** 96%

En la vigencia 2021, el Hospital Raúl Orejuela Bueno E.S.E. logró mantener en 96% la conciliación del inventario de la Propiedad, Planta y Equipo, entre las áreas de Activos Fijos y Contabilidad, a través de la realización del inventario de activos fijos.

En la vigencia 2021, el Equipo de Activos Fijos enfocó sus esfuerzos en alcanzar la meta establecida en el Plan de Desarrollo del Hospital Raúl Orejuela Bueno y, para ello, adelantó labores de limpieza y organización en todas las bodegas existentes en la Entidad, como se puede observar en las siguientes imagines:



**Antes**



## Despues



Además de lo anterior, se realizó la actualización en el programa R-Fast en su totalidad de las placas que identifican los diferentes activos que hacen parte de HROB, se restableció la ubicación de los mismos en los diferentes centros de costos según su ubicación y responsables dependiendo del área de funcionamiento.

**Indicador 3.1.4.** Aumentar el valor de la UPC pactada para la vigencia en los contratos de capitación.

**Meta 2021:** >4%

**Resultado alcanzado:** 5,18%

En la vigencia 2021, el Hospital Raúl Orejuela Bueno E.S.E. aumentó en 5,18% el valor de la UPC pactada para la vigencia en los contratos de capitación.

**Indicador 3.1.5.** Aumentar el porcentaje de radicación de las facturas por prestación de servicios de salud durante la vigencia.

**Meta 2021:** 90%

**Resultado alcanzado:** 90%

En la vigencia 2021, el Hospital Raúl Orejuela Bueno E.S.E. aumentó en 90% la radicación de las facturas por prestación de servicios de salud durante la vigencia.

**Indicador 3.1.6.** Disminuir las glosas a la facturación de prestación de servicios de salud de la vigencia.

**Meta 2021:** ≤7%

**Resultado alcanzado:** 2%

En la vigencia 2021 el Hospital Raúl Orejuela Bueno E.S.E. disminuyó en 2% las glosas a la facturación de prestación de servicios de salud en la vigencia.

**Indicador 3.1.7.** Recuperar la cartera total por concepto de servicios de salud de la vigencia.

**Meta 2021:** 75%

**Resultado alcanzado:** 60%

En la vigencia 2021, el Hospital Raúl Orejuela Bueno E.S.E. recuperó el 60% de la cartera total por concepto de servicios de salud de la vigencia.

**Indicador 3.1.8.** Recuperar la cartera de vigencias anteriores por concepto de servicios de salud.

**Meta 2021:** 70%

**Resultado alcanzado:** 66%

En la vigencia 2021, el Hospital Raúl Orejuela Bueno E.S.E. recuperó el 66% de la cartera de vigencias anteriores por concepto de servicios de salud.

**Indicador 3.1.9.** Mantener actualizados las fichas de costos de las actividades que constituyen el Pareto de la facturación de prestación de servicios de salud.

**Meta 2021:** 75%

**Resultado alcanzado:** 93%

En la vigencia 2021, el Hospital Raúl Orejuela Bueno E.S.E. aumentó a 93% la actualización de las fichas de costos de las actividades que constituyen el Pareto de la facturación de prestación de servicios de salud.

**Indicador 3.1.10.** Medir la rentabilidad de las concesiones, comodatos y otros modelos de tercerización que prestan servicios de salud y/o complementarios en el Hospital.

**Meta 2021:** 4

**Resultado alcanzado:** 4

En la vigencia 2021, el Hospital Raúl Orejuela Bueno E.S.E. programó y realizó la medición de la rentabilidad de cuatro concesiones, comodatos y otros modelos de tercerización que prestan servicios de salud y/o complementarios en el Hospital.

**4.3.2. Objetivo Específico 3.2.** Fortalecer el sistema de gestión por procesos de la Entidad con estrategias de mejora continua, que aporten a la calidad, a la satisfacción de los usuarios y las partes interesadas, el bienestar del cliente interno, al posicionamiento de la institución en desarrollo de los principios de integridad, legalidad, transparencia y uso de las TICs.

**Indicador 3.2.1.** Implementar el Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG - en la Entidad.

**Meta 2021:** 75,2

**Resultado alcanzado:** 75,2

El Modelo Integral de Planeación y Gestión -MIPG- es un marco de referencia que le facilita a las entidades públicas, dirigir y planear, ejecutar, hacer seguimiento y evaluar, y controlar la gestión institucional para generar resultados que atiendan los planes de desarrollo y garanticen los derechos, resuelvan las necesidades y problemas de los ciudadanos con integridad y calidad en el servicio.

En la vigencia 2021, el Hospital Raúl Orejuela Bueno E.S.E. aumentó en 75,2 puntos la implementación del Modelo Integral de Planeación y Gestión -MIPG- en la Entidad.

**Indicador 3.2.2.** Aumentar la proporción de informes de la Alta Gerencia entregados en el tiempo indicado.

**Meta 2021:** 100%

**Resultado alcanzado:** 100%

En la vigencia 2021, el Hospital Raúl Orejuela Bueno E.S.E. mantuvo en 100% los informes de la Alta Gerencia entregados en el tiempo indicado.

**Indicador 3.2.3.** Aumentar la ejecución acciones de mejoramiento formuladas en los planes de mejoramiento suscritos con Entes de Control internos y externos.

**Meta 2021:** 95%

**Resultado alcanzado:** 96%

En la vigencia 2021, el Hospital Raúl Orejuela Bueno E.S.E. ejecutó el 96% de las acciones de mejoramiento formuladas en los planes de mejoramiento suscritos con Entes de Control externos.

**Indicador 3.2.4.** Implementar y mantener una herramienta sistematizada de Gestión Documental.


**Meta 2021:** 75%

**Resultado alcanzado:** 80%

Para lograr el objetivo planteado durante la vigencia 2021, la Entidad trabajo en diferentes aspectos:

1. Para el sistema de información definido por la entidad-ORFEO, se continuó trabajando en la herramienta archivística a través de la implementación del sistema de información ORFEO, se parametrizo el sistema, se encontró diferencias entre la estructura del sistema y la información documentada, lo que genero reorganización de la información, situación en la que se continúa trabajando.
2. Capacitación: Se capacito a 61 funcionarios en temas archivísticos como es la TRD - Tabla de Retención Documental y Organización de Archivos de Gestión, lo cual contribuyó a mantener la información de cada oficina productora clasificada y archivada.
3. Se elaboró el primer Plan de Transferencia Primaria, se presentado y aprobó en el Comité Institucional de Gestión y Desempeño en el mes de julio de 2021, se divulgo con las oficinas productoras, se capacito a los diferentes grupos de trabajo y se obtiene el 45% de cumplimiento, porcentaje que va en ascenso, generando en la entidad un inicio de cambio de cultura frente a la preservación de la información.
4. Se documentó y actualizó el Plan Institucional de Archivo para la vigencia 2022-2024, el Instructivo para la Organización de Historias Laborales, Instructivo Organización y Custodia Historia Clínica, los cuales se encuentran en implementación, además de los formatos del Proceso de Gestión Documental.
5. Se actualizó y divulgó el formato de Paz y Salvo Documental necesario y obligatorio al momento de que los servidores públicos presenten alguna situación administrativa.
6. Se mantiene y controla los indicadores de: Cumplimiento de la digitalización de registros de historia clínica, Eficiencia en la atención de consultas y requerimientos al Archivo Central, Cumplimiento en la gestión de historias clínicas solicitadas del extinto Hospital San Vicente de Paúl, Cumplimiento en la gestión de historias clínicas solicitadas y por terceros autorizados y el indicador de Oportunidad en la distribución de comunicaciones oficiales, logrando el cumplimiento de la meta establecida, tal como se describe a continuación.

SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL ORFEO



Usuario  
Password  
ENTRAR



Copyright 2021, basado en Orfeo/GPL

Indicador	Formula	Meta Propuesta y Alcanzada	Avance
Digitalización Registros De Historia Clínica	(Historias clínicas digitalizadas y subidas al sistema de información / Historias clínicas recepcionadas de los servicios asistenciales Sede San Vicente) x 100	Meta Propuesta 90% Meta Alcanzada 100%	Se digitalizó el 100% de los registros clínicos en la sede San Vicente
Eficiencia en la atención a consulta y requerimientos a archivo central	(Solicitudes tramitadas oportunamente / Número de solicitudes recibidas) x 100	Meta Propuesta 60% Meta Alcanzada 100%	Desde el archivo central se entregó 52 contratos que sirvieron para la defensa jurídica del HROB
Gestión de historia clínica extinto hospital San Vicente de Paul	Historias clínicas encontradas / Número de Historias clínicas solicitadas	Meta Propuesta 30% Meta Alcanzada 53%	Se radico 68 solicitudes correspondientes al fondo documental de extinto Hospital San Vicente de Paúl, atendió favorablemente 36 de estas solicitudes.
Requerimientos de historia clínica por terceros atendidos satisfactoriamente	Requerimientos atendidos satisfactoriamente / Total de requerimientos radicados	Meta Propuesta 90% Meta Alcanzada 100%	Se recepcionó y atendió 18491 solicitudes de usuarios, EPS, Aseguradoras, IPS y Entres de Control.
Oportunidad de distribución de comunicaciones oficiales	(Documentos radicados y entregados en el día / Documentos radicados en el día) x 100	Meta Propuesta 95% Meta Alcanzada 98%	Se recibió, radico y registro 7836 comunicaciones oficiales, de las cuales solo el 1,77% no fueron entregadas el mismo día lo que corresponde a 138

Indicador	Formula	Meta Propuesta y Alcanzada	Avance
			comunicaciones.

7. En la vigencia 2021, el grupo de archivistas de Gestión Documental trabajó arduamente en la organización de aproximadamente 25.000 historias clínicas, logrando archivar todos los tipos documentales en las respectivas historias clínica de los centros y puestos de salud de San Pedro, La Emilia, Sesquicentenario, Libertadores, Municipal, Zamorano y Rozo, el reto para la vigencia 2022 es realizar el levantamiento del inventario documental del archivo de gestión de historia clínica.
8. Se propuso y género acciones desde el Comité de Historia Clínica buscando mejores prácticas archivísticas, como es la disminución de producción documental en los servicios de urgencias, hospitalización, cirugía y facturación.

**Indicador 3.2.5.** Mejorar la oportunidad de respuesta de las peticiones, demandas, tutelas presentadas a la institución durante la vigencia.

**Meta 2021:** 100%

**Resultado alcanzado:** 100%

En la vigencia 2021, el Hospital Raúl Orejuela Bueno E.S.E. mantuvo en el 100% la oportunidad de respuesta de las peticiones, demandas y tutelas presentadas a la Entidad durante la vigencia.

**4.2.3. Objetivo Específico 3.3.** *Aportar al bienestar de los servidores públicos, trabajadores oficiales y colaboradores de la E.S.E., como pilares fundamentales en el logro de los resultados y el cumplimiento de la misión.*

**Indicador 3.3.1.** Disminuir a 0 el monto de la deuda superior a 30 días por concepto de salarios del personal de planta y por concepto de contratación de servicios y variación del monto frente a la vigencia anterior.

**Meta 2021:** 0



**Resultado alcanzado:** -049

En la vigencia 2021, el Hospital Raúl Orejuela Bueno E.S.E. disminuyó el monto de la deuda superior a 30 días por concepto de salarios del personal de planta y por concepto de contratación de servicios y variación del monto frente a la vigencia anterior. Estuvo al día en los pagos de la nómina.

**Indicador 3.3.2.** Implementar los Programas de Bienestar Institucional y Capacitación del Talento Humano con todos y para todos.

**Meta 2021:** ≥85%

**Resultado alcanzado:** 86%

En la vigencia 2021, el Hospital Raúl Orejuela Bueno E.S.E. se realizaron diferentes actividades, que al realizar la encuesta al final de la vigencia, se logró identificar gran adherencia y aceptabilidad de las actividades en los funcionarios. Se realizaron las siguientes actividades:

<b>BIENESTAR SOCIAL 2021</b>	
1	SERVIDOR PUBLICO
2	DIA DEL NIÑO
3	AUXILIO LENTES
4	BONO NAVIDEÑO
5	CENA NAVIDEÑA
6	SEMANA DE LA SALUD
7	PROMOCION VIVIENDA
8	PERMISO CUMPLEÑOS
9	PERMISO POR MATRIMONIO
10	PERMISO POR GRADO
11	PAUSAS ACTIVAS
12	PERMISOS PERSONALES
13	LAVADO DE MANOS
14	MEDICION DEL CLIMA ORGANIZACIONAL
15	PROMOCION MERCADO CAJA COMPENSACION
16	PROMOCION EDUCACIÓN INFORMAL CAJA DE COMPENSACION
17	PREVENCIÓN Y PREVENCIÓN
18	PREPARACION PREPENSIONADO

**CELEBRACION DIA DEL EMPLEADO PUBLICO**



**CELEBRACION NAVIDAD 2021**



Se realizó el Programa de Capacitación con las siguientes actividades:

<b>TEMA DE CAPACITACION Y/O FORMACIÓN 2021</b>	
1	Comunicación Asertiva
2	Trabajo en equipo
3	Relaciones Interpersonales
4	Manejo de la Información
5	Orientación al usuario
6	Reinducción de Procedimientos
7	Desarrollo de la Creatividad
8	Planes de Desarrollo y Políticas de Calidad
9	Importancia notificación de Eventos Adversos- Análisis Protocolo de Londres
10	Proceso Disciplinario
11	Actualización de contratación por venta de servicios
12	Actividad del Buen Gobierno (valores y principios institucionales)
13	COVID-19 (Alineado con los temas que tiene el Manual Operativo PAI, lineamientos en vacunación)
14	Orientación SGSST
15	Manejo efectivo del área de compras y proveedores
16	Optimización de procesos de armado de cuentas médicas y radicación
17	Seguridad del paciente
18	Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción
19	Operación exitosa de su contrato PGP (financiera)
20	Facturación COVID-19 (Cobro en el Valle del Cauca)
21	Direccionamiento de participación Antitrámite
22	Inventarios
23	Práxis (pie diabético)
24	Plan de contingencia y emergencia
25	Toma de embalaje y transporte de muestras
26	Lineamientos en salud Pública y Laboratorio Clínico
27	facturación electrónica
28	Reactivo vigilancia análisis de matriz IFA
29	MANEJO DE EQUIPOS BIOMEDICOS
30	CONTRATACION PUBLICA
31	factores salariales y prestacionales
32	TIPOS DE VINCULACIÓN CON EL ESTADO

TEMA DE CAPACITACION Y/O FORMACIÓN 2021	
33	RETIRO DEL SERVICIO
34	CADENA DE FRIO BIOLÓGICOS
35	NUEVA MODALIDAD DE FACTURACION
36	RUTA MATERNO PRENATAL
37	MEDIDAS PREVENTIVAS PROTOVOLOS BIOSEGURIDAD
38	ATENCION DE ACCIDENTE POR RIESGO BIOLÓGICO

**MANEJO DE EMOCIONES, TRABAJO EN EQUIPO, Y COMUNICACIÓN ASERTIVA**



**SEGURIDAD DEL PACIENTE**



## 5. INDICADORES DE CALIDAD

## 6. SATISFACCIÓN DEL USUARIO

### 6.1. Población objeto

La población estuvo constituida por los usuarios y/o afiliados al Hospital Raúl Orejuela Bueno E.S.E. que hicieron uso de los servicios y asistieron a la oficina de atención en el año 2021.

### 6.2. Diseño del formulario de la encuesta

Para la construcción del instrumento de recolección se tomó como base las necesidades del Hospital Raúl Orejuela Bueno E.S.E. y el componente de satisfacción de la Resolución 0256 de 2016 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social. La encuesta esta normalizada en el Sistema de Gestión de la Calidad y lleva el nombre de *160.42.1.02 Encuesta Satisfacción de Usuarios de Servicios*.

### 6.3. Consideraciones éticas

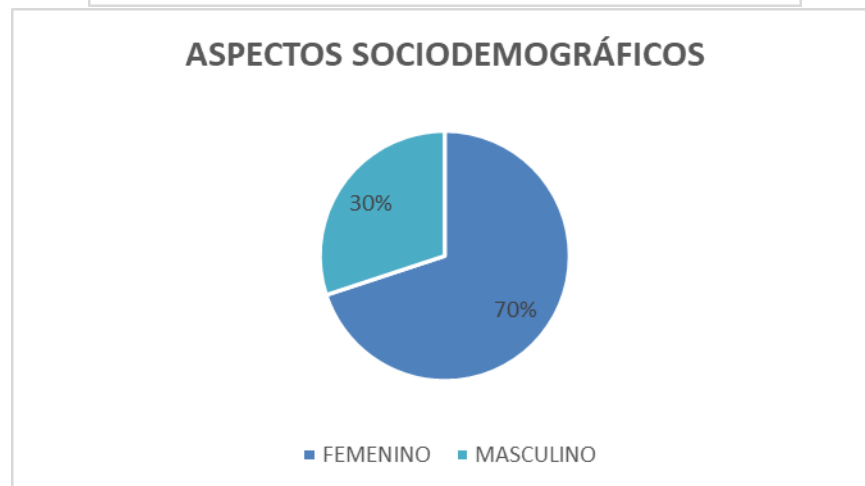
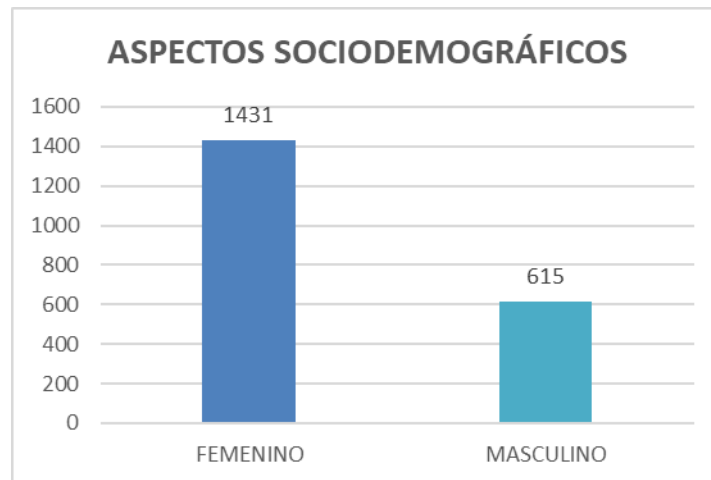
El uso de la información estuvo orientado sólo con fines informativos donde no se viola ninguno de los derechos fundamentales siguiendo los lineamientos dados por el Ministerio de Salud y Protección Social según Resolución 8430 de 1993 y Ley estatutaria 1581 de 2012, las cuales establecen las condiciones generales para la protección de datos personales.

### 6.4. Recolección de la información

Se recolectaron 2046 encuestas, mediante la aplicación del instrumento entre los meses de enero a diciembre de 2021, con un margen de error del 10% el cual fue contestado por los usuarios o acudientes de los mismos que hicieron uso de los servicios en el año 2021.

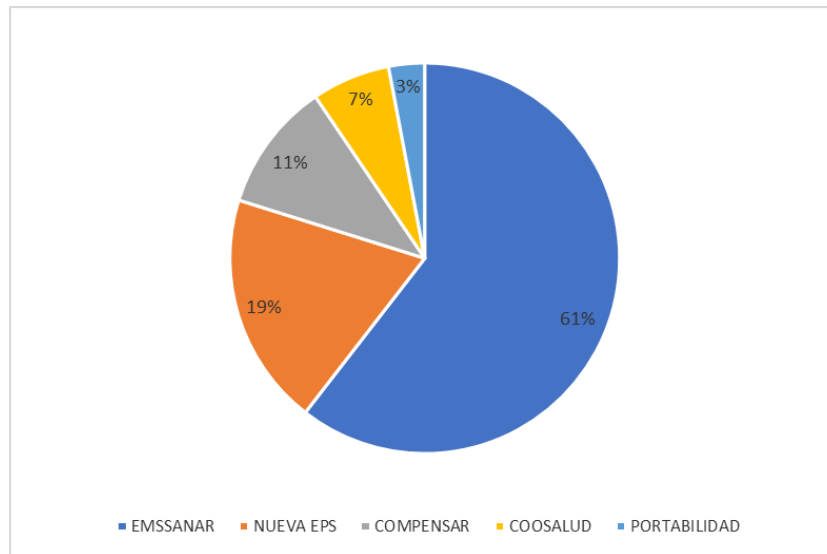
### 6.5. Aspectos sociodemográficos

	ENE RO	FEBRE RO	MAR ZO	ABR IL	MAY O	JUNI O	JULI O	AGOS TO	SEPTIEM BRE	OCTUB RE	NOVIEM BRE	DICIEM BRE	TOT AL	%TOT AL
FEMENIN O	110	123	175	136	101	136	111	110	112	124	95	98	1431	70%
MASCULI NO	48	59	97	28	98	28	38	41	34	32	59	53	615	30%
<b>TOTAL</b>	158	182	272	164	199	164	149	151	146	156	154	151	<b>2046</b>	100%



Dentro del aspecto sociodemográfico hemos realizado la composición de nuestros usuario por EPS, dando la EPS con mayor numero de usuarios que se participaron en la encuesta de satisfaccio fue la eps Emssanar, seguido de la Nueva EPS.

	USUARIOS												TOTAL	%TOTAL
	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE		
EMSSANAR	88	103	206	94	132	98	79	84	69	75	94	116	1238	61%
NUEVA EPS	25	19	32	33	45	33	36	44	39	35	27	27	395	19%
COMPENSAR	16	30	21	25	10	21	25	14	16	15	22	4	219	11%
COOSALUD	13	8	10	12	12	12	9	9	19	18	9	2	133	7%
PORTABILIDAD	16	22	3	0	0	0	0	0	3	13	2	2	61	3%
<b>TOTAL</b>	<b>158</b>	<b>182</b>	<b>272</b>	<b>164</b>	<b>199</b>	<b>164</b>	<b>149</b>	<b>151</b>	<b>146</b>	<b>156</b>	<b>154</b>	<b>151</b>	<b>2046</b>	<b>100%</b>



## 6.6. Satisfacción global

Dentro del formato de encuestas de satisfacción esta la pregunta 11 que nos califica la satisfacción global de toda nuestra institución el resultado nos arroja lo siguiente:

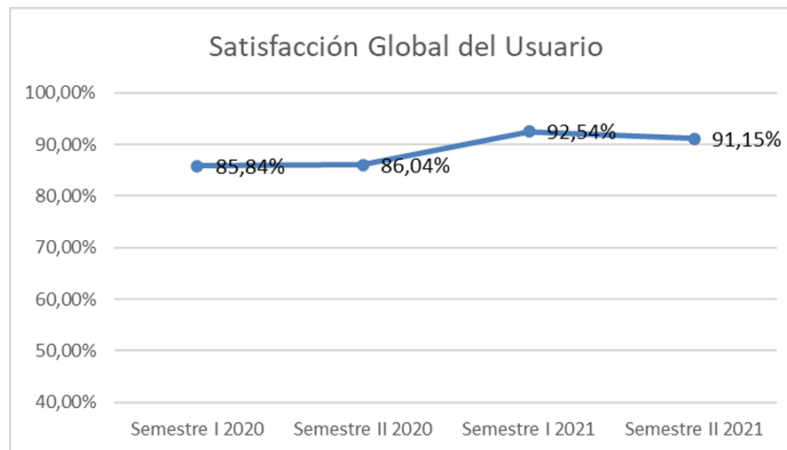
Total usuarios satisfechos	1865
Total Usuarios encuestados	2046
% Satisfacción	91,15%

Y si comparamos con la vigencia 2020 observamos que la tendencia de satisfacción en total de todas nuestra institución ha aumentado en comparación con la vigencia 2020, quier decir que nuestros esfuerzos encaminados para el mejoramiento continuo de nuestra prestación de servicio



se están viendo reflejados en cada unos de nuestros procesos.

Semestre I 2020	85,84%
Semestre II 2020	86,04%
Semestre I 2021	92,54%
Semestre II 2021	91,15%



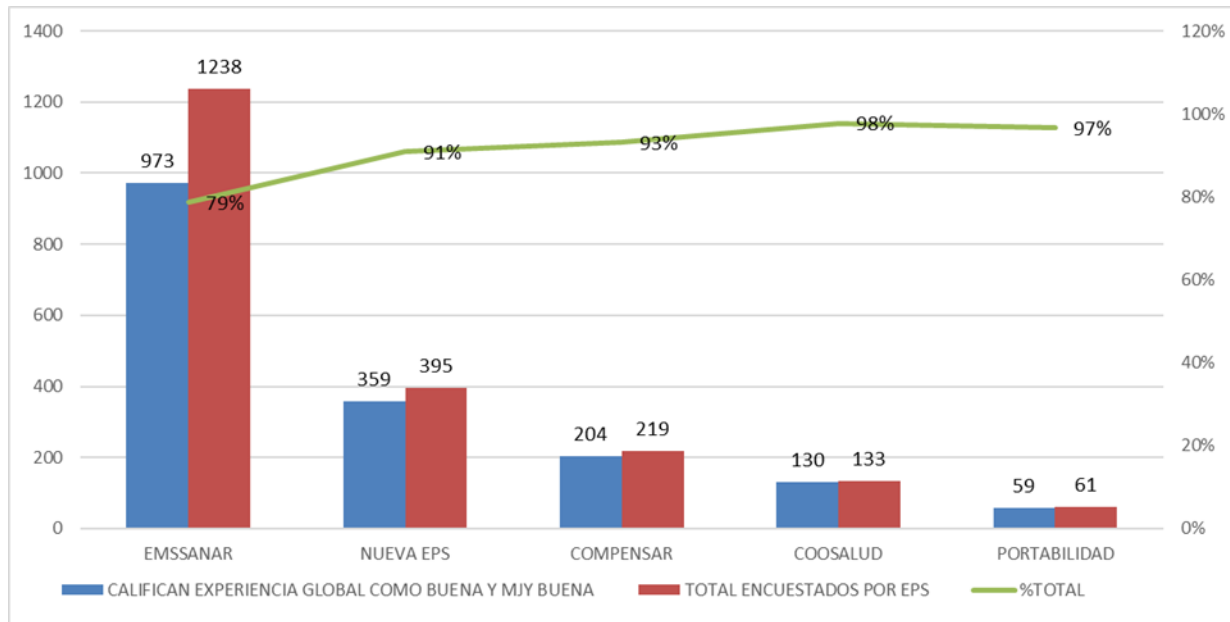
## 6.7. Satisfacción global eps

Una las preguntas principales de la encuesta de satisfacción, es la percepción global que tiene el usuario en cuanto a los servicios brindados por la E.S.E., (13. Como calificaria su experiencia global con los servicios prestador por el HROB (muy buena =5, Buena =4, regular =3, mala =2 y muy mala=1), por eps y además se logro implementar esta vigencia dar a conocer al líder del proceso la satisfacción global por servicio esto se logro implementar con la oficina de calidad para generar planes de mejorar en los procesos.

Dentro de nuestra satisfacción global por EPS, se aplicaron las encuestas a los diferentes usuarios de nuestros regímenes contratados, Emssanar nuestro mayor aliado prestación de servicios nos califico con 57% de satisfacción global de la muestra de 973 usuarios de 1238 usuarios de Emssanar, y nueva eps de 359 usuarios nos recomiendan el 21% de 395 usuarios en total de la encuesta aplicada lo que nos enfoca en trabajar articuladamente para lograr el 100% de la

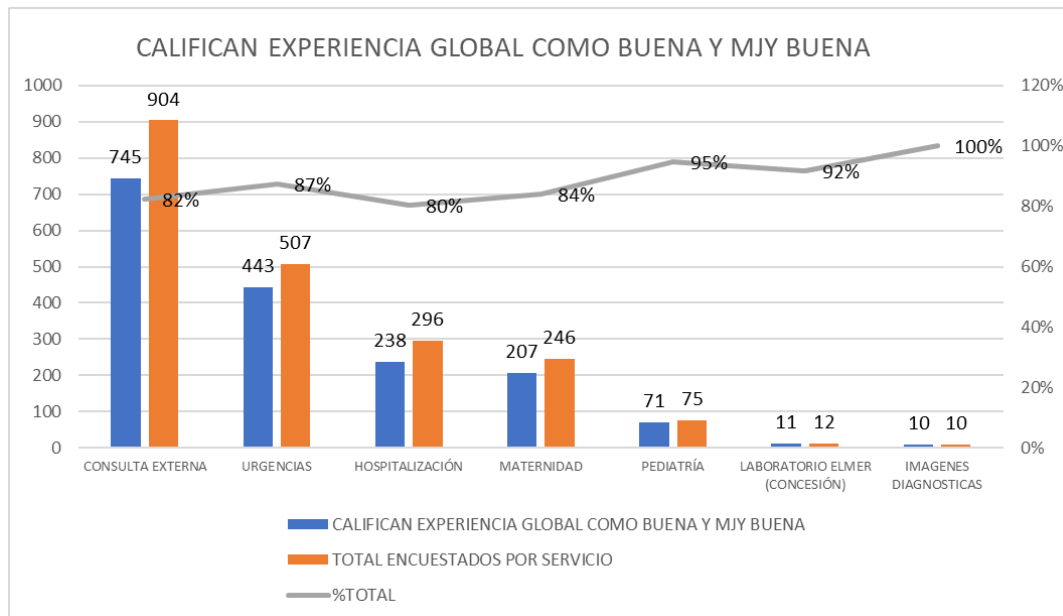
satisfacción global de nuestras eps cumpliendo sus expectativas y necesidades en el prestación del servicio.

EPS	CALIFICAN EXPERIENCIA GLOBAL COMO BUENA Y MJY BUENA	TOTAL ENCUESTADOS POR EPS	%TOTAL
EMSSANAR	973	1238	79%
NUEVA EPS	359	395	91%
COMPENSAR	204	219	93%
COOSALUD	130	133	98%
PORTABILIDAD	59	61	97%
<b>TOTAL</b>	<b>1725</b>	<b>2046</b>	<b>84%</b>



## 6.8. Satisfacción global por servicio

EPS	CALIFICAN EXPERIENCIA GLOBAL COMO BUENA Y MJY BUENA	TOTAL ENCUESTADOS POR SERVICIO	%TOTAL
CONSULTA EXTERNA	745	904	82%
URGENCIAS	443	507	87%
HOSPITALIZACIÓN	238	296	80%
MATERNIDAD	207	246	84%
PEDIATRÍA	71	75	95%
LABORATORIO ELMER (CONCESIÓN)	11	12	92%
IMAGENES DIAGNOSTICAS	10	10	100%
TOTAL	1725	2046	84%



Para esta vigencia 2021, observamos que 1729 usuarios nos contestaron muy buena y buena la pregunta sobre la satisfacción global dando un 84.5% DE satisfacción global , lo que nos indica que debemos de trabajar mas en las respuesta de aquellos usuarios en

sus regulares y malas, para así lograr el 100% de satisfacción global, esto nos permitió identificar los procesos que presentaron mayor número de insatisfacción y trabajar conjunto con el líder de proceso en el mejoramiento continuo del proceso, además desde el área de recursos humanos se viene realizando capacitaciones al cliente interno sobre comunicación y humanización.

	SATISFACCION GLOBAL													TOTAL	%TOTAL
	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE			
Número de usuarios que respondieron "muy buena" o "buena" a la pregunta: ¿Cómo calificaría su experiencia global respecto a los servicios de salud que han recibido a través de su IPS?	148	152	219	141	169	143	121	126	118	126	137	129	1729	84,5%	
Número de usuarios que respondieron la pregunta	158	182	272	164	199	164	149	151	146	156	154	151	2046		

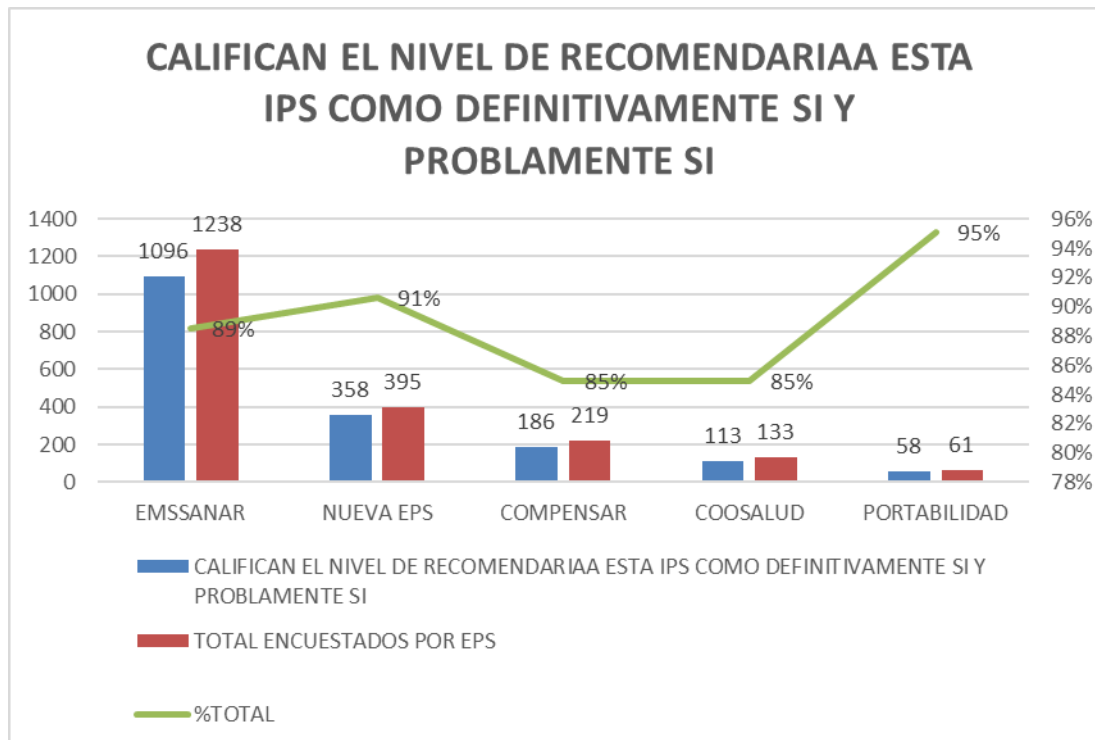
## 1. NIVEL DE RECOMENDARIA

Dentro de la encuesta de satisfacción se encuentra también el componente de Nivel de recomendaría, donde se agrupan las preguntas Recomendaría a su familia o amigos a esta IPS (definitivamente si=5, probablemente si=4, probablemente no=3, definitivamente no=2 y nunca lo recomendaría=1).

Por EPS se registró que 896 usuarios de Emssanar nos recomendarían de un total de encuestados de Emssanar de 1238, de Nueva Eps 358, de Compensar 167, de Coosalud, 164, portabilidad 119; lo que nos da un nivel de recomendaría de 1704. Esto nos enfoca a trabajar en lograr el 100% de recomendación de nuestros usuarios en cuanto a la prestación de servicio, es importante resaltar que dentro de esta vigencia se han implementado acciones de mejora en nuestros servicios priorizados, logrando mejorar nuestro nivel de recomendación

### 6.9. Satisfacción de nivel de recomendaria por EPS

EPS	CALIFICAN EL NIVEL DE RECOMENDARIAA ESTA IPS COMO DEFINITIVAMENTE SI Y PROBLAMENTE SI	TOTAL ENCUESTADOS POR EPS	%TOTAL
EMSSANAR	1096	1238	89%
NUEVA EPS	358	395	91%
COMPENSAR	186	219	85%
COOSALUD	113	133	85%
PORTABILIDAD	58	61	95%
<b>TOTAL</b>	<b>1811</b>	<b>2046</b>	<b>89%</b>



	SATISFACCION GENERAL												TOTAL	%TOTAL
	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE		
Número de usuarios que respondieron "definitivamente si" o "probablemente si" a la pregunta: "¿Recomendaría a sus familiares y amigos esta IPS?"	143	153	190	151	169	141	119	115	115	125	147	136	1704	83%
Número de usuarios que respondieron la pregunta	158	182	272	164	199	164	149	151	146	156	154	151	2046	

Es importante resaltar que esta vigencia 2021, se ha logrado tener nuevos aliados estratégicos para la prestación de salud como EPS compensar, Coosalud, y además se con el decreto de migrantes venezolanos hemos obtenido mayor cobertura de atención en esta población, por ello ha aumentado el número de usuarios que se están atendiendo en nuestra red. Conscientes del compromiso con nuestra comunidad usuaria, se han generado planes de mejora desde nuestra subdirección científica y los líderes de proceso para el mejoramiento continuo en la prestación de salud y lograr el 100% de nivel de recomendaría.

## 7. CONTRATACIÓN DE LA ENTIDAD

De acuerdo con lo establecido en el Estatuto Interno de Contratación, el HROB publica su actividad contractual en el Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP I y en la página web de la entidad - link de transparencia: <https://www.hrob.gov.co/transparencia.html>

## 8. INFORME FINANCIERO DE LA ENTIDAD

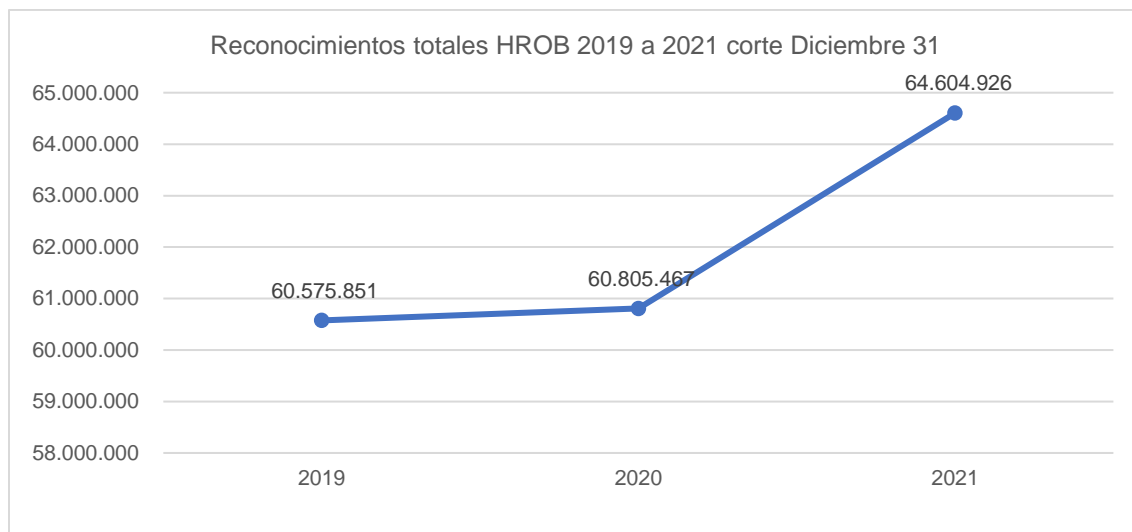
El informe de gestión financiera consolida los resultados del cierre fiscal y financiero de la E.S.E. para la vigencia 2021, desagregando el comportamiento de los ingresos, el comportamiento de los gastos, las cuentas por cobrar, los pasivos o cuentas por pagar clasificados en corriente y no corriente, los resultados del superávit / déficit fiscal con reconocimientos, el superávit / déficit

fiscal, superávit / déficit de caja o tesorería y los resultados de la medición del indicador de Riesgo Fiscal para 2021. La fuente de datos es el Sistema de información Hospitalaria R-Fast.

## 8.1. Ejecución presupuestal de ingresos

### Reconocimientos Totales a diciembre 2021

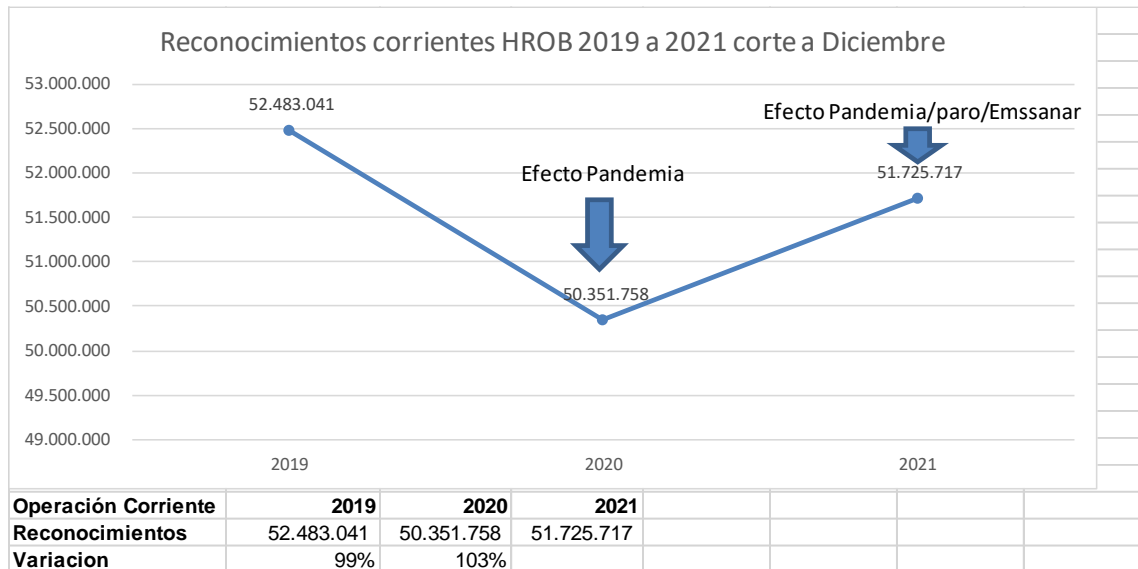
El total de reconocimientos de la E.S.E. para la vigencia 2021 alcanzó los \$64.604 millones que representan un incremento del 6% respecto al 2020 y del 7% respecto al 2019, como se presenta en la siguiente gráfica:



### Reconocimientos Corrientes a diciembre 2021

En la operación corriente de la E.S.E. en la vigencia 2021 se lograron muy buenos resultados, toda vez que a pesar de la severa afectación ocasionada por el cierre de los servicios quirúrgicos electivos durante la pandemia, el paro nacional y la reasignación de los pacientes a una IPS privada por parte del principal asegurador del régimen subsidiado del Municipio durante los meses de julio, agosto, septiembre y parte de octubre, los reconocimientos corrientes alcanzaron los \$51.725 millones que son el 103% de los reconocimientos corrientes del 2020 y el 99% de los

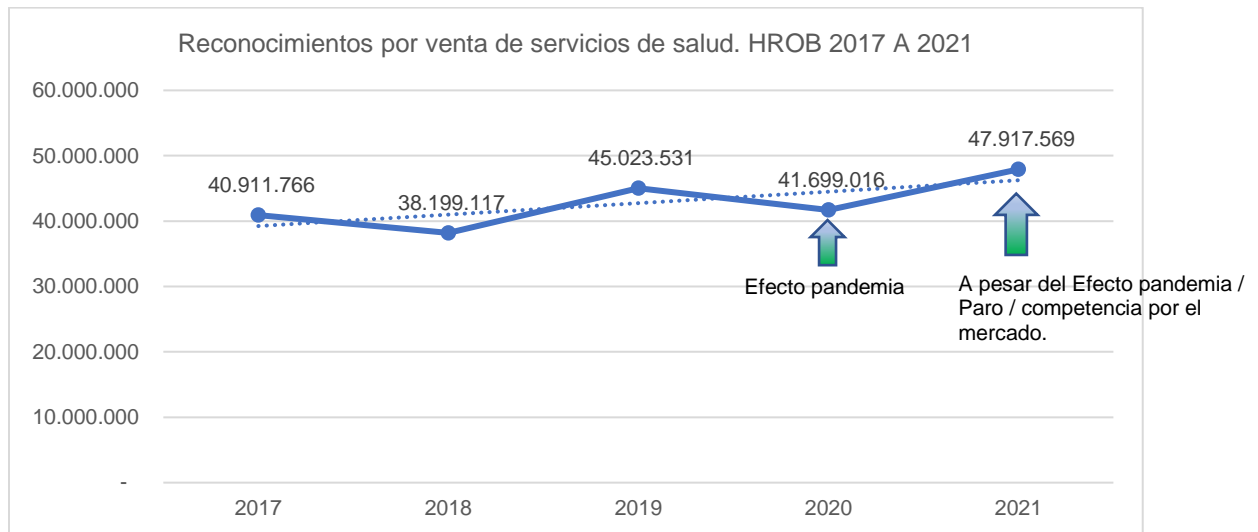
reconocimientos corrientes del 2019, debe tenerse en cuenta que los reconocimientos del 2019 incluyen la altísima cifra de aportes realizada en dicha vigencia para la construcción del centro de salud de la Emilia como se presenta en la siguiente gráfica:



### Reconocimientos por Venta de Servicios de Salud 2021

Los reconocimientos de la E.S.E. por venta de servicios de salud en cumplimiento de su misión y razón de ser, demuestran en la siguiente grafica que a pesar de todas las dificultades conocidas (cierre de servicios por pandemia y paro, incursión en el mercado de múltiples prestadores privados, redireccionamiento de pacientes por parte de las aseguradoras, entre otras), la E.S.E. ha logrado una tendencia al incremento en la venta de servicios de salud en la seria histórica de los últimos cinco años. Para 2021 se generaron reconocimientos por venta de servicios de salud por valor de \$47.917 millones que son el 115% de los reconocimientos del 2020, el 106% de los reconocimientos del 2019 (año sin pandemia), el 125% de los reconocimientos del 2018 y el 117% de los reconocimientos del año 2017. Estos resultados demuestran que se ha logrado optimizar la venta de servicios de salud desde la contratación, pasando por la prestación tanto en la baja como en la mediana complejidad, en el marco de la altísima competencia que existe por parte de IPS privadas del territorio.





VARIABLE	2017	2018	2019	2020	2021
Reconocimientos por venta de servicios de salud	40.911.766	38.199.117	45.023.531	41.699.016	47.917.569
Variación en \$ 2021 respecto a	7.005.803	9.718.452	2.894.038	6.218.553	
Variación en % 2021 respecto a	117%	125%	106%	115%	

La venta de servicios de salud en la vigencia 2021 representa el 92% de los ingresos corrientes.

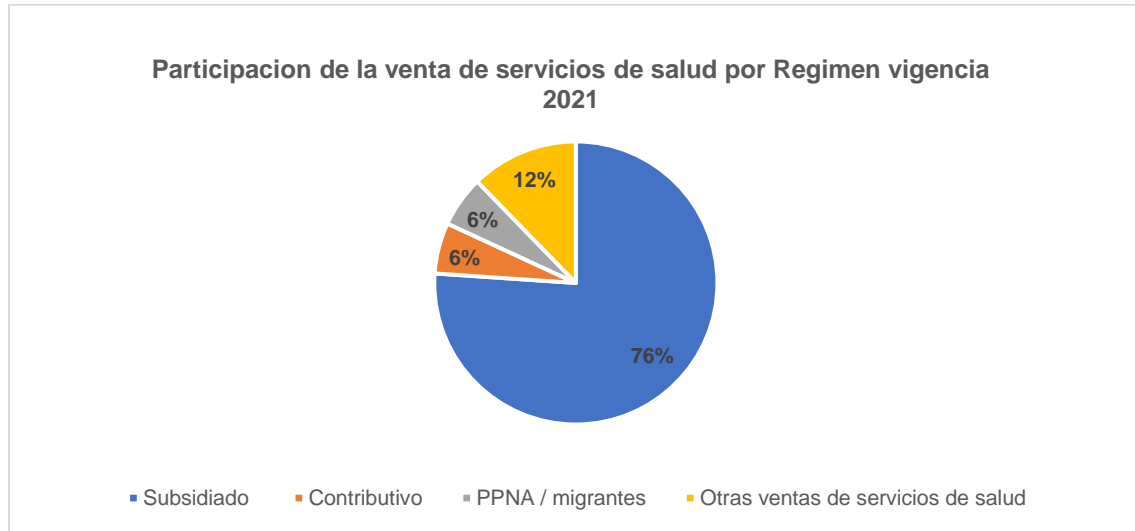
### Reconocimientos por Venta de Servicios de Salud 2017 - 2021 por Régimen.

La siguiente tabla presenta la serie histórica de los reconocimientos por venta de servicios de salud discriminados por régimen en el marco del SGSSS.

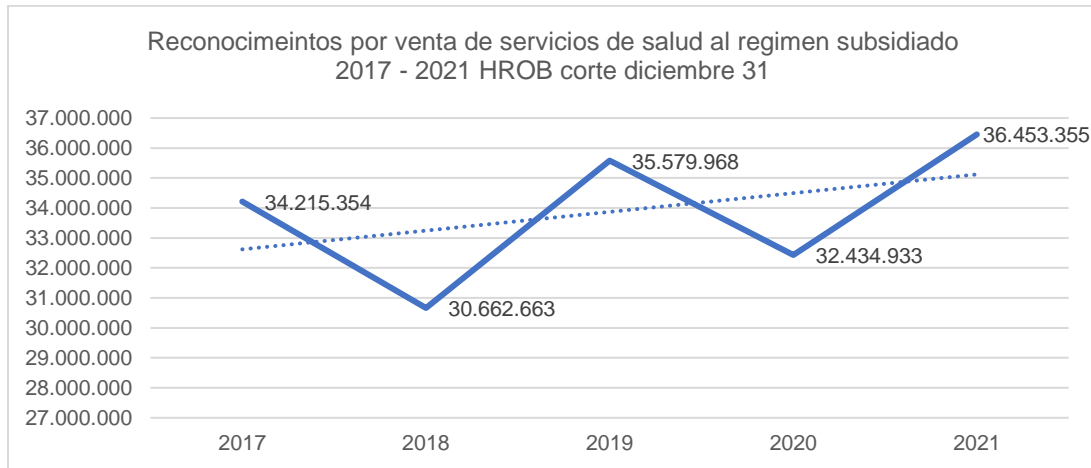
VARIABLE	2017	2018	2019	2020	2021	Variación
Subsidiado	34.215.354	30.662.663	35.579.968	32.434.933	36.453.355	112%
Contributivo	1.924.043	2.010.356	3.432.309	2.949.285	2.786.751	94%
PPNA / migrantes	1.983.371	2.480.726	3.012.638	2.563.883	2.798.497	109%
Otras ventas de servicios de salud	2.788.998	3.045.372	2.998.617	3.750.915	5.878.966	157%
<b>Total</b>	<b>40.911.766</b>	<b>38.199.117</b>	<b>45.023.531</b>	<b>41.699.016</b>	<b>47.917.569</b>	<b>115%</b>

El comportamiento de los ingresos durante la vigencia fiscal 2021 da como resultado que el ingreso más representativo para la entidad corresponde a la venta de servicios al régimen

subsidiado con una participación del 76% del total, seguido por otras ventas de servicios de salud con el 12% seguido la venta de servicios al régimen contributivo y a los servicios de salud a PPNA / población migrante de países fronterizos con el 6% del total de los reconocimientos para cada uno de ellos.

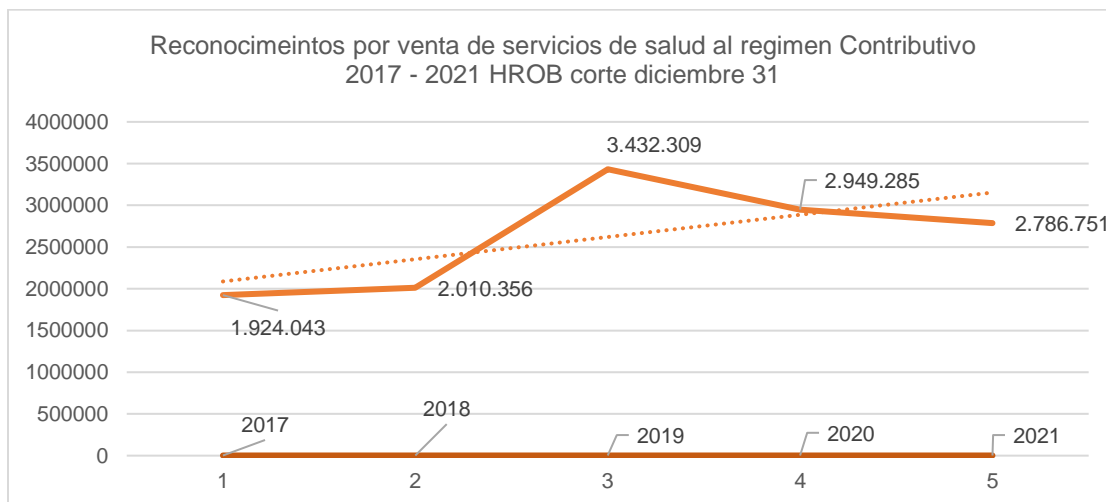


En la siguiente grafica se observa que al analizar el comportamiento de los reconocimientos por venta de servicios de salud en la serie histórica se puede establecer que en el régimen subsidiado el reconocimiento ha pasado de \$32.434 millones en el año 2020 a la suma de \$36.453 en el año 2021 incremento cuantificado en el 12%, del 2,5% respecto al año 2019, del 19% respecto al 2018 y del 7% respecto al 2017, lo cual evidencia tendencia sostenida al incremento en la venta de servicios del régimen subsidiado. La vigencia 2020 se vio impactada por el cierre de servicios asociados a la pandemia por COVID 19.



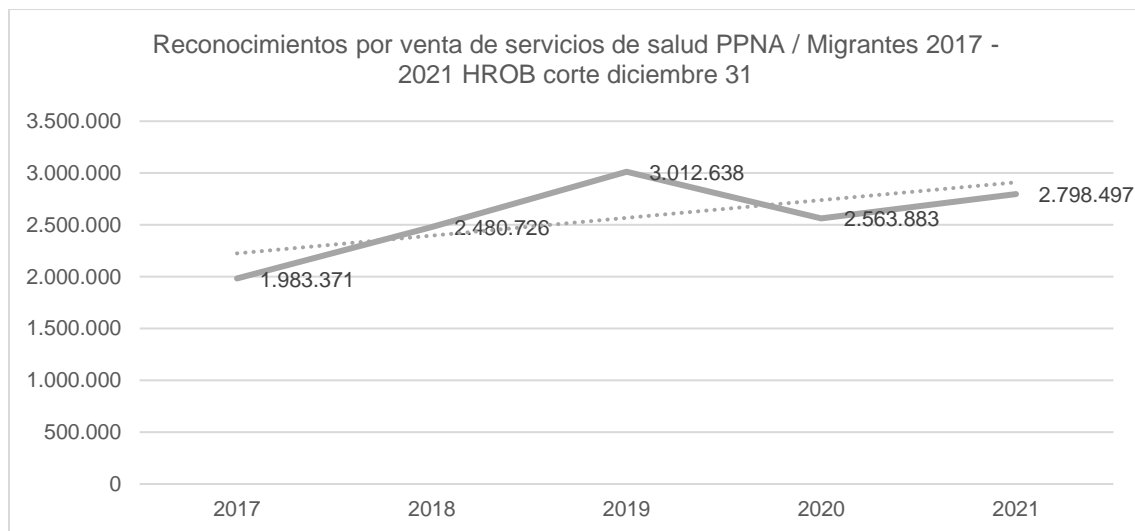
Variación 2021 respecto a vigencias anteriores	2017	2018	2019	2020
<b>Subsidiado</b>	107%	119%	102%	112%

Por otra parte, los reconocimientos por venta de servicios de salud al régimen contributivo presentan un decrecimiento del 6% respecto al 2020 al pasar de \$2.949 millones en el 2020 a \$2.798 millones en el 2021. Debe observarse que ya en el 2020 se evidencio un decrecimiento importante de la participación de la venta de servicios en el régimen contributivo respecto al 2019, fenómeno directamente relacionado con la presencia de IPS privadas en el territorio que hacen parte de la red propia de prestadores de las EPS del régimen contributivo.



Variación 2021 respecto a vigencias anteriores	2017	2018	2019	2020
<b>Contributivo</b>	145%	139%	81%	94%

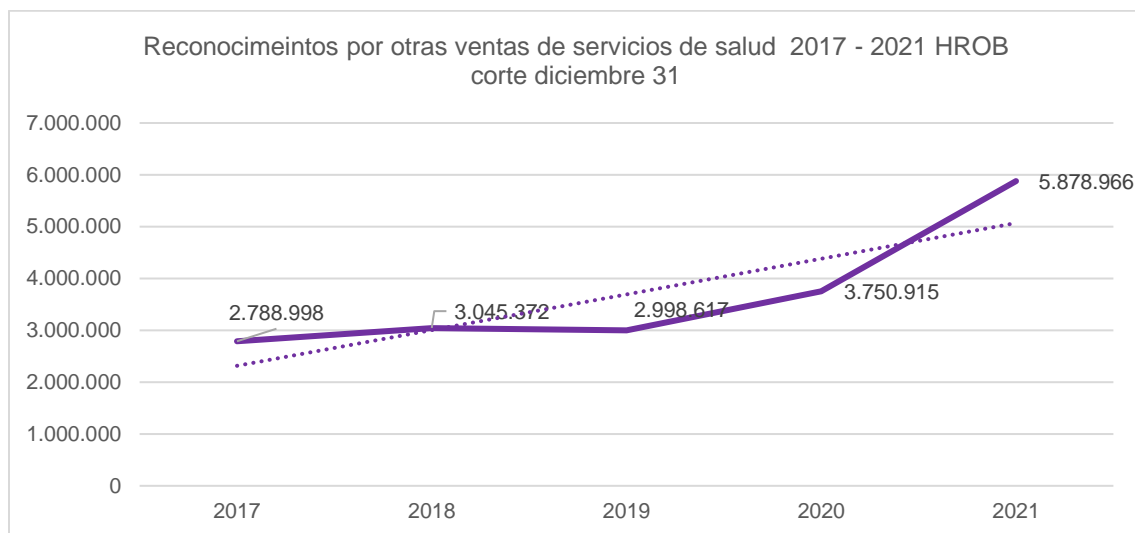
La facturación por concepto de la Atención a la Población Pobre no Asegurada pasó de \$2.563 millones en el 2020 a \$2.798 millones en la vigencia 2021, presentando un incremento del 9% fundamentalmente a expensas de la prestación de servicios de salud a población migrante países fronterizos. La grafica evidencia tendencia al incremento de los reconocimientos de la población migrante con variación positivo del 2021 respecto al 2018 del 13% y del 41% respecto al 2017. La prestación de servicios de salud a población pobre no asegurada cada es menor en virtud a la política nacional de aseguramiento universal y a la entrada en vigencia en el año 2020 del proceso de afiliación transaccional.



Variación 2021 respecto a vigencias anteriores	2017	2018	2019	2020
<b>PPNA / migrantes</b>	141%	113%	93%	109%

Respecto a las otras ventas de servicios de salud que incluyen los servicios a víctimas de accidentes de tránsito cubiertas por el SOAT y reclamaciones al Fosyga, la venta de servicios de salud Colectivos al Municipio, la venta de servicios a entidades de régimen especial como la policía Nacional y el Magisterio, la venta de servicios a otras IPS privadas y públicas dentro de las que se destaca la interdependencia de servicios a la UCI GyO Medical que opera en el HROB, y la venta de servicios de APS a los adultos mayores del Municipio, entre otras, lograron

incremento del 57% pasando de \$3.750 millones en el 2020 a \$5.878 millones en el 2021, lo cual refleja los resultados de la ESE en su propósito de diversificar la venta de servicios de salud a pagadores diferentes a los convencionales del régimen subsidiado y contributivo, se destaca de manera especial que durante la vigencia 2021 se incursiono con la venta de servicios a la policía Nacional mediante relación contractual formal y a la población probada de la libertad, entre otros. Se destaca que tiene una participación especial en el crecimiento observado durante 2020 y 2021 la venta de servicios a la UCI GyO.



Variación 2021 respecto a vigencias anteriores	2017	2018	2019	2020
Otras ventas de servicios de salud	211%	193%	196%	157%

### Reconocimientos por Otros Ingresos

Los otros ingresos del presupuesto de la E.S.E. incluyen los aportes Municipales, Departamentales, transferencias de la Nación y cuentas por cobrar de las vigencias anteriores.

OTROS INGRESOS	2017	2018	2019	2020	2021	Variación % 2021 vs 2020
Otros ingresos	2.015.189	6.495.946	3.768.295	4.368.908	3.761.147	86%
Aportes Departamento	2.893.109	435.428	3.691.215	4.283.835	47.000	1%

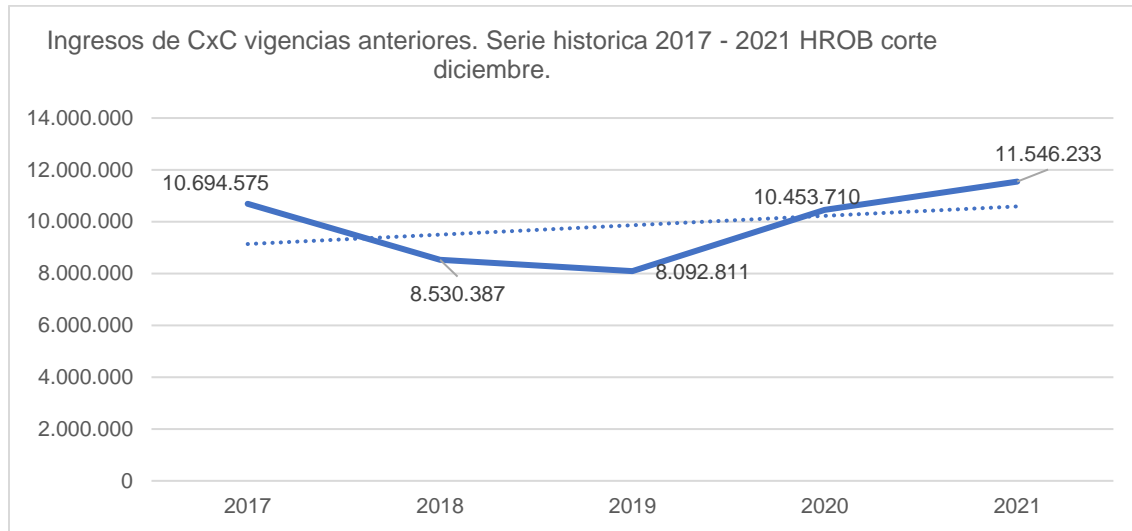
<b>CxC vigencia anterior</b>	10.694.575	8.530.387	8.092.811	10.453.710	11.546.233	110%
<b>Total</b>	<b>15.602.874</b>	<b>15.461.760</b>	<b>15.552.320</b>	<b>19.106.452</b>	<b>15.354.380</b>	<b>80%</b>

Se destaca la importancia de los otros ingresos provenientes del Municipio de Palmira que ascendieron a la suma de \$3.114.478.755 asignados mediante resoluciones que buscaron fortalecer los procesos de vacunación, fortalecer la capacidad de la E.S.E. la atención de la emergencia por COVID 19 y contribuir al pago de pasivos a través de convenio de desempeño como se desagrega en la siguiente tabla:

Aportes municipales resolución 011/2021- fortalecimiento a la vacunación regular y COVID-19.	750.000.000,00
Aportes municipales res. 020/2021 fortalecimiento a la vacunación regular y COVID-19.	400.590.000,00
Aportes Municipales Convenio Desempeño	1.500.000.000,00
Aportes Municipales Resolución 038/2021 - Plan de Contingencia COVID-19	223.441.327,00
Aportes Municipales Resolución 039/2021 - Fortalecimiento a la Vacunación Regular y COVID-19	240.447.428,00
<b>Total, Aportes Municipio de palmira vigencia 2021</b>	<b>3.114.478.755</b>

Los otros \$646 millones de esos reconocimientos de aportes corresponden a arrendamientos, y convenios docencia servicios.

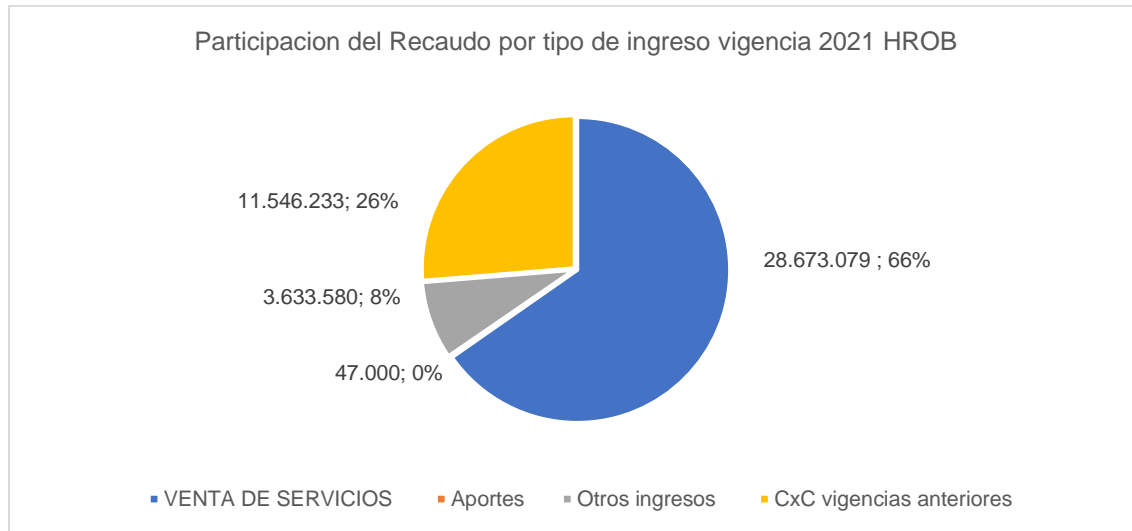
Los ingresos por concepto de recuperación de cartera de vigencias anteriores presentan un incremento del 10% respecto de la vigencia inmediatamente anterior, pasando de un reconocimiento y recaudo de \$10.453 millones en el 2020 a \$11.546 millones en el 2021, observándose una gestión adecuada de recaudo, la cual vienen presentando un incremento representativo cuantificado en el +10% respecto al 2020, +43% respecto al 2019, +35% respecto al 2018 y +8% respecto al 2017.



OTROS INGRESOS	2017	2018	2019	2020	2021
<b>CxC vigencia anterior</b>	10.694.575	8.530.387	8.092.811	10.453.710	11.546.233
Variación 2021 respecto vigencias anteriores	108%	135%	143%	110%	

### Recaudo

Como producto de la gestión de cobro y recaudo la E.S.E. alcanzó la cifra de 43.899 millones de pesos en recaudos, de estos el 66% corresponde a recaudo por venta de servicios de salud, el 26% recaudo de CxC de vigencias anteriores, el 8% otros ingresos que incluyen recaudo de aportes Municipales, arrendamientos y convenios docencia servicio, y el 0% a aportes departamentales, como se presenta de manera desagregada en la siguiente grafica.



Al analizar del recaudo por cada tipo de ingresos, se evidencia que el recaudo de la venta de servicios de salud se incrementó en 5% durante la vigencia fiscal de 2021 respecto a la vigencia fiscal de 2020, pasando e \$27.418 millones a \$28.673 millones recaudados en 2021. De igual forma el recaudo de CxC de vigencias anteriores aumento 10% respecto al alcanzado en 2020. Por el contrario, el recaudo por aportes Departamentales y Nacionales se redujeron a solo 47 millones de pesos. En el recaudo de otros ingresos el mayor peso está en los aportes Municipales que alcanzaron 3.114 millones de pesos.

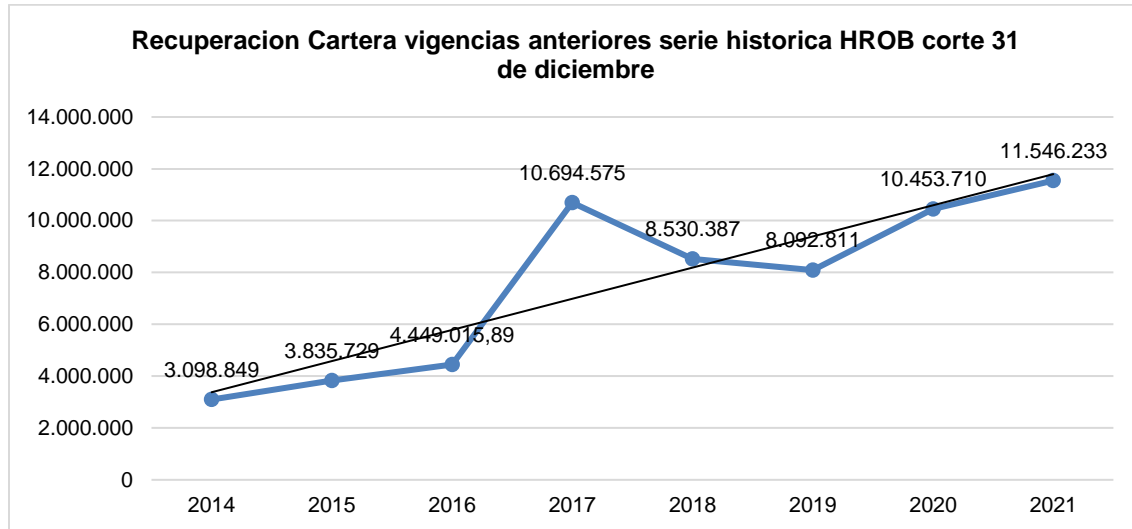
RECAUDOS	2017	2018	2019	2020	2021	Variación % 2021 vs 2020
<b>VENTA DE SERVICIOS</b>	32.455.803	30.081.700	30.733.035	27.418.341	28.673.079	105%
<b>Aportes</b>	2.893.109	435.428	447.738	4.283.835	47.000	1%
<b>Otros ingresos</b>	2.015.189	6.012.159	3.739.633	4.071.204	3.633.580	89%
<b>CxC vigencias anteriores</b>	10.694.575	8.530.387	8.092.811	10.453.710	11.546.233	110%
<b>Total</b>	<b>48.058.677</b>	<b>45.059.674</b>	<b>43.013.217</b>	<b>46.227.089</b>	<b>43.899.892</b>	<b>95%</b>

### Recaudo de Cartera de Vigencias Anteriores

De manera consistente con el compromiso de hacer de la recuperación de la cartera una de las prioridades de la actual administración, es satisfactorio presentar que al cierre de esta vigencia



los resultados evidencian que durante el 2021, se alcanzó el más alto recaudo de cartera de vigencias anteriores de los últimos 7 años, recaudando \$11.546 millones de pesos que es el 10% más de lo recaudado en la vigencia 2020 y el 42% más de lo recaudado en 2019 y supera incluso el mejor resultado histórico que se había alcanzado en el 2017.

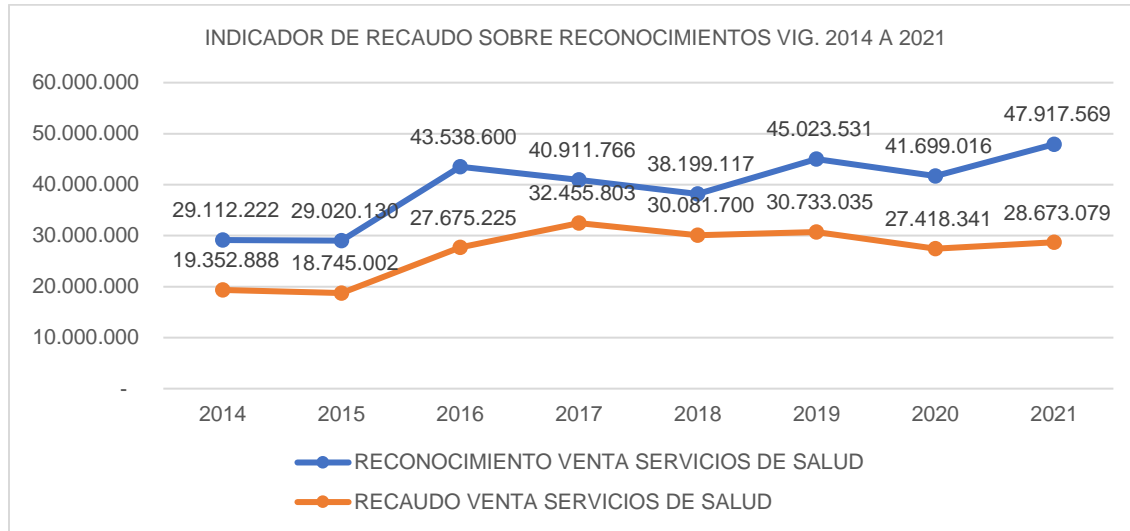


RECAUDOS	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Variación 2021 respecto a	373%	301%	260%	108%	135%	143%	110%

### Recaudo de Cartera Corriente

Respecto a la recuperación de la cartera corriente, esta no tiene el mismo comportamiento que el recaudo de la cartera de vigencias anteriores, en razón a las conocidas malas prácticas de las EPS, EAPB y demás ERP respecto al pago a IPS de los servicios prestados. Durante la vigencia 2021, la **E.S.E. logró recaudar \$28.673 millones de los \$47.917 millones** que fueron reconocidos por concepto de prestación de servicios de salud en el 2021, cifra que si bien es mayor al recaudo alcanzado en 2020 (27.418 millones de pesos), representa recaudo de solo el 60% del total de reconocimientos de la vigencia. En la gráfica se evidencia que a lo largo del tiempo el recaudo de la cartera corriente tiene tendencia al descenso desde el año 2017, lo cual está asociado al fenómeno del no pago oportuno de las EPS por los servicios prestados por modalidad de evento, fenómeno que se ha convertido en una constante con las IPS del País y

que ha sido ampliamente denunciado por parte de prestadores públicos y privados, así como por parte de las diferentes entidades que las agremian como ASOHOSVAL y la ACHC. La grafica muestra la tendencia histórica de los últimos cinco años, en donde se observa un incremento en los reconocimientos con disminución del recaudo corriente.

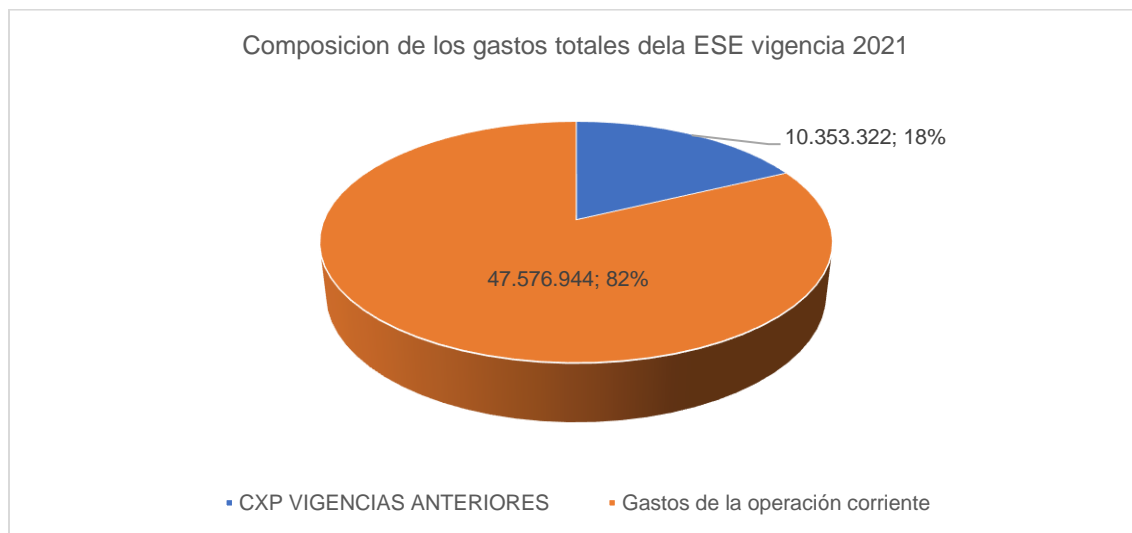


VARIABLE	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
RECONOCIMIENTO VENTA SERVICIOS DE SALUD	29.112.222	29.020.130	43.538.600	40.911.766	38.199.117	45.023.531	41.699.016	47.917.569
RECAUDO VENTA SERVICIOS DE SALUD	19.352.888	18.745.002	27.675.225	32.455.803	30.081.700	30.733.035	27.418.341	28.673.079
% RECAUDO	66%	65%	64%	79%	79%	68%	66%	60%

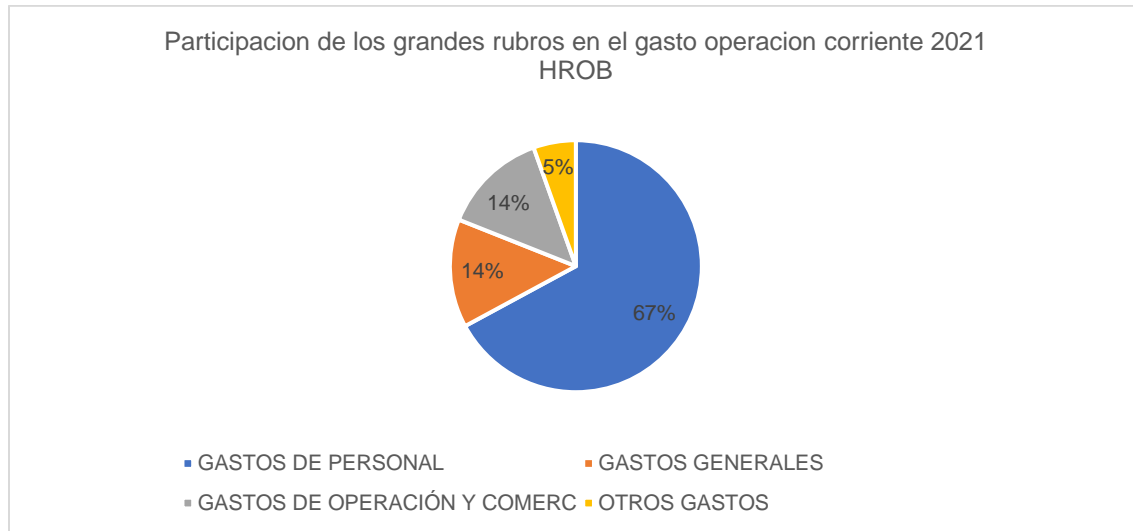
La diferencia entre los reconocimientos por venta de servicios de salud de la vigencia 2021 (\$47.917 millones) y el recaudo corriente obtenido (28.673 millones), arroja la cifra de cuentas por cobrar para la vigencia 2022 que corresponde a la cifra de \$19.244.491. Sera una prioridad para esta administración realizar la gestión de recaudo de estos recursos necesarios para poder cumplir con las obligaciones adquiridas, más adelante en el punto correspondiente se profundizará en al abordaje de este tema.

## 8.2. EJECUCION PRESUPUESTAL DEL GASTO.

Respecto al análisis de la ejecución de gastos de la E.S.E. al cierre del 2021 estos alcanzaron los \$57.930 millones de pesos, de los cuales solo, \$47.576.944 (82%) corresponden a gastos de la operación corriente. toda vez que \$10.353 millones (18%), corresponden a las cuentas por pagar de vigencias anteriores.

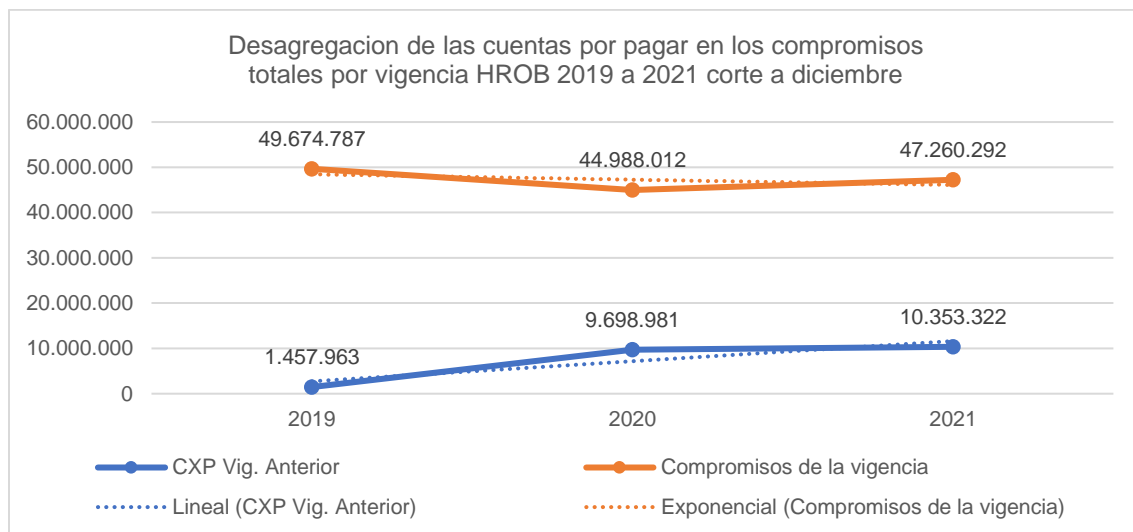


Los gastos de la E.S.E., se ejecutan principalmente para garantizar el cumplimiento de su misión y objeto principal, siendo el principal con el 67% el gasto en personal, seguido por los gastos generales y los gastos de operación y comercialización cada uno con el 14%. Los otros gastos tienen una participación residual del 5%.



## Compromisos

Respecto al comportamiento histórico de los compromisos la siguiente grafica presenta para las últimas tres vigencias el monto de los compromisos totales y su desagregación en compromisos de la operación corriente y en cuentas por pagar de vigencias anteriores:



VARIABLES	2019	2020	2021
TOTAL COMPROMISOS	51.132.750	54.686.992	57.613.614
CXP Vig. Anterior	1.457.963	9.698.981	10.353.322

VARIABLES	2019	2020	2021
Compromisos de la vigencia	49.674.787	44.988.012	47.260.292
variación \$ compromisos vigencia respecto 2019	-2.097.843	2.588.933	
variación % compromisos vigencia respecto 2019	96%	106%	

Los compromisos o gastos de operación corriente (línea naranja) en la E.S.E. han disminuido progresivamente desde el año 2019 hasta el 2021, pasando de \$49.674 millones a \$47.260 millones de pesos, es decir \$2.414 millones de pesos menos respecto al 2019 (-5%), tendencia al descenso, que evidencia que la política de racionalización del gasto se ha cumplido. La muy baja cifra de compromisos de operación corriente registrada para la vigencia 2020 se explica como un fenómeno atípico asociado a los menores gastos variables en los que incurrió la ESE ante la disminución de la prestación de servicios en dicha vigencia por causa de las restricciones ordenadas por la autoridad sanitaria a la luz de la pandemia por COVID 19.

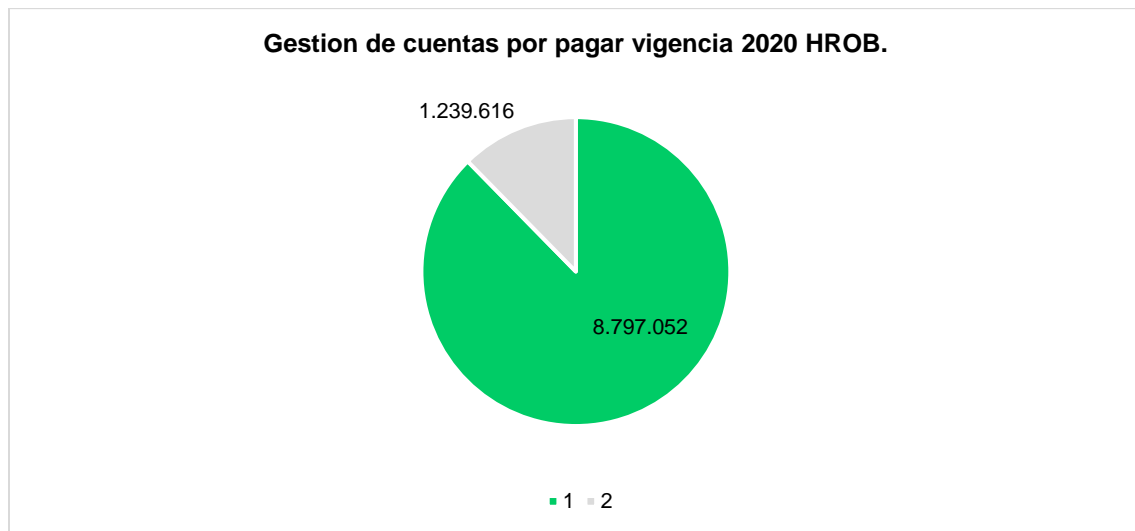
De lo anterior se concluye que la variable por la cual los compromisos totales aumentan, es el incremento en las cuentas por pagar de vigencias anteriores (línea azul), las cuales se constituyen como resultante del déficit de caja ocasionado por el no pago de EPS, EAPB y demás ERP a los prestadores y que como se observa en la gráfica tiene un franco incremento particularmente desde el 2020, año en que se recibió la E.S.E. con deudas del año 2019 por valor de \$9.698 millones, cifra que obligó a destinar para su pago la mayoría del recaudo logrado en la vigencia 2020, ciclo que se repitió en 2021 y al cual la E.S.E. se verá enfrentada en nuevamente durante el 2022, siendo este un fenómeno derivado de las falencias estructurales en el flujo de recursos del SGSSS de los pagadores hacia los prestadores.

### 8.3. PASIVOS VIGENCIA 2020 (CUENTAS POR PAGAR VIGENCIA 2020).

Respecto a las cuentas por pagar constituidas en 2021 ante los compromisos no pagados durante el 2020, que como se ha dicho ascendieron a \$10.353 millones de pesos, como producto de la gestión de pasivos, la gerencia y el equipo directivo logró formalizar acuerdos de pago con varios proveedores logrando descuentos financieros por \$316,6 millones de pesos lo cual permitió reducir el valor de la deuda a \$10.036 millones de pesos. De estos se pagaron con corte a 31 de

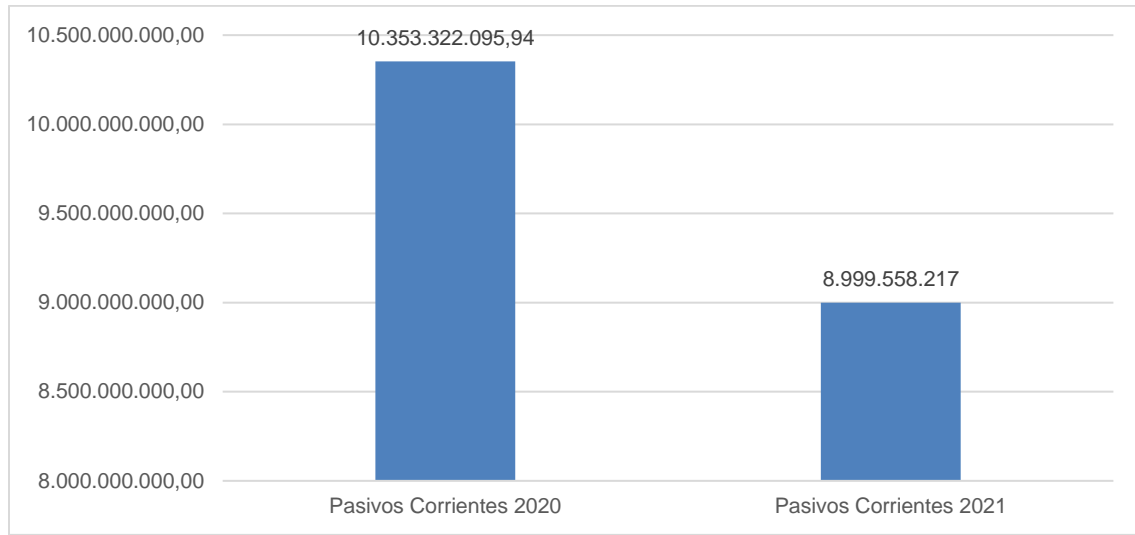
diciembre \$8.797 millones (88%), teniendo aun deudas de compromisos adquiridos en 2020 por valor de \$1.239 millones (12%).

VARIABLE	VALOR	%
Pasivos constituidos al cierre de la vigencia fiscal de 2020	10.353.322	
Descuentos financieros otorgados por proveedores en negociación de pasivos	317.529	3%
Total, cuentas por pagar vigencias anteriores	10.035.793	
Valor pagado a diciembre 31 de 2021	8.797.052	88%
<b>Saldo de cuentas por pagar vigencias anteriores (2020) a diciembre 31 de 2021</b>	<b>1.239.616</b>	<b>12%</b>

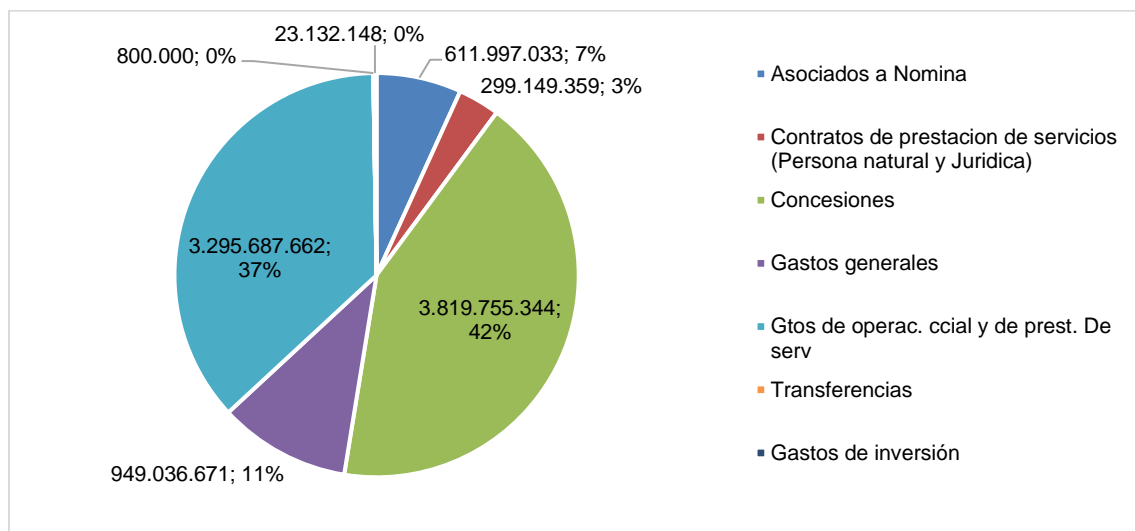


#### 8.4. PASIVOS CORRIENTES (VIGENCIA 2021).

Como producto de la operación corriente del 2021, se cerró la vigencia con pasivos por valor de \$8.999.558.217 millones de pesos, es decir \$1.353.763.878 millones menos de los pasivos corrientes con los que se cerró la vigencia 2020 (-13%)



En la siguiente grafica se observan de manera detallada los pasivos corrientes de vigencia 2021 y su distribución en los diferentes rubros presupuestales.



De los \$8.999.558.217 de pasivos de la operación corriente de 2021, solo \$611 millones (7%) corresponden a pasivos asociados a la nómina, lo cual demuestra que la administración ha logrado priorizar los limitados recursos recaudados para realizar el pago de las obligaciones con los trabajadores de la planta del Hospital. Al cierre de la vigencia el 31 de diciembre se pagó oportunamente la prima de navidad y se pagaron la totalidad de las primas de vacaciones y

demás obligaciones laborales liquidadas por la oficina de talento humano, solo se adeudó la nómina del mes de diciembre la cual se giró el día 19 de enero de 2022.

Al cierre de la vigencia el 31 de diciembre se adeudan \$299 millones de pesos (3%) por concepto de pago de honorarios de servicios personales indirectos tanto a personas naturales como jurídicas de los cuales la mayor proporción corresponde a los médicos especialistas de la ESE correspondientes a los meses de noviembre y diciembre de 2021.

La mayor deuda al cierre de la vigencia 2021 en el rubro de gastos de personal es la que corresponde a los servicios médicos especializados prestados por las concesiones que incluyen imágenes diagnósticas de Rx, ecografías, mamografías, tomografías, Endoscopias y colonoscopias, laboratorio clínico; deuda que asciende a \$3.819 millones de pesos y representa el 37% del total de los pasivos corrientes.

Al cierre de la vigencia 2021 se adeudan \$3.295 millones de pesos (37% del total de pasivos corrientes) en el rubro de gastos de operación y comercialización que incluyen alimentación hospitalaria, medicamentos, insumos y reactivos de laboratorio, material de osteosíntesis, EPP, materiales de odontología entre otros; y finalmente, se adeudan \$949 millones de pesos (11% de los pasivos corrientes) en el rubro de gastos generales que incluyen servicios de aseo, mantenimiento, vigilancia, entre otros.

La deuda corriente era significativamente mayor y logro ser pagada de manera parcial gracias al aporte que el Municipio de Palmira, en cabeza del señor Alcalde realizó a través de la secretaria de Salud, a la luz del convenio de desempeño MP-1443-2021 de noviembre de 2021 por valor de \$1.500 millones de pesos gracias a los cuales se realizaron abonos a las deudas de los médicos especialistas por valor de \$832 millones, \$313 millones al servicio de aseo y \$324 millones de pesos al servicio de seguridad; todos críticos para la garantía de la integralidad y seguridad de la prestación de los servicios de salud siendo fundamental para la ESE el apoyo recibido por parte del señor presidente de la HJD y Alcalde Municipal.



### 8.5. PASIVOS TOTALES.

De manera consolidada, la sumatoria de las CxP de la vigencia 2020 más los pasivos corrientes arroja un gran total de pasivos de la ESE de \$10.239 millones de pesos de los cuales 88% son de la operación corriente y el 12% son de la vigencia anterior; que en su orden la mayor deuda se concentra en el rubro de gastos de operación y comercialización con \$4,196 millones de pesos (41% del total), seguido por \$4.119 millones de pesos de gastos por honorarios por concepto de servicios médicos especializados y concesiones (40%) y \$1.287 millones de pesos (13% del total) en el rubro de gastos generales.

Cuentas por pagar	Corriente	No corriente	total	%
<b>Gastos de personal</b>	<b>4.730.901.736</b>	<b>648.960</b>	<b>4.731.550.696</b>	<b>46%</b>
Asociados a Nomina	611.997.033	0	611.997.033	
<b>Servicios personales Indirectos</b>	<b>4.118.904.703</b>	<b>648.960</b>	<b>4.119.553.663</b>	<b>40%</b>
Contratos de prestación de servicios (Persona natural y Jurídica)	299.149.359	0	299.149.359	
Concesiones	3.819.755.344	648.960	3.820.404.304	
<b>Gastos generales</b>	<b>949.036.671</b>	<b>337.969.887</b>	<b>1.287.006.558</b>	<b>13%</b>
<b>Gtos de operac. ccial y de prest. De serv</b>	<b>3.295.687.662</b>	<b>900.312.758</b>	<b>4.196.000.420</b>	<b>41%</b>
<b>Transferencias</b>	<b>800.000</b>	<b>0</b>	<b>800.000</b>	<b>0%</b>
<b>Gastos de inversión</b>	<b>23.132.148</b>	<b>684.797</b>	<b>23.816.945</b>	<b>0%</b>
<b>Total</b>	<b>8.999.558.217</b>	<b>1.239.616.402</b>	<b>10.239.174.619</b>	<b>100%</b>

### 8.6. INDICADOR DE SUPERÁVIT O DÉFICIT DE OPERACIÓN TOTAL.

DETALLE	DIC. 31 2020	DIC. 31 DE 2021
TOTAL RECAUDOS DE LA VIGENCIA	46.227.089.325	43.905.975.083
RECONOCIMIENTOS (CUENTAS POR COBRAR CERTIFICADAS)	11.949.750.197	19.372.057.771
<b>TOTAL RECAUDOS MAS RECONOCIMIENTOS</b>	<b>58.176.839.522</b>	<b>63.278.032.854</b>
MENOS COMPROMISOS	54.686.991.913	57.613.614.245
<b>TOTAL RESULTADO FISCAL</b>	<b>3.489.847.609</b>	<b>5.664.418.609</b>

Desde el punto de vista fiscal (presupuestal), la E.S.E. ha cerrado las últimas vigencias con superávit, lo que significa que es mayor la venta de servicios que los gastos y costos en los que incurre la E.S.E. (compromisos).

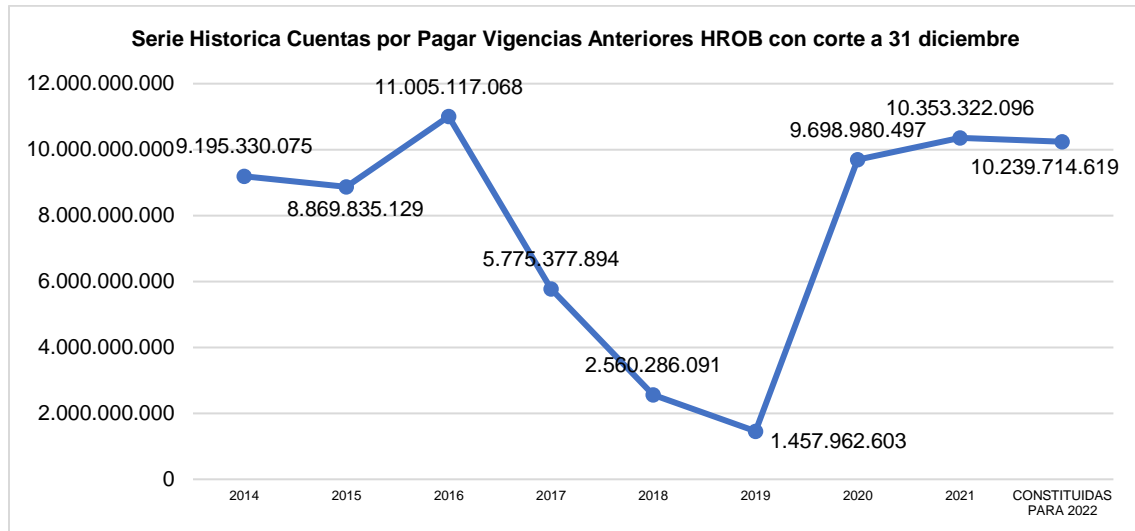
La vigencia 2020 cerró con superávit de \$3.489 millones respecto a reconocimientos, lo que llevó al HROB a ser reconocido como el segundo mejor entre todas las E.S.E. de primer nivel del Departamento del Valle del Cauca.

La vigencia 2021, se cerró con superávit fiscal respecto a reconocimientos y que esta fue mayor alcanzado los \$5.664 millones de pesos, es decir \$2.175 millones de pesos más de superávit fiscal que en la vigencia 2020 lo que representa un incremento del (+62%)

### 8.7. RELACION HISTÓRICA DE CUENTAS POR PAGAR CONSTITUIDAS POR VIGENCIA.

Al cierre de la vigencia fiscal de 2021 las cuentas por pagar de la E.S.E. ascienden a \$10.239 millones. Lo anterior es consistente con los resultados históricos que el Hospital Raúl Orejuela Bueno E.S.E ha tenido en relación a los indicadores de equilibrio financiero y saldo anual de pasivos durante los últimos años, cuya fuente oficial de información es el informe del SIHO (Decreto 2193 del MSPS), a partir de los cuales se puede observar que el Hospital ha venido en desequilibrio financiero de tesorería (mayores gastos que recaudo) y ha cerrado las vigencias con cuentas por pagar constituidas / pasivos con diferentes proveedores.

CUENTAS POR PAGAR DE VIGENCIAS ANTERIORES									
Variable	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	CONSTITUIDAS PARA 2022
Cuentas por Pagar Vigencias Anteriores	9.195.330.075	8.869.835.129	11.005.117.068	5.775.377.894	2.560.286.091	1.457.962.603	9.698.980.497	10.353.322.096	10.239.714.619



Los compromisos totales incluyen las cuentas por pagar constituidas al cierre de la vigencia fiscal anterior, que para el caso 2018 al 2019 fueron solo de \$1.457.963; mientras que para 2019 al 2020 se recibió la E.S.E. con cuentas por pagar de \$9.698.980; lo que a su vez ocasionó que incluso con recaudos superiores a los historicos, en el 2020 se tuvieron que constituir cuentas por pagar del 2020 al 2021 por valor de \$10.353.322.

Aunque la gerencia estimó en diciembre de 2021 que en un escenario acido, la E.S.E. podría cerrar la vigencia 2021 cuentas por pagar, es decir deficit de tesoreria cercano a los \$12.918 millones y que la SDSV estimó el deficit de tesoreria de la E.S.E. en cerca de -\$15.672, todo el esfuerzo realizado permite demostrar que el resultado obtenido de \$10.239 millones de pesos es mejor que dichas proyecciones, factor clave de éxito fue la recauperacion de cartera del ultimo bimestre, incluyendo pago de vacunas, servicios prestados a migrantes venezolanos, los aportes del Municipio para el pago de pasivos a la luz del convenio de desempeño y la financiación de liquidez con INFIVALLE entre muchos otros factores.

## 8.8. CARTERA DE OPERACIÓN CORRIENTE 2021.

Al cierre de la vigencia fiscal 2021 la cartera de operación corriente que corresponde a las cuentas por cobrar de los servicios prestados y reconocidos durante la vigencia 2021, asciende a la suma

de \$19.244.490.620, desagregados por régimen como se presenta a continuación:

**Cartera de Operación Corriente 2021 Hospital Raul Orejuela Bueno E.S.E**

Código	Concepto	Valor
1100205010901	VENTA DE SERVICIOS DE SALUD	19.244.490.620,46
110020501090101	<b>EPS-REGIMEN CONTRIBUTIVO</b>	<b>1.308.642.761,70</b>
11002050109010101	Reg. Contributivo no capitado	<b>1.304.718.755,70</b>
11002050109010102	Rég. contributivo - Capitado	3.924.006,00
110020501090102	<b>ARS-REGIMEN SUBSIDIADO</b>	<b>12.120.356.559,76</b>
11002050109010201	Reg. Subsidiado Capitado	27.184.005,90
11002050109010202	Reg. Subsidiado No capitado	<b>10.215.881.330,86</b>
11002050109010203	Reg. Subsidiado PGP	1.877.291.223,00
110020501090103	<b>SUBS A LA OFERTA ATENCION VINCULADOS</b>	<b>2.675.570.243,00</b>
11002050109010301	Población vulnerable - no capitado mpio	34.803.038,00
11002050109010303	<b>Atención población vulnerable Departamento</b>	<b>2.640.767.205,00</b>
110020501090104	CUOTAS DE RECUPERACION	0,00
110020501090105	<b>SOAT</b>	<b>245.362.002,00</b>
110020501090106	<b>FOSYGA-RECLAMACIONES ECAT-SOAT</b>	<b>363.362.688,00</b>
110020501090107	OTROS SERVICIOS DE SALUD	2.531.196.366,00
11002050109010701	PIC	514.569.604,00
11002050109010702	IPS públicas y privadas	843.806.581,00
11002050109010703	PARTICULARES	0,00
11002050109010704	Otras entidades	387.535.333,00
11002050109010705	Otros ingresos de Explotación	768.167.486,00
11002050109010706	Mpio - Asistencia bio-psicosocial adultos mayores	17.117.362,00
1100205010902	VENTA DE OTROS BIENES Y SERVICIOS	127.567.151,00
110020501090201	OTROS INGRESOS	38.903.006,00
110020501090202	ARRENDAMIENTO Y ALQUILER BIENES MUEBLES E INMUEBLES	88.664.145,00

### **8.9. CUENTAS POR PAGAR / CUENTAS POR COBRAR VIGENCIA 2021.**

Se presenta la relación entre las cuentas por pagar y las cuentas por cobrar. Desde el punto de vista operacional corriente para la vigencia 2020, la E.S.E. cerró con déficit de caja de \$10.353 millones, por lo que tuvo que constituir cuentas por pagar en ese mismo orden, que en todo caso representaron \$4.000 millones menos de las que se constituyeron de la vigencia 2019 al 2020, situación que se explicó fundamentalmente por la atipicidad del año 2020 por causa y razón de la pandemia que afectó la dinámica de la producción y venta de servicios de salud.

Respecto al recaudo la situación es diferente la descrita respecto a presupuesto, porque la E.S.E. viene históricamente arrastrando un déficit de caja o de tesorería producto del NO pago oportuno y completo de los servicios de salud por parte de EPS, EAPB y demás ERP. Para los años 2019 y 2020 el déficit de tesorería fue de -\$8.119 y -\$10.353 respectivamente y de conformidad a los presentado en el capítulo de pasivos totales, para el cierre de la vigencia 2021, este son de \$10.239 millones, cifra en todo caso inferior a \$114 millones de pesos a la del cierre de la vigencia fiscal de 2020.

El déficit de tesorería es la resultante de la diferencia entre el recaudo y los compromisos y que, a pesar de los excelentes resultados alcanzados en el recaudo de cartera de vigencias anteriores, las limitaciones en el pago de los servicios de la operación corriente por parte de las EPS (\$28 de los \$47 mil millones vendidos que representa el 60% de los reconocimientos), impacta negativamente este indicador y es la principal causa para que la ESE enfrente el histórico déficit de tesorería que se convierte en cíclico.

Respecto a las cuentas por cobrar de la vigencia 2021, estas ascienden a \$19.372 millones de pesos, que corresponden a \$4.794 millones de pesos más que las constituidas para 2020 y que esta diferencia se explica en la medida que se logró incrementar la venta de servicios de salud con mayores reconocimientos, pero no se logró que las EPS pagaran de manera oportuna y completa dichos reconocimientos.

Variable	DIC. 31 2020	DIC. 31 DE 2021
TOTAL OBLIGACIONES	54.686.991.913	57.613.614.245
TOTAL GIROS	44.333.669.817	47.374.439.625
TOTAL CUENTAS POR PAGAR	10.353.322.096	10.239.174.619
Variable	DIC. 31 2020	DIC. 31 DE 2021
TOTAL RECONOCIMIENTOS	60.805.467.920	64.604.925.739
TOTAL RECAUDOS	46.227.089.325	45.232.867.967
TOTAL CUENTAS POR COBRAR	14.578.378.595	19.372.057.771

Los \$10.239 millones de pesos de pasivos, fueron constituidos como cuentas por pagar al cierre del 2021, apalancadas en las cuentas por cobrar por valor de \$19.372 millones de pesos de operación corriente al mismo corte. Es decir, las cuentas por cobrar de la vigencia 2021 apalancan en 1.89 veces las cuentas por pagar.

En cumplimiento de lo consignado en el artículo octavo del Acuerdo No. 23 de la H. Junta Directiva del 30 de diciembre de 2021, la Gerencia mediante Resolución No. 001 de enero 3 de 2022 se adicionó al presupuesto de la vigencia fiscal 2022 el saldo de caja-bancos a diciembre 31 del 2021 y las cuentas por pagar constituidas al cierre de la vigencia fiscal 2021.

Se aclara que \$19.372 millones son sólo las cuentas por cobrar de la operación corriente de la vigencia 2021, la cartera total asciende aproximadamente a \$30 mil millones de pesos incluyendo la cartera con entidades liquidadas o en liquidación avanzada, monto que es cercano a los \$8.900 millones y está en proceso de provisión contable. Por tanto, la cartera total objeto de cobro es cercano a los \$21.100 millones de pesos, y de estos, \$19.372 millones de pesos (91%) son de la vigencia 2021 (corriente). Por tanto, al ser estos \$19.372 millones de pesos de CxC de la operación corriente los que apalancan las cuentas por pagar de la vigencia 2021, en el presupuesto de ingresos se adiciona solamente el valor necesario para apalancar las cuentas por pagar y una vez se supere este recaudo se adicionarán los recursos que sean efectivamente recaudados y que superen dicho presupuesto inicial.

### 8.10. ESTIMACION DE LOS RESULTADOS DEL INDICADOR DE RIESGO FISCAL Y FINANCIERO PARA LA VIGENCIA 2021.

Con corte al 31 de diciembre de 2020, la E.S.E. logró cumplir criterios para obtener evaluación de Riesgo Fiscal y Financiero SIN RIESGO, de conformidad a la metodología de la medición establecida por el Ministerio de Salud y Protección Social, mediante la Resolución No. 2509 de 2012, artículo 5.

Con los resultados del cierre fiscal del 2021, al realizar el ejercicio de Evaluación del Indicador de Riesgo Fiscal y Financiero de la ESE según la metodología definida en la norma, se obtiene como resultado evaluación SIN RIESGO.

Lo anterior permite concluir que por segundo año consecutivo la ESE logra cerrar su gestión SIN RIESGO FISCAL Y FINANCIERO.

Concepto	Subconcepto	Valores en \$	Resultado
Superávit o Déficit de la Operación Corriente	Ingresos operacionales corrientes recaudados + estimación de recaudo de cartera de corto plazo ajustada	33.483.929.156	-8.073.256.965
	Gastos Operacionales Corrientes Comprometidos	41.557.186.121	
Superávit o Déficit de la Operación No Corriente	Estimación de recaudo de cartera de largo plazo ajustada por nivel de atención	12.314.413.596	8.121.459.484
	Pasivos adquiridos en vigencias anteriores	4.192.954.112	
Superávit o Déficit Operacional Total	Superávit o déficit de la operación corriente	-8.073.256.965	48.202.519
	Superávit o déficit de la operación no corriente	8.121.459.484	
Ingresos Operacionales Totales	Ingresos operacionales corrientes recaudados + estimación de recaudo de cartera de corto plazo ajustada	33.483.929.156	45.798.342.752
	Estimación de recaudo de cartera de largo plazo ajustada	12.314.413.596	

Concepto	Subconcepto	Valores en \$	Resultado
Índice de Riesgo	Superávit o Déficit Operacional Total	48.202.519	0,0011
	Ingresos Operacionales Totales	45.798.342.752	
Superávit o Déficit Presupuestal	Total Ingresos Reconocidos	59.325.623.044	3.570.189.518
	Total Gastos Comprometidos	55.755.433.526	
CATEGORIZACIÓN DEL RIESGO	Sin riesgo	Anexo Técnico 4	Sin riesgo
	Riesgo bajo		
	Riesgo medio		
	Riesgo Alto		
	Riesgo Alto (Déficit Presupuestal)		

Los resultados anteriormente presentados evidencian que la E.S.E. Hospital Raúl Orejuela Bueno, es una entidad financieramente viable, pero enfrenta limitaciones en la liquidez, a razón del mal comportamiento de pago por parte de las diferentes EPS / EAPB y demás ERP, situación que la obliga a buscar estrategias para lograr liquidez.

Habiendo presentado a la ciudadanía, la información relevante para el proceso de Rendición Anual de Cuentas, se publica el presente informe, el cual será la base para la Audiencia Pública que en este sentido organiza la entidad para dar cumplimiento a la normativa vigente.



**EMILCE ARÉVALO GARCÍA**  
Gerente.

Proyectó: Jefe Oficina Asesora de Planeación.

Revisó: Subgerencia Científica, Subgerencia Administrativa, Subgerencia Financiera